

**Informe de Revisión de los Resultados
del Sistema de Contabilidad de Costes
de 2011 de Retevisión I, S.A.U.
(Abertis Telecom, S.A.U.)**

	NOMBRE	DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO	FECHA	FIRMA
ELABORADO	C. CIGUENDEZ, E. MARTÍNEZ	DTTIC	17.04.2013	 
REVISADO				
REVISIÓN DE CALIDAD	E. MARTÍNEZ	DTTIC	17.04.2013	
APROBADO	S. CASTILLO	DTTIC	17.04.2013	

Este documento es propiedad de Isdefe. No podrá ser empleado para otro fin distinto de aquél para el que ha sido entregado. Tampoco podrá ser copiado ni transmitido en ninguna forma, total o parcialmente, sin autorización escrita del propietario.

1.	RESUMEN EJECUTIVO	1
1.1.	Resultados de la revisión (Apartados 4 y 7)	1
1.2.	Validación de los requerimientos introducidos por la Resolución de verificación de los resultados del ejercicio anterior (Apartado 5)	4
1.3.	Análisis de aspectos de especial énfasis (Apartado 6)	4
2.	INTRODUCCIÓN	8
3.	RESULTADOS DEL SCC DE ABERTIS DEL EJERCICIO 2011	10
3.1.	El SCC de Abertis del Ejercicio 2011	10
3.2.	Revisión de los Resultados	12
3.3.	Análisis de los Servicios y los Costes Unitarios	13
3.3.1.	Servicio de Coubicación	13
3.3.2.	Servicio de Interconexión Digital	15
3.3.3.	Incidencias y Observaciones	16
3.4.	Comparativa de los Costes Unitarios con el Ejercicio Anterior	18
3.4.1.	Servicio de Coubicación	18
3.4.2.	Servicio de Interconexión Digital	21
3.5.	Evolución de 2006 a 2011 de los Costes Unitarios	24
4.	RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL SCC	28
4.1.	Resultados de la Revisión realizada por Isdefe	28
4.2.	Incidencias Detectadas e Impacto en los Resultados	29
5.	VALIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS INTRODUCIDOS POR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DEL SCC Y DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	32
5.1.	Validación de la Resolución de 10 de mayo de 2012 de Revisión del Ejercicio 2010	32
5.2.	Validación de las Resoluciones de formato y método de 1 de junio de 2006 y de aprobación del SCC de 14 de junio de 2007	34
5.3.	Incidencias y Observaciones	34
6.	ANÁLISIS DE ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESPECIAL ÉNFASIS	39
6.1.	Análisis de los Estándares de Presentación del Modelo	39
6.2.	Conciliación entre la Contabilidad Financiera y el SCC	40
6.3.	Análisis de las Cuentas de Márgenes por Servicio y Fases del Modelo	43
6.3.1.	Incidencias y Observaciones	46
6.4.	Revisión del Inventario, la Amortización y el Coste de Capital	49
6.4.1.	Inventario de Inmovilizado y Costes Calculados	49
6.4.2.	Anualidad: Amortización y Coste de Capital	50
6.5.	Revalorización del Inventario a Costes Corrientes	52

6.5.1.	Estudios Técnicos de Revalorización y Precios de Reposición	52
6.5.1.1.	Activos regulados de Coubicación: Valoración Absoluta.....	53
6.5.1.2.	Activos Regulados de Interconexión Digital: Valoración Absoluta	54
6.5.1.3.	Activos Corporativos y Otros: Indexación	55
6.5.2.	Evolución de 2006 a 2011 de los Precios de Reposición	58
6.5.3.	Revisión de los Resultados de la Revalorización	61
6.5.4.	Incidencias y Observaciones.....	62
6.6.	Revisión de la Aplicación y Cálculo de los Criterios de Imputación	70
6.6.1.	Incidencias y Observaciones.....	70
6.7.	Revisión de la Razonabilidad de los Informes Técnicos y su Aplicación	71
6.7.1.	Incidencias y Observaciones.....	72
6.8.	Revisión de las Tipologías de Coubicación e Interconexión	74
6.8.1.	Incidencias y Observaciones.....	76
6.9.	Análisis de la eficiencia de los costes obtenidos del SCC	78
6.9.1.	Incidencias y observaciones	82
6.10.	Otros Aspectos	88
7.	RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS	94
8.	IMPACTO CUANTITATIVO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS.....	96
9.	INGRESOS Y COSTES PRESENTADOS Y CORREGIDOS.....	103
<hr/>		
ANEXO A.	INFORMES Y FICHEROS DEL SCC.	
ANEXO B.	COSTES PRESENTADOS DEL EJERCICIO 2010.	
ANEXO C.	CENTROS CON TIPOLOGÍA MODIFICADA Y CENTROS SIN TDT.	
ANEXO D.	RESOLUCIONES DE REFERENCIA.	
ANEXO E.	ÍNDICES DE REVALORIZACIÓN Y MULTIPLICADORES.	
ANEXO F.	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.	
ANEXO G.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.	

FIGURAS

Figura 2-1	Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados.....	9
------------	---	---

TABLAS

Tabla 1-1	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica de 2011 (euros)	1
Tabla 1-2	Coste Unitario de Coubicación a Corrientes Corregido (euros).....	2
Tabla 1-3	Coste Unitario de Interconexión a Corrientes Corregido (euros).....	2
Tabla 1-4	Listado de Incidencias Identificadas.....	3
Tabla 1-5	Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 10 de mayo de 2012	4
Tabla 1-6	Diferencias entre los Estándares de Costes Históricos y Corrientes	4
Tabla 1-7	Coste de Amortización y de Capital (euros)	5
Tabla 1-8	Desglose de los Costes Calculados o Anualidad (euros)	5
Tabla 1-9	Valoración a Históricos y Corrientes del Inmovilizado (euros).....	6
Tabla 3-1	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica de 2011 (euros)	11
Tabla 3-2	Cuentas de Pérdidas y Ganancias analítica del SCC de 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros).....	12
Tabla 3-3	Unidades de Servicios por Emplazamiento.....	13
Tabla 3-4	Coste Unitario de Coubicación a Costes Históricos y Corrientes Presentado (euros)	14
Tabla 3-5	Tipologías de Tarjetas de Monitorado.....	15
Tabla 3-6	Coste Unitario de Interconexión a Costes Históricos y Corrientes (euros)	16
Tabla 3-7	Access fee (euros).....	16
Tabla 3-8	Superficie de Caseta y Salas utilizadas por los Equipos (m ²)	17
Tabla 3-9	Coste Unitario de Coubicación a Costes Corrientes de 2010 y 2011 (euros)	19
Tabla 3-10	Coste Unitario de Interconexión a Costes Corrientes de 2010 y 2011 (euros)	22
Tabla 3-11	Coste Unitario de Diplexor y Sistema de Gestión a Costes Corrientes de 2010 y 2011 (euros)	24
Tabla 3-12	Access fee de 2010 y 2011 (euros).....	24
Tabla 3-13	Evolución del Coste Unitario de Coubicación de 2006 a 2011 en Costes Corrientes (euros).....	25
Tabla 3-14	Evolución del Coste Unitario de Interconexión Digital de 2006 a 2011 en Costes Corrientes (euros).....	26
Tabla 4-1	Coste Unitario de Coubicación Presentado y Corregido en Costes Corrientes (euros)	30
Tabla 4-2	Coste Unitario de Interconexión Presentado y Corregido en Costes Corrientes	

(euros)	31
Tabla 4-3 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Corregida de 2011 (euros).....	31
Tabla 5-1 Modificaciones Requeridas en la Resolución de 10 de mayo de 2012.....	33
Tabla 5-2 Modificaciones Introducidas no Requeridas en la Resolución de 10 de mayo de 2012	34
Tabla 6-1 Diferencias entre los Estándares de Costes Históricos y Corrientes	40
Tabla 6-2 Coste de Amortización y de Capital (euros)	40
Tabla 6-3 Conciliación del SCC con la Contabilidad Financiera (miles de euros)	41
Tabla 6-4 Conciliación de Otros Gastos de Explotación (euros)	41
Tabla 6-5 Conciliación de Resultados por Enajenación de Inmovilizado (euros).....	42
Tabla 6-6 Conciliación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (euros)	42
Tabla 6-7 Conciliación de las Diferencias de Cambio (euros)	42
Tabla 6-8 Conciliación de la Amortización (euros)	42
Tabla 6-9 Conciliación del Coste de Capital (euros)	43
Tabla 6-10 Separación de Costes e Ingresos Regulados y No Regulados (euros)	43
Tabla 6-11 Costes Reflejados y Coste de Capital (euros).....	44
Tabla 6-12 CBA y Costes calculados (euros).....	44
Tabla 6-13 Centros de Actividad (euros).....	45
Tabla 6-14 Servicios (euros).....	45
Tabla 6-15 Centros Utilizados para Calcular el Coste Unitario de Interconexión.....	48
Tabla 6-16 Desglose de Costes Calculados o Anualidad (euros).....	50
Tabla 6-17 Imputación de los Costes calculados en Costes Históricos (euros).....	51
Tabla 6-18 Vidas Útiles aplicadas en el Estándar de Costes Corrientes	52
Tabla 6-19 Metodologías de Revalorización	53
Tabla 6-20 Evolución del Precio reposición de determinados Activos de Coubicación (euros)	54
Tabla 6-21 Evolución del Precio de Reposición de Activos de Interconexión Digital (euros).....	55
Tabla 6-22 Evolución del Precio de Reposición del Sistema de Gestión (euros)	55
Tabla 6-23 Listado de Índices aplicados a los Activos Corporativos y No Regulados	57
Tabla 6-24 Revalorizaciones de Equipamiento de Difusión y Transporte.....	57
Tabla 6-25 IPRI Aplicados por Abertis	58
Tabla 6-26 Evolución del Precio de Reposición de Activos de Coubicación de 2006 a 2011 (euros)	60
Tabla 6-27 Evolución del Precio de Reposición de Activos de Interconexión de 2006 a 2011 (euros)	60
Tabla 6-28 Valoración a Históricos y Corrientes del Inmovilizado (euros).....	61
Tabla 6-29 Métodos de Revalorización aplicados en el Estándar de Costes Corrientes	62
Tabla 6-30 Vidas Útiles de los Sub-Elementos del Activo Caseta.....	64

Tabla 6-31	Índices a aplicar a los elementos de infraestructura regulados	66
Tabla 6-32	Ejemplo de multiplicador para IPRI 235 ejercicio 2011	67
Tabla 6-33	Revalorización del Elemento Acceso en 2011	67
Tabla 6-34	Listado de Criterios de Imputación.....	70
Tabla 6-35	Porcentajes a aplicar en el Reparto de Costes Operativos a Caseta y Torre	73
Tabla 6-36	Tipologías de Coubicación e Interconexión.....	74
Tabla 6-37	Evolución del Número de Centros por Tipología de Coubicación.....	75
Tabla 6-38	Variación de Centros en Coubicación	76
Tabla 6-39	Evolución del Número de Centros por Tipología de Interconexión	76
Tabla 6-40	Variación de los Costes Unitarios de Coubicación de 2009 a 2011.....	79
Tabla 6-41	Variación de los Costes Unitarios de Interconexión de 2009 a 2011	79
Tabla 6-42	Reparto a servicios de los criterios de imputación más importantes (euros)	81
Tabla 6-43	Superficie utilizable sobre la superficie libre en 2011 por tipología.....	82
Tabla 6-44	Superficie disponible por tercio de torres en 2011 por tipología	83
Tabla 6-45	Esquema del Coste unitario de APEV.....	85
Tabla 6-46	Evolución de la Potencia Contratada y Potencia Asignada a TV o asegurada (kW).....	85
Tabla 6-47	Esquema del Coste unitario de APEF	85
Tabla 6-48	Evolución de los Equipos Conectados a Grupo y SAI	86
Tabla 6-49	Potencia disponible sobre la potencia contratada en 2011 por tipología	86
Tabla 6-50	Informe de cálculo de la configuración eficiente de los elementos de energía en Torrespaña	87
Tabla 6-51	Relación entre Servicios Técnicos y Ofertados (euros).....	88
Tabla 6-52	Relación entre Tipologías de Centros, Servicios Técnicos y Ofertados de Energía (euros)	89
Tabla 7-1	Listado de Incidencias Identificadas.....	94
Tabla 8-1	Impacto de las Incidencias detectadas en Costes Históricos (euros)	98
Tabla 8-2	Impacto de las Incidencias detectadas en Costes Corrientes (euros)	102
Tabla 9-1	Coste Unitario de Coubicación en Costes Corrientes Presentado y corregido (euros)	103
Tabla 9-2	Coste Unitario de Interconexión en Costes Corrientes Presentado y corregido (euros)	104
Tabla 9-3	Coste Unitario de la Tarjeta de Monitorado de Interconexión (euros).....	104
Tabla 9-4	Coste Unitario de Coubicación en Costes Históricos Presentado y corregido (euros)	105
Tabla 9-5	Coste Unitario de Interconexión en Costes Históricos Presentado y corregido (euros)	106
Tabla 9-6	Requerimientos cumplidos del SCC 2010 presentado junto con el SCC 2011	B.1
Tabla 9-7	Coste Unitario de Coubicación de 2010 corregido por Abertis en Costes Corrientes	

(euros)	B.1
Tabla 9-8 Coste unitario de interconexión de 2010 corregido por Abertis (euros)	B.1

1. RESUMEN EJECUTIVO

El objeto de este informe es exponer los resultados de la revisión del sistema de contabilidad de costes de Retevisión-I, S.A.U. (Abertis) del ejercicio 2011 realizada por Isdefe en base a la normativa contable aprobada por la CMT.

El SCC de Abertis es un sistema multiestándar que permite obtener el margen de los servicios en los estándares de costes históricos y de costes corrientes, de acuerdo con la Resolución de principios, criterios y condiciones de 10 de junio de 2010.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Costes históricos			Costes corrientes		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	30.370	-72.821.727	-72.791.358	30.370	-116.307.715	-116.277.345
Servicios de interconexión digital	6.419	-23.026.030	-23.019.612	6.419	-23.049.600	-23.043.181
Servicios no regulados	323.450.273	-181.726.257	141.724.016	323.450.273	-182.559.284	140.890.990
Otros	7.565.329	-47.310.688	-39.745.360	7.565.329	-47.315.776	-39.750.448
Total	331.052.390	-324.884.703	6.167.687	331.052.390	-369.232.374	-38.179.984

Tabla 1-1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica de 2011 (euros)

Los resultados del ejercicio ascienden a 38 millones de euros de pérdidas en costes corrientes y 6 millones de euros de beneficios en costes históricos.

1.1. RESULTADOS DE LA REVISIÓN (APARTADOS 4 Y 7)

Isdefe ha verificado los resultados del SCC del ejercicio 2011 de Abertis en los estándares de costes históricos y corrientes y concluye que, salvo por las incidencias identificadas, es conforme a la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el SCC, a la Resolución de verificación de los resultados de 2010 y al resto de resoluciones sobre su sistema de contabilidad.

Se debe destacar que el SCC tiende a estabilizarse ya que el ejercicio 2011 es el primero en que se recogen únicamente los costes e ingresos de la TDT relativos a la totalidad del ejercicio y para un despliegue nacional completo, ya que la transición a la TV digital se completó en 2010. Además, en este ejercicio no se han creado ni eliminado tipologías de coubicación o interconexión ni se han producido otras modificaciones de calado en el SCC.

Las incidencias detectadas y las modificaciones propuestas generan un impacto material en los servicios Compartición de la cadena multiplexora y Compartición del sistema radiante de interconexión y, especialmente, en los servicios de Coubicación en Caseta, Coubicación en Torre, APEF y APEV ya que se elimina de ellos el coste de la sobrecapacidad de la red.

Los costes unitarios revisados por Isdefe en el estándar de costes corrientes son los siguientes:

■ Coubicación:

[CONFIDENCIAL]

Tipo	Coste unitario de coubicación a corrientes corregido					
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)
SSS						
SS2						
S1						
S2						
A1						
A2						
A3						
B1						
B2						
C1						
B						
C						
D						
E						

Tabla 1-2 Coste Unitario de Coubicación a Corrientes Corregido (euros)

■ Interconexión:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario de interconexión a corrientes corregido				Tipología	Sistema de gestión (Canal)
	CMUX	SR (Canal)	Diplexor	Access fee		
ICXD7_E						
ICXD6_E						
ICXD7						
ICXD6						
ICXD5						
ICXD4						
ICXD3						
ICXD2						
ICXD1						
ICXD3_EXT						
ICXD2_EXT						
ICXD1_EXT						

Tabla 1-3 Coste Unitario de Interconexión a Corrientes Corregido (euros)

Las incidencias detectadas en la revisión del SCC son las siguientes:

Ref.	Descripción	Impacto	Servicio	Estándar
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [1]	No	-	-
2	Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes [2]	No	-	-
3	Listado de activos [3]	No	-	-
4	Asignación de las cuentas de gastos financieros [5]	No	-	-
5	Imputación del “Canon sobre ingresos” [7]	Inmaterial	Coubicación, ICX	CH, CC
6	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos [14]	No	-	-
7	Asignación de la dotación y aplicación de la provisión de planes de pensiones de prestación definida	No	-	-
8	Asignación de las cuentas de gastos financieros	No	-	-
9	Error en el coste de los servicios de interconexión y en la definición de las tipologías	Sí	ICX	CC, CH
10	Cálculo de la potencia en kW y equipos asegurados para el coste unitario de los servicios “APEF” y “APEV”	No	-	-
11	Revalorización de los activos regulados de infraestructura por indexación a partir del SCC de 2012	No	-	-
12	Modificaciones en la aplicación de la revalorización por indexación a partir del SCC de 2012	No	-	-
13	Revalorización del elemento acceso	Inmaterial	Coubicación	CC
14	Revalorización del elemento grupo	Inmaterial	Coubicación	CC
15	Otros errores inmatrimales en la revalorización de activos	Inmaterial	Coubicación	CC
16	Actualización de los estudios técnicos Reparto de costes de caseta, Reparto de costes de torre y Modelo de coubicación en torre Collserola	No	-	-
17	Reparto de costes operativos entre caseta y torre	No calculado	-	-
18	Mejora del estudio técnico Cálculo de los costes unitarios para los servicios “APEF” y “APEV” e información adicional	No	-	-
19	Eliminación de los centros del SCC que no prestan el servicio de TDT	Calculado sólo para SS	Coubicación	CC, CH
20	Centros cuya tipología en el SCC varía con respecto a la obtenida en el modelo teórico	No calculado – Estimado inmaterial	-	-
21	Ajustes de eficiencia del servicio “Coubicación en caseta”	SI	Coubicación	CC
22	Ajustes de eficiencia del servicio “Coubicación en torre”	SI	Coubicación	CC
23	Ajustes de eficiencia de los servicios “APEF” y “APEV”	SI	Coubicación	CC
24	Ajustes de eficiencia en los costes operativos y de estructura a partir del SCC de 2012	No	-	-
25	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	No	-	-

Entre corchetes [] se indica el requerimiento de la Resolución de 10 de mayo de 2012, cuya lista completa puede verse en la **Tabla 5-1**.

Tabla 1-4 Listado de Incidencias Identificadas

1.2. VALIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS INTRODUCIDOS POR LA RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (APARTADO 5)

Se detallan a continuación los requerimientos no cumplidos o cumplidos parcialmente de la Resolución de verificación del SCC de 2010 de 10 de mayo de 2012:

Ref.	Descripción	Cumplido	Conclusión de la CMT
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad	Parcialmente	Abertis debe modificar el estudio técnico Clasificación de emplazamientos explicando la valoración del factor “complejidad” de los centros en las fases de tipificación y sub-tipificación y justificar las posibles excepciones en los próximos ejercicios.
2	Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes	Parcialmente	Abertis debe presentar el SCC en los ficheros Excel y matrices indicadas en los estándares de costes históricos y corrientes en los próximos ejercicios.
3	Listado de activos	Parcialmente	Abertis debe entregar el informe del “Listado de activos” en los estándares de costes históricos y corrientes y añadir el campo “Coste de capital a imputar” en los próximos ejercicios.
5	Asignación de las cuentas de gastos financieros	No	Abertis debe corregir la imputación de las cuentas indicadas y asignarlas a un Coste reflejado de costes financieros en los próximos ejercicios.
7	Imputación del “Canon sobre ingresos”	No	Abertis debe imputar la cuenta financiera “16041 Canon de ingresos” a todos los Servicios técnicos en función de los ingresos del servicio en los próximos ejercicios.
14	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	Parcialmente	Abertis debe corregir el SCC, el MICC y los estudios técnicos como se indica en los próximos ejercicios.

Tabla 1-5 Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 10 de mayo de 2012

1.3. ANÁLISIS DE ASPECTOS DE ESPECIAL ÉNFASIS (APARTADO 6)

■ *Estándares de presentación del modelo*

Los resultados del SCC de Abertis de 2011 se han presentado en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. No se ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CMT no lo ha requerido ni se ha aprobado la Resolución que desarrolle los principios y criterios de este estándar.

La diferencia entre ambos estándares es la valoración de los activos, las vidas útiles aplicadas en el cálculo de la anualidad para obtener los Costes calculados y los servicios modelados:

	Costes históricos	Costes corrientes
Valoración de activos	Valoración de la contabilidad financiera	Revalorización según procedimiento aprobado por la CMT
Vidas útiles	Vidas útiles de la contabilidad financiera	Vidas útiles aprobadas por la CMT
Servicios Diplexor y Sistema de gestión	No incluidos	Incluidos en el estudio técnico de revalorización de activos

Tabla 1-6 Diferencias entre los Estándares de Costes Históricos y Corrientes

El impacto causado por los aspectos diferenciales de los estándares de costes se muestra en la siguiente tabla en la que se indican los costes de amortización y de capital:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes	%
Coste de capital			
Amortización			

Tabla 1-7 Coste de Amortización y de Capital (euros)

■ *Conciliación de la contabilidad financiera y el SCC*

Los costes e ingresos incorporados al SCC en la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se corresponden con las cuentas anuales auditadas de Abertis. Por otro lado, Isdefe ha verificado que los costes e ingresos regulados se han separado correctamente de los no regulados.

■ *Plan de cuentas y fases del modelo*

En esta revisión de las cuentas y márgenes, así como de las fases del SCC, Isdefe ha verificado la consistencia e integridad de las fases del modelo, la correcta asignación de los costes e ingresos de los servicios a las cuentas de márgenes y el cálculo de los costes unitarios.

■ *Revisión del inventario, la amortización y el coste de capital*

La Resolución de formato y método del SCC de 1 de junio de 2006 establece como método de amortización para Abertis la anualidad financiera constante expresada en la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad o Coste calculado} = \frac{\text{Valor bruto} \times \text{ROA}}{1 - (1 + \text{ROA})^{-\text{Vida útil}}}$$

En el estándar de costes históricos el valor bruto es el valor a históricos, es decir, el valor de la contabilidad financiera y en el estándar de costes corrientes se aplica el valor bruto revalorizado. La anualidad incluye el coste de la amortización y el coste de capital y se desglosa de la siguiente manera:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes
Coste de capital		
Gastos financieros		
Coste de capital propio		
Amortización		
Amortización financiera		
Variación de la amortización		
Total Costes calculados		

Tabla 1-8 Desglose de los Costes Calculados o Anualidad (euros)

Los gastos financieros y la amortización financiera tienen su origen en la contabilidad financiera. El coste de capital propio se calcula aplicando el ROA (o tasa de retorno) al valor neto contable de los activos y la variación de la amortización se genera por la aplicación de la fórmula de la anualidad.

El sobrecoste total con respecto a la contabilidad financiera (Coste de capital + Variación amortización) asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos, en costes corrientes este sobrecoste asciende a **[CONFIDENCIAL]** y se debe, no sólo a la anualidad, sino también a la revalorización de activos. La amortización se imputa a las cuentas 904, el coste de capital a las cuentas 903 y, posteriormente, ambas se imputan a las cuentas 911 de Costes calculados.

En el cálculo de los Costes calculados Isdefe ha verificado que:

Se han incluido en Costes calculados todos los elementos de inmovilizado.

La fórmula de la anualidad se ha aplicado correctamente para obtener el importe de los Costes calculados.

Abertis ha aplicado al valor neto contable la tasa anual de retorno del 13,24% aprobada en la Resolución de 15 de diciembre de 2011.

En el estándar de costes corrientes Abertis ha aplicado las vidas útiles aprobadas en la Resolución de 3 de mayo de 2012.

■ *Revalorización del inventario a costes corrientes*

La metodología de revalorización de los elementos de coubicación de infraestructura y energía en centros regulados es la valoración absoluta y se basa en instalaciones y/o presupuestos de obras, reparaciones o mejoras de los dos últimos ejercicios, por tanto, los precios de reposición están sujetos a las características concretas de esas actuaciones. La metodología de revalorización de los equipos de interconexión también es la valoración absoluta y se basa en preciaros internos de Abertis calculados en base a los contratos marco negociados con los proveedores. Para el resto de elementos corporativos o no regulados el método de revalorización es la indexación.

El resultado de la revalorización es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Metodología	Valor bruto del inmovilizado		
		Costes históricos	Costes corrientes	%
Coubicación				
Centros de red regulados	Valoración absoluta			
Centros de red no regulados	Indexación			
Difusión TDT				
Interconexión digital	Valoración absoluta			
Resto TDT no regulado	Indexación			
Resto de inmovilizado				
Inmovilizado corporativo	Indexación			
Inmovilizado de red no regulado	Indexación			

Tabla 1-9 Valoración a Históricos y Corrientes del Inmovilizado (euros)

El valor bruto revalorizado de los elementos de coubicación regulados es superior en un **[CONFIDENCIAL]**% al valor bruto a históricos debido al incremento de su valor de reposición, resultado de la aplicación de los métodos de revalorización basados en instalaciones, preciaros o presupuestos de

los 2 últimos ejercicios. Para el resto del inmovilizado de coubicación la revalorización se basa en índices de precios y supone un incremento del **[CONFIDENCIAL]**% en los centros de red no regulados.

En interconexión digital los elementos regulados reducen su valor bruto en un **[CONFIDENCIAL]**%, a diferencia de la coubicación, el valor de reposición en interconexión se calcula en base a los precarios del ejercicio de los equipos.

- *Revisión de los criterios de imputación*

De los criterios de imputación se ha revisado la razonabilidad de los mismos, su correcto cálculo y su adecuada implantación en el SCC.

- *Revisión de los informes y estudios técnicos*

Los resultados del SCC se presentan en matrices en formato Excel y los estudios técnicos en los correspondientes informes.

2. INTRODUCCIÓN

La Resolución de 2 de febrero de 2006 aprobó la definición y el análisis del mercado de transmisión de señales de televisión, y en ella se declaró a Abertis como operador con poder significativo de mercado y, en consecuencia, la CMT le impuso un conjunto de obligaciones entre las que se encuentran la obligación de contabilidad de costes y la obligación de separación contable.

Posteriormente, en la segunda ronda de análisis del mercado, mediante la Resolución de 21 de mayo de 2009 la CMT mantuvo dichas obligaciones estableciendo concretamente:

“Abertis deberá ofrecer a los terceros operadores que así lo soliciten los servicios de acceso a su red a precios orientados en función de los costes de producción, tanto para las modalidades de cubrición como de interconexión. [...]

En cuanto al modelo de costes, y en relación con los estándares de costes históricos y corrientes, Abertis estará obligada a lo establecido en la Resolución de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método contable a utilizar por Abertis en el sistema de contabilidad de costes; así como la Resolución de 14 de junio de 2007 sobre el sistema de contabilidad de costes nacional de Abertis. [...]

Abertis deberá separar sus cuentas en relación con las actividades de acceso a los recursos específicos de su red. En particular, Abertis deberá estar a lo establecido en la Resolución AEM 2008/1230 de 20 de noviembre de 2008 [de verificación de los resultados del SCC de 2006] así como sus sucesivas revisiones. El cumplimiento de esta obligación permitirá a esta CMT el control del cumplimiento de la obligación b) del presente Anexo.”

En consecuencia, Abertis presenta los resultados de su sistema contable sometidos a la normativa de la CMT que, además, están sujetos a una verificación anual como parte de la cual se realiza una auditoría externa por un auditor contratado por la CMT.

Isdefe ha sido contratada por la CMT para la revisión de los resultados del SCC de Abertis del ejercicio 2011 cuyas conclusiones se presentan en este Informe de revisión.

El objeto de este informe es exponer los resultados del trabajo de la revisión del SCC de Abertis del ejercicio 2011 en base a la normativa contable de la CMT, formada por la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones del SCC, la Resolución de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método del SCC, la Resolución de 14 de junio de 2007 sobre el SCC de Abertis, la Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados del ejercicio 2010 y por el resto de resoluciones relativas al SCC de Abertis indicadas en el **Anexo D**.

Para el cumplimiento de este objetivo se han identificado incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo en la cuenta de márgenes de los servicios, evaluando su importancia para eventuales modificaciones del SCC; se ha prestado especial atención a la verificación de los criterios de imputación y a la valoración de los activos, así como a la razonabilidad global de la estructura del modelo de costes.

En el apartado **3** del Informe se revisan los resultados del SCC de Abertis del ejercicio 2011, tanto los ingresos como los costes y márgenes de los servicios y, especialmente, los costes unitarios presentados que, adicionalmente, se comparan con los costes unitarios del ejercicio 2010 identificando variaciones relevantes.

En el apartado **5** se analiza específicamente el cumplimiento de los requerimientos de la Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre la revisión del SCC del ejercicio 2010, así como el cumplimiento de las Resoluciones de 1 de junio de 2006 y 14 de junio de 2007.

En el apartado **6** se analizan aspectos de especial énfasis del SCC como los estándares de costes históricos y costes corrientes de presentación del modelo (**6.1**), la conciliación del SCC con las cuentas anuales del ejercicio (**6.2**), las fases del modelo contable y las cuentas de márgenes (**6.3**), el inventario y el coste de inmovilizado tanto de amortización como de capital (**6.4**) y el aspecto más relevante en el estándar de costes corrientes, que es la revalorización del inmovilizado (**6.5**). En el mencionado apartado **6** también se revisan los criterios de imputación de los costes e ingresos en las fases del modelo (**6.6**), el contenido de los informes y estudios técnicos presentados junto con el SCC (**6.7**) y las tipologías de cubricación e interconexión (**6.8**).

En cada apartado se listan las incidencias y observaciones detectadas por Isdefe indicando si tienen impacto en los resultados y en qué estándar de presentación del modelo. En el apartado **4** se exponen los resultados de la revisión y el grado de cumplimiento y adaptación del SCC de Abertis del 2011 a los principios, criterios y condiciones del SCC, en el apartado **7** se muestra el listado completo de las incidencias y en el apartado **8** el impacto en los resultados de estas incidencias.

El esquema simplificado del proceso de revisión es el siguiente:

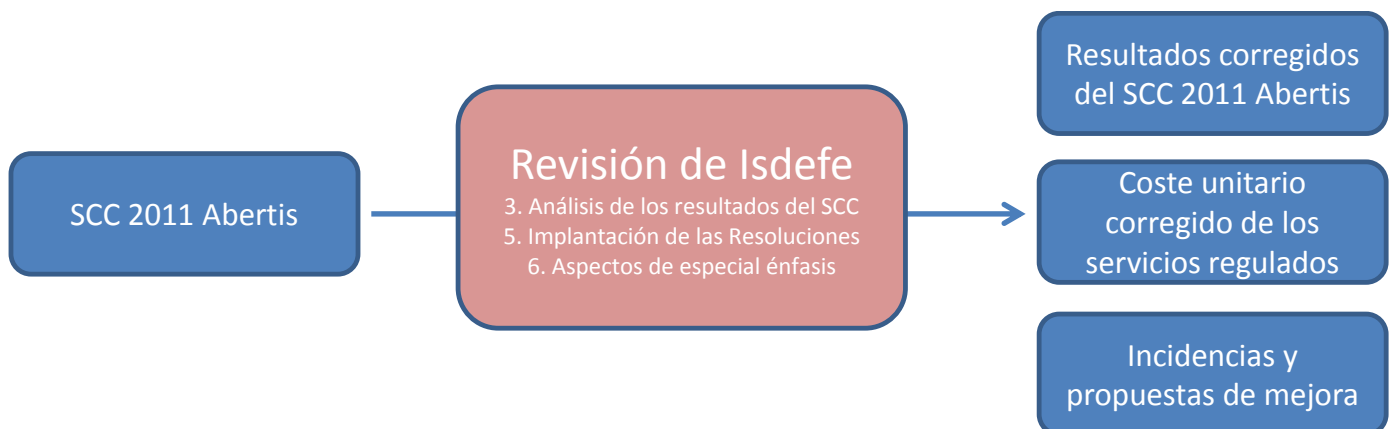


Figura 2-1 Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados

3. RESULTADOS DEL SCC DE ABERTIS DEL EJERCICIO 2011

En este apartado se analiza el SCC de Abertis del ejercicio 2011 en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. Por un lado se analizan los resultados globales así como los márgenes por servicios y costes unitarios y, por otro lado, se comparan los resultados de 2011 con los obtenidos en el ejercicio anterior.

3.1. EL SCC DE ABERTIS DEL EJERCICIO 2011

El SCC está basado en las cuentas anuales del ejercicio 2011 de Retevisión-I, S.A.U. (Abertis), sobre las cuales la auditora Deloitte, S.L. expresa una opinión sin salvedades. Concretamente, Deloitte indica en su informe de auditoría de 10 de febrero de 2012:

“En nuestra opinión, las cuentas anuales de ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Retevisión-I, S.A.U. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios contables contenidos en el mismo.”

Retevisión-I es una sociedad anónima unipersonal propiedad al 100% de Abertis Telecom, S.A.U., perteneciente a su vez al Grupo Abertis cuya matriz es Abertis Infraestructuras, S.A. Retevisión-I desarrolla una actividad audiovisual centrada en la difusión y transporte de la señal de radio y televisión, además de prestar servicios de alquiler de infraestructuras y de operación y mantenimiento de otras redes de telecomunicaciones.

Por las Resoluciones de 2 de febrero de 2006 y de 21 de mayo de 2009 sobre la definición y análisis del mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión, la designación del operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones, la CMT declaró que Abertis tiene poder significativo en el mercado mayorista del servicio portador de la difusión de la señal de televisión y le impuso, entre otras, la obligación de contabilidad de costes.

En las Resoluciones de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método del SCC de Abertis y de 14 de junio de 2007 sobre el sistema contable de Abertis, se definieron los servicios a modelar y desagregar en el SCC:

- Servicio mayorista de coubicación para equipos de difusión de la señal de televisión.
- Servicio mayorista de interconexión para la difusión de la señal de televisión.

El resto de los servicios prestados por Abertis son servicios no regulados que no se desagregan en el sistema contable y se recogen en una única cuenta de servicios no regulados. Los servicios del SCC se analizan con detalle en el apartado **3.3. Análisis de los Servicios y los Costes Unitarios**.

El SCC de Abertis es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios en los estándares de costes históricos totalmente distribuidos y de costes corrientes totalmente distribuidos, de acuerdo con la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del SCC, como se examina con detalle en el apartado **6.1 Análisis de los Estándares de Presentación del Modelo**.

El SCC de Abertis posee las siguientes características:

- Se presenta en los estándares de costes históricos y corrientes.

- Calcula el coste de los servicios regulados en los emplazamientos de su red con independencia de que se presten efectivamente.
- El coste de los servicios de coubicación representa el coste que supondría a un tercer operador alquilar las infraestructuras necesarias para instalar sus equipos de difusión de televisión.
- El coste de los servicios de interconexión representa el coste que supondría a un tercer operador usar de forma compartida los equipos de difusión de televisión de Abertis.
- El resto de servicios prestados por la Operadora se agrupan en una única cuenta de servicios no regulados.
- En el ejercicio 2011 ha dejado de prestarse completamente la televisión analógica, por lo que el único servicio de interconexión es el digital para prestar el servicio minorista de TDT.

Los resultados presentados del ejercicio son los siguientes:

	Costes Históricos			Costes Corrientes		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	30.370	-72.821.727	-72.791.358	30.370	-116.307.715	-116.277.345
Servicios de interconexión digital	6.419	-23.026.030	-23.019.612	6.419	-23.049.600	-23.043.181
Servicios no regulados	323.450.273	-181.726.257	141.724.016	323.450.273	-182.559.284	140.890.990
Otros	7.565.329	-47.310.688	-39.745.360	7.565.329	-47.315.776	-39.750.448
Total	331.052.390	-324.884.703	6.167.687	331.052.390	-369.232.374	-38.179.984

Tabla 3-1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica de 2011 (euros)

Los servicios regulados de coubicación e interconexión presentan un margen negativo total de 139 millones de euros en costes corrientes y 96 en costes históricos. Los servicios no regulados alcanzan un margen positivo de 141 y 142 millones de euros en costes corrientes e históricos respectivamente. El epígrafe “Otros” recoge los costes e ingresos extraordinarios, así como el impuesto de sociedades.

El resultado del ejercicio del SCC de 2011 es negativo en el estándar de costes corrientes y positivo en el estándar de costes históricos, ascendiendo a 38 millones de euros de pérdidas en costes corrientes y a 6 millones de beneficios en costes históricos.

El margen en corrientes es negativo debido al sobre-coste de amortización provocado por la aplicación de la anualidad en la determinación de los Costes calculados y al coste de capital, ya que el Beneficio neto de las cuentas anuales auditadas es positivo y asciende a 55 millones de euros.

Los resultados del SCC del ejercicio 2011 están plasmados en los siguientes ficheros:

- *Costes corrientes*
 - ◆ 05. Matrices_CCC.xlsx: Contiene todas las fases del modelo desde las cuentas de ingresos y costes de la contabilidad financiera hasta los márgenes por servicio, incluyendo el cálculo de los costes unitarios. No obstante, Abertis ha entregado adicionalmente ficheros con información más detallada de las distintas fases.
 - ◆ 06. Matriz Costes Capital.xlsx.
 - ◆ 07. Matriz Costes Amortización.xlsx.
- *Costes históricos*

- ◆ 04. Matrices_CCH.xlsx: Contiene todas las fases del modelo desde las cuentas de ingresos y costes de la contabilidad financiera hasta los márgenes por servicio, incluyendo el cálculo de los costes unitarios. No obstante, Abertis ha entregado adicionalmente ficheros con información más detallada de las distintas fases.
- ◆ 06. Matriz Costes Capital.xlsx.
- ◆ 07. Matriz Costes Amortización.xlsx.

Adicionalmente, Abertis ha entregado los resultados del ejercicio 2010 corregidos en base a la Resolución de 10 de mayo de 2012.

3.2. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación se analizan los márgenes por servicio en el estándar de costes corrientes presentados por Abertis del ejercicio 2011 y del ejercicio 2010 corregido y presentado junto con los resultados de 2011:

	SCC 2010 - Costes Corrientes Corregidos			SCC 2011 - Costes Corrientes		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	51.150	-111.231.272	-111.180.122	30.370	-116.307.715	-116.277.345
Servicios de interconexión digital	0	-20.817.058	-20.817.058	6.419	-23.049.600	-23.043.181
Servicios de interconexión analógica	0	-1.281.612	-1.281.612	0	0	0
Servicios no regulados	371.984.299	-234.801.883	137.182.416	323.450.273	-182.559.284	140.890.990
Otros	3.457.365	-44.998.622	-41.541.257	7.565.329	-47.315.776	-39.750.448
Total	375.492.814	-413.130.448	-37.637.634	331.052.390	-369.232.374	-38.179.984

Tabla 3-2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias analítica del SCC de 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros)

Entre 2010 y 2011 los ingresos totales se reducen un 12% y los costes sufren una disminución del 11%, provocando que el margen negativo de Abertis se incremente un 1%.

Debe destacarse que el SCC de Abertis calcula el coste de unos servicios que no se prestan, o pueden no prestarse, por tanto, el análisis del margen de los mismos no ofrece información relevante. Se considera más oportuno revisar la evolución del coste de los mismos. De hecho, como se puede observar, los servicios regulados en 2011 apenas generaron unos ingresos de 37.000 euros frente a unos costes de 139 millones de euros.

El coste total de los servicios de coubicación ha crecido un 5% en 2011 hasta los 116 millones de euros produciéndose una ligera reducción del número de centros incluidos en el modelo (de 2.333 a 2.311), mientras que los precios de reposición de los activos tampoco han variado excesivamente en conjunto con respecto a 2010.

El coste total de la interconexión digital ha crecido un 11% pese a que el número de centros se ha reducido ligeramente en el ejercicio 2011 (de 1.867 a 1.850), mientras que la variación de los precios no sigue una tendencia clara. Como se observa en la tabla anterior, en el ejercicio 2010 aún existía coste de interconexión analógica debido a que hasta abril de 2010 se prestaba el servicio de TVA, por tanto, en el ejercicio 2011 ya no aparece coste de interconexión analógica.

La cuenta "Servicios no regulados" engloba el coste del resto de servicios prestados por Abertis, como difusión minorista de televisión, difusión de radio, *trunking*, transporte terrestre, transporte satélite... En la cuenta "Otros" se agrupan los costes no asignables a la actividad como los costes financieros, el impuesto de sociedades y los costes extraordinarios.

3.3. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS Y LOS COSTES UNITARIOS

Como exige la Resolución de formato y método del SCC, Abertis calcula un coste unitario por emplazamiento a partir de los Servicios ofertados para coubicación e interconexión, definiendo 15 tipologías de coubicación, 12 de interconexión y 3 tipologías de sistema de gestión para interconexión, manteniéndose las tipologías con respecto al 2010.

Los servicios y las unidades de cálculo del coste son:

	Unidad	Tipología	Nº Centros
Coubicación			
Caseta	Rack	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	
Torre			
Torre-Tercio alto	Panel	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	2.311 centros de coubicación: <ul style="list-style-type: none"> ■ Principales: 244 centros ■ Secundarios: 2.067 centros
Torre-Tercio medio			
Torre-Tercio bajo			
Acceso al punto de energía variable (APEV)			
Asegurado	kW	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	
No asegurado			
Acceso al punto de energía fijo (APEF)	Equipo	SSS, SS2, SS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1	
Interconexión digital			
Compartición SR	Canal	ICXD1, ICXD2, ICXD3, ICXD4, ICXD5, ICXD6, ICXD7, ICXD1_EXT, ICXD2_EXT, ICXD3_EXT, ICXD6_E, ICXD7_E	1.850 centros
Compartición CMUX			
Diplexor			
Sistema de Gestión	Canal	SNMP, Contactos, NRdg	

Tabla 3-3 Unidades de Servicios por Emplazamiento

Debe destacarse que, como consecuencia del cese de la prestación de la TDT en el centro Navacerrada (SS), esta tipología desaparece del SCC como se explica en la incidencia **19**.

3.3.1. SERVICIO DE COUBICACIÓN

Este servicio consiste en la provisión de espacio físico en la caseta y en la torre de los emplazamientos de Abertis para la instalación de los equipos de difusión de un tercer operador. Además, incluye la provisión de acceso al punto de energía. Se divide en los sub-servicios de:

- *Coubicación en caseta*

Consiste en la instalación de equipos de difusión de TV en los rack de Abertis situados en la sala o zona de equipos de la caseta. El coste unitario es un coste por m² y rack que se calcula sobre los m² de superficie utilizada por los equipos.

- *Coubicación en torre*

Consiste en la instalación de paneles en la torre de Abertis. Se divide en tres sub-servicios, coubicación en el tercio superior de la torre, medio e inferior y su coste unitario es un coste por antena o panel.

■ **APEF**

El acceso al punto de energía fijo se calcula por equipo asegurado, sólo se presta en los centros principales y su coste unitario es un coste por grupo y SAI.

■ **APEV**

El acceso al punto de energía variable se calcula por kW contratado, es asegurado en los centros principales y no asegurado en los centros secundarios. Su coste unitario es por kW contratado para el acceso al punto de energía básico para los centros secundarios y por kW contratado para el acceso al punto de energía básico, por kW contratado por grupo y por kW contratado por SAI para los centros principales.

En coubicación aumenta el coste unitario en costes corrientes frente a costes históricos en todas las tipologías y servicios excepto para APEF de tipologías S1 y S2 y APEV de tipologías SS, S1, S2 y A1 y Coubicación en torre de tipología C1. Este incremento de coste se produce por la revalorización de los activos de infraestructura y energía, como se demuestra por el hecho de que la anualidad o Costes calculados de los activos de coubicación en el estándar de costes corrientes ascienda a **[CONFIDENCIAL]** euros frente a **[CONFIDENCIAL]** en costes históricos. Los elementos que más aumentan su coste en términos absolutos son la caseta y la torre. La revalorización se analiza con detalle en el apartado **6.5**.

Los costes unitarios de coubicación a históricos y corrientes son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipo	Coste unitario a costes históricos presentado				Coste unitario a costes corrientes presentado				Incremento corrientes sobre históricos			
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)
SSS												
SS2												
SS												
S1												
S2												
A1												
A2												
A3												
B1												
B2												
C1												
B												
C												
D												
E												

Tabla 3-4 Coste Unitario de Coubicación a Costes Históricos y Corrientes Presentado (euros)¹

Debe destacarse que el centro de tipología SS (Navacerrada), como consecuencia de que no presta servicios TDT al haberse quedado fuera del Plan Nacional de TDT, se debe eliminar del SCC como se indica en la incidencia **19**. Además Abertis ha calculado los costes unitarios de APEF y APEV incorrectamente.

¹ Torre TS es la abreviatura de Torre tercio superior.

3.3.2. SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DIGITAL

Este servicio se ha desagregado como requirió la CMT, de tal manera que la interconexión digital se divide en los siguientes servicios:

- *Compartición de la Cadena multiplexora*

Consiste en el uso compartido de la cadena multiplexora con el tercer operador, está formado por el coste de este elemento así como por el resto de costes de actividades, comunes y conjuntos, entre los que se incluye el coste correspondiente del sistema de gestión, telecontrol y monitorado. Su coste unitario se calcula en función del número de canales radiados por cada tipología.

- *Compartición del Sistema radiante*

Consiste en el uso compartido del sistema radiante con el tercer operador, está formado por el coste de este elemento así como por el resto de costes de actividades, comunes y conjuntos, entre los que se incluye el coste correspondiente del sistema de gestión, telecontrol y monitorado. Su coste unitario se calcula en función del número de canales radiados por cada tipología.

Adicionalmente, en el estándar de costes corrientes se calcula el coste de los servicios que se indican a continuación, no obstante, dichos servicios no se incluyen en las matrices del SCC, sino que se valoran en el estudio técnico Revalorización a corrientes de activos:

- *Diplexor*

El diplexor introducido en la revalorización no es un elemento existente en la red de Abertis, por tanto, su coste no proviene de la contabilidad financiera y sólo existe en el estándar de costes corrientes. Su coste es la anualidad del precio de reposición del diplexor y su tipología es la misma que la de los servicios de interconexión. Este elemento se utiliza para que el operador alternativo conecte su transmisor a la cadena multiplexora existente.

- *Sistema de gestión o Tarjeta de monitorado*

Los elementos para la gestión de la señal del tercer operador no existen en la red de Abertis, sino que deben instalarse al realizar la interconexión, por tanto, su coste no proviene de la contabilidad financiera. Se trata de tarjetas de hardware no compartidas e imputables íntegramente al tercer operador para la monitorización del transmisor que verifican si está activo y el nivel de potencia de la señal, es decir, si el transmisor emite señal y si se producen picos de potencia. El coste de las tarjetas de monitorado es la anualidad del precio de reposición de las tarjetas.

La tipología de las tarjetas es independiente de la tipología de interconexión y depende del tipo de sistema de gestión:

TIPO DE SISTEMA DE GESTIÓN	TIPO DE TARJETA DE MONITORADO
Ethernet o SNMP	SNMP
Gestión por contactos	Contactos
Centro sin conexión a la Red de gestión	Contactos

Tabla 3-5 Tipologías de Tarjetas de Monitorado

En el estándar de costes corrientes se reduce el coste unitario frente a históricos de Compartición de cadena multiplexora en todas las tipologías de centros, mientras que el coste unitario de Compartición de sistema radiante se incrementa en todas las tipologías salvo en las tipologías especiales (ICXD6_E y

ICXD7_E), así como en la tipología ICXD5, en las cuales disminuye. Esto se produce porque la revalorización de los activos regulados de TDT, aunque incrementa su coste total ya que la anualidad aumenta de **[CONFIDENCIAL]** euros en históricos a **[CONFIDENCIAL]** en corrientes, para la Cadena multiplexora reduce su coste de **[CONFIDENCIAL]** de euros en costes históricos a **[CONFIDENCIAL]** en costes corrientes, mientras que para el Sistema radiante aumenta su coste de **[CONFIDENCIAL]** a **[CONFIDENCIAL]**.

Los costes unitarios de interconexión a históricos y corrientes son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a costes históricos presentado		Coste unitario a costes corrientes presentado		Incremento corrientes sobre históricos	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR
	(Canal)		(Canal)		%	
ICXD7_E						
ICXD6_E						
ICXD7						
ICXD6						
ICXD5						
ICXD4						
ICXD3						
ICXD2						
ICXD1						
ICXD3_EXT						
ICXD2_EXT						
ICXD1_EXT						

Tabla 3-6 Coste Unitario de Interconexión a Costes Históricos y Corrientes (euros)

Por otro lado, como parte de la tarifa de interconexión, Abertis ha entregado el importe del *access fee* o cuota de alta por tipología que incluye el coste asociado a la recogida y generación de datos del emplazamiento:

Tipología	2011
ICX7_E	446
ICX6_E	470
ICX7	434
ICX6	417
ICX5	218
ICX4	205
ICX3	205
ICX2	92
ICX1	86
ICX3_EXT	88
ICX2_EXT	86
ICX1_EXT	84

Tabla 3-7 Access fee (euros)

3.3.3. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Del análisis de los costes unitarios Isdefe considera relevante tener en cuenta las cuestiones que se exponen a continuación.

El proceso de cálculo de los costes unitarios en el SCC para los diferentes servicios se basa, además de en el coste total de los servicios, en las siguientes variables:

- El coste unitario de la coubicación en caseta se calcula en función del número de centros por tipología y de los m² ocupados por los equipos dentro de las casetas, que es una superficie distinta a la superficie de la caseta y a la superficie de la sala de equipos.

Concretamente, en el ejercicio 2011 estas superficies son:

	Superficie (m ²)
Caseta	98.269
Sala equipos	44.831
Utilizable	13.607
Utilizada u ocupada	9.046

Tabla 3-8 Superficie de Caseta y Salas utilizadas por los Equipos (m²)

Los m² utilizados para calcular el coste unitario de coubicación en caseta son 9.046, aunque el total de la superficie utilizable en las salas de equipos asciende a 13.607 m².

- El coste unitario de la coubicación en torre se calcula en función del número de centros por tipología y de la distribución de las antenas en la torre para cada una de esas tipologías, de forma que se obtiene la ocupación de cada panel en la torre para cada tercio de la misma en función de las antenas existentes en cada una y su distribución.
- El coste unitario del APEF se obtiene en función del número de equipos grupo y SAI en los centros de cada tipología.
- El coste unitario del APEV se obtiene en función de la potencia contratada en kW en los centros de cada tipología.
- El coste unitario de la compartición de la cadena multiplexora y del sistema radiante se calcula en función del número de centros por tipología y de los canales radiados por cada una de esas tipologías de centros.

De esta metodología de cálculo de los costes unitarios se desprende la sensibilidad de los resultados del SCC a diversas variables basadas en las características y configuración de los centros. Concretamente, se trata de las variables m² ocupados por los equipos, número y distribución de antenas en la torre, número de grupos y SAI por centro y kW contratados por centro.

Estas variables se obtienen de los estudios técnicos y ficheros soporte presentados por Abertis, sin embargo, su verificación sólo se realiza en la revisión contratada por Abertis para una muestra de 14 centros en la que el auditor Deloitte efectúa una:

“Comprobación, mediante pruebas específicas (contraste con las bases de datos y conversaciones con responsables técnicos) de que el contenido de las Fichas técnicas refleja la realidad de los centros en términos de:

- Tipologías
- Superficies de caseta
- Información de torre, energía e interconexión.”

Una revisión del inventario de este nivel queda fuera del alcance de la revisión realizada por Isdefe cuyas conclusiones se basan en la verificación de que estos datos cuadran en la distinta información soporte del

modelo: listado de centros, modelo de complejidad de los centros, modelo de interconexión, modelo de coubicación y fichas de centros principalmente.

3.4. COMPARATIVA DE LOS COSTES UNITARIOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

A continuación se presenta la comparación entre el coste unitario a corrientes del ejercicio actual y el coste unitario del ejercicio 2010 presentado junto con los resultados de 2011 y corregido con las modificaciones requeridas en la Resolución de 10 de mayo de 2012. El cumplimiento de dichos requerimientos y los costes obtenidos se analizan en el **Anexo B**.

3.4.1. SERVICIO DE COUBICACIÓN

La evolución del coste unitario y del número de centros de los servicios de coubicación es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tipo	SCC 2010 - Corregido				SCC 2011 - Presentado				Incremento coste 2011 sobre 2010				Nº de centros			
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta %	Torre TS %	APEF %	APEV %	2010	2011	Dif	%
SSS																
SS2																
SS																
S1																
S2																
A1																
A2																
A3																
B1																
B2																
C1																
B																
C																
D																
E																

Tabla 3-9 Coste Unitario de Coubicación a Costes Corrientes de 2010 y 2011 (euros)

El coste unitario de los servicios de coubicación se incrementa en líneas generales en 2011 salvo para el elemento APEV que en la mayoría de las tipologías ve reducido su coste. Sin considerar Torrespaña, Collserola y Navacerrada, el incremento medio del coste es del [CONFIDENCIAL]%, destacando especialmente el incremento del coste de los servicios APEF en un [CONFIDENCIAL]% de media.

La variación de los costes unitarios es muy dependiente de los resultados de la revalorización de cada ejercicio, y ésta, como se indica en el apartado 6.5, es función directa de los precios de reposición. En coubicación los precios de reposición se calculan en base a las obras de construcción y especialmente mantenimiento y mejora de los emplazamientos cuyas características y precios son muy variables en cada centro y ejercicio.

A continuación se analiza el coste de cada servicio para las tipologías de S1 a E:

■ *Coubicación en caseta*

El coste unitario se incrementa un **[CONFIDENCIAL]**% en media, y lo hace en todas las tipologías excepto en S2, A3, B1 y B2 cuyo coste unitario cae entre un **[CONFIDENCIAL]** y un **[CONFIDENCIAL]**%. Por otro lado, destaca especialmente el aumento tan relevante del coste del **[CONFIDENCIAL]**% en la tipología B.

La causa principal de este incremento en el coste es que, aunque el precio de reposición del m² de la caseta cae un **[CONFIDENCIAL]**%, se incrementa el precio revalorizado del acceso y de la seguridad y también se incrementan los costes corporativos de red imputados, provocando que el coste total de la caseta aumente. Adicionalmente se produce una reducción de los m² totales del activo caseta lo que también provoca que aumente el coste unitario, concretamente se reduce la superficie de las tipologías SS, A1, A2, A3, D y E; debe destacarse que el coste unitario de coubicación en caseta se calcula en función de la superficie ocupada por los equipos, no en función de los m² totales de la caseta, que no varían. Asimismo, el incremento del ROA del 12,84% en 2010 al 13,24% en 2011 contribuye a un incremento en el coste.

■ *Coubicación en torre en tercio superior*

El coste unitario de la torre se incrementa en un **[CONFIDENCIAL]**% en media, como resultado de un aumento en 7 tipologías (sin contar Torrespaña y Collserola) y una reducción en 5. Destaca el incremento del **[CONFIDENCIAL]**% en el coste de la tipología A1.

Aunque el precio de reposición del elemento torre decrece en media un **[CONFIDENCIAL]**%, el precio revalorizado de los elementos acceso y seguridad se incrementa. Por otra parte, al igual que ocurre en el elemento caseta, al aplicar el ROA del 13,24% los costes calculados del elemento torre aumentan con respecto al periodo anterior.

■ *APEF*

El coste unitario del servicio APEF se incrementa para todas las tipologías de coubicación de los centros principales una media del **[CONFIDENCIAL]**%, destacando el incremento de la tipología A1 con un crecimiento del **[CONFIDENCIAL]**% y la tipología S1 con un **[CONFIDENCIAL]**%.

No obstante, el precio de revalorización de los elementos grupo y SAI no ha variado significativamente y así se ve reflejado en los CC, los cuales incluso han descendido en la tipología A1. En cambio, destaca el incremento de coste procedente de los CBA hacia los CACR regulados, que crece un **[CONFIDENCIAL]**%, de ahí que se traslade dicho incremento al coste unitario del servicio APEF. Además el número de equipos de energía fija decrece un 10% con respecto al 2010.

■ *APEV*

El coste unitario del servicio APEV decrece un **[CONFIDENCIAL]**% de media. El coste del elemento cuadro ha descendido un **[CONFIDENCIAL]**% de media, el transformador ha mantenido su precio de reposición salvo en las potencias inferiores que disminuye un **[CONFIDENCIAL]**%, mientras que los elementos grupo y SAI se han mantenido constantes. En cuanto al precio de reposición de la acometida, en todas las tipologías de centros disminuye en 2011 entre un **[CONFIDENCIAL]**% y un **[CONFIDENCIAL]**% salvo en las tipologías A y B en las que se ve incrementado un **[CONFIDENCIAL]**% y un **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente.

Las tipologías de centros que han experimentado un mayor decremento en el coste unitario de APEV son la S2 y B2. En ellas, aunque aumenta el coste de los servicios como consecuencia del

incremento del ROA al 13,24% y del importe que recibe de los CA, se ha incrementado en mayor proporción la potencia contratada en kW, de forma que el coste unitario resulta de menor cuantía.

A continuación se analiza el coste de los centros especiales:

■ *Torrespaña (SSS)*

El coste unitario de caseta de Torrespaña se incrementa en el ejercicio 2011 un **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al ejercicio anterior, principalmente como consecuencia del incremento del valor de reposición de dicho elemento, el cual es calculado en base al informe de American Appraisal y que aumenta en un **[CONFIDENCIAL]**%.

A su vez, el coste unitario del servicio torre de Torrespaña se incrementa en 2011 como consecuencia del incremento del coste de reposición del elemento torre.

Cabe destacar el incremento del coste de la energía fija del **[CONFIDENCIAL]**% como consecuencia de una disminución en el número de equipos con energía fija, además de un incremento del elemento SAI en su precio de revalorización. Por otra parte, el coste de energía variable ha descendido un **[CONFIDENCIAL]**% manteniéndose estable la potencia contratada del elemento APEB, sin embargo, la potencia contratada de Grupo y SAI se ha incrementado un 37% con respecto al ejercicio 2010, y aunque el coste total del servicio APEV ha experimentado un incremento, el coste unitario se ve reducido.

■ *Collserola (SS2)*

El incremento del coste de coubicación en torre en el tercio superior del **[CONFIDENCIAL]**% se debe a una reducción de antenas en los tercios medio y bajo, que provoca un aumento en el coste de torre imputado al tercio superior. El coste de coubicación en caseta se incrementa un **[CONFIDENCIAL]**%.

■ *Navacerrada (SS)*

Este centro ha quedado fuera del Plan de Transición a la TDT, por tanto, no presta el servicio de difusión de TV y, en consecuencia, como se indica en la incidencia **19**, se elimina del modelo. No obstante, debe destacarse que el coste unitario de APEF y APEV presentado está incorrectamente calculado.

3.4.2. SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DIGITAL

La evolución del coste unitario y del número de centros de los servicios de interconexión digital es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	SCC 2010 - Corregido		SCC 2011 - Presentado		Inc. 2011/2010		Nº de centros			
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR	2010	2011	Dif	%
	(Canal)		(Canal)		%					
ICXD7_E										
ICXD6_E										
ICXD7										
ICXD6										
ICXD5										
ICXD4										
ICXD3										

ICXD2			
ICXD1			
ICXD3_EXT			
ICXD2_EXT			
ICXD1_EXT			

Tabla 3-10 Coste Unitario de Interconexión a Costes Corrientes de 2010 y 2011 (euros)

Dado que el fin del despliegue de la TDT tuvo lugar en abril de 2010, el ejercicio 2011 es el primero en el que los servicios regulados de interconexión digital recogen el coste de una red de cobertura nacional durante un ejercicio completo. El coste unitario de los servicios se incrementa un 7% de media principalmente por el servicio “Compartición de cadena multiplexora”, en el que salvo para las tipologías ICXD3 e ICXD4, se incrementa el coste unitario presentado en 2011 con respecto al ejercicio anterior.

Al igual que en coubicación, la variación de los costes unitarios es muy dependiente de los resultados de la revalorización de cada ejercicio, y ésta, como se indica en el apartado **6.5**, es función directa de los precios de reposición. En interconexión la revalorización se basa en los preciaros negociados por Abertis con los proveedores de equipos de multiplexación y de radiación de la señal.

A continuación se analiza el coste por servicio:

■ *Compartición de la cadena multiplexora*

El coste de este servicio se incrementa una media del **[CONFIDENCIAL]**%, destacando las tipologías ICX1_EXT e ICX2_EXT. Por otra parte, las tipologías ICXD3 e ICXD4 experimentan una reducción de su coste unitario con respecto al ejercicio anterior del **[CONFIDENCIAL]**% y el **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente, como consecuencia de los menores precios de los multiplexores en los preciaros y del incremento del número de canales radiados en los centros.

El precio de los multiplexores en 2011 se ha reducido un promedio del **[CONFIDENCIAL]**% porque se instalan equipos con menores requerimientos técnicos debido a la simplificación de las cadenas multiplexoras que ahora sólo están compuestas por equipos para la TDT debido al “apagón analógico”, ya que anteriormente las cadenas compartían equipos analógicos y digitales.

Por otro lado, debe destacarse que los costes calculados que asignan coste al servicio cadena multiplexora se incrementan de manera significativa en 2011. Por ejemplo, en la tipología ICXD6, dicho incremento es del **[CONFIDENCIAL]**%.

En este sentido cabe destacar que en las tipologías de extensión y las especiales, el precio de reposición de la cadena multiplexora se reduce y sin embargo, su coste unitario aumenta. Se han analizado las causas y además del incremento del ROA, Isdefe ha identificado que se ha producido una variación considerable en el número de cadenas multiplexoras que no están completamente amortizadas, siendo en el ejercicio 2011 superior al SCC 2010. Así pues Isdefe ha verificado que existen centros que en el ejercicio 2010 se consideraba que tenían una cadena multiplexora completamente amortizada y en cambio en 2011 dicho elemento tiene valor neto distinto de cero. En algunos casos realmente se han efectuado nuevas instalaciones o mejoras en los centros, pero se ha detectado que en el proceso de extracción de la información soporte del SCC del ejercicio 2010 se produjeron errores en relación al cómputo de las cadenas multiplexoras que estaban completamente amortizadas y como consecuencia, en el SCC 2010, existen un número de elementos que no han sido revalorizados y debían haberlo hecho.

El hecho de que se contabilice un mayor número de centros con cadenas multiplexoras que no estén completamente amortizadas en el ejercicio 2011 para un número incluso inferior de centros a la hora

de calcular los costes unitarios, puede provocar que el coste unitario de dicho elemento se vea incrementado a pesar de que los precios de reposición han decrecido en el ejercicio 2011. De ahí que los costes unitarios del SCC 2011 sean superiores comparativamente con el SCC 2010.

No obstante, Isdefe ha verificado que para el ejercicio 2011 no se ha producido el mismo error de cómputo de elementos totalmente amortizados y se concluye que en este ejercicio, la revalorización se ha llevado a cabo correctamente.

■ *Compartición del sistema radiante*

El coste de este servicio se incrementa un **[CONFIDENCIAL]**% en media, no obstante, la variabilidad es relevante ya que se produce un incremento del **[CONFIDENCIAL]**% para la tipología ICX3_EXT y decrementos de entre **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% para las tipologías de ICXD 1, 2, 4 y 7.

El coste unitario del servicio se incrementa a pesar de que el precio de reposición en media disminuye un **[CONFIDENCIAL]**%, esto se debe a diversas causas como el incremento del ROA, el incremento del número de sistemas radiantes revalorizados siendo en 2010 de **[CONFIDENCIAL]** y en 2011 de **[CONFIDENCIAL]** y el descenso del número de centros de interconexión. Por ejemplo, la tipología ICXD3_EXT experimenta un incremento del precio revalorizado del elemento sistema radiante del **[CONFIDENCIAL]**% en 2011, pero han disminuido tanto el número de centros como el número de canales radiados (de 8 centros en 2010 a 6 en 2011 y de 6 canales en 2010 a 5 en 2011).

Por otra parte, por ejemplo para la tipología ICXD1, si bien el precio de reposición ha descendido en 2011 un **[CONFIDENCIAL]**%, un incremento del número de elementos revalorizados de **[CONFIDENCIAL]** a **[CONFIDENCIAL]** provoca que el coste unitario sólo se reduzca un **[CONFIDENCIAL]**%.

La evolución del coste de los servicios accesorios a la interconexión digital es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	2010	2011	%
	Diplexor (Canal)		
ICXD7_E			
ICXD6_E			
ICXD7			
ICXD6			
ICXD5			
ICXD4			
ICXD3			
ICXD2			
ICXD1			
ICXD3_EXT			
ICXD2_EXT			
ICXD1_EXT			

Tipología	2010	2011	%
	Sistema de gestión (Canal)		
SNMP			
Contactos			
No Red de Gestión			

Tabla 3-11 Coste Unitario de Diplexor y Sistema de Gestión a Costes Corrientes de 2010 y 2011 (euros)

■ *Diplexor*

Este elemento reduce su precio con respecto al ejercicio anterior una media del **[CONFIDENCIAL]**% por la misma causa que la cadena multiplexora: la simplificación de las cadenas de difusión por el cese de la TV analógica, lo que provoca una simplificación de sus requerimientos técnicos y una disminución de su precio. Si bien en la mayoría de las tipologías de interconexión el coste unitario se incrementa, en las tipologías ICXD3, ICXD4, ICXD5 y ICXD3_EXT se reduce entre un **[CONFIDENCIAL]**% y un **[CONFIDENCIAL]**%.

■ *Sistema de gestión*

Las tarjetas del sistema de gestión incrementan su precio un **[CONFIDENCIAL]**%.

El servicio de interconexión está sujeto, además de a la tarifa recurrente del propio servicio, a una tarifa inicial de acceso que se paga una única vez en el momento de firmar el contrato y que tiene validez durante toda la duración del mismo. Esta tarifa es el *Access fee* y recoge costes asociados a la creación y mantenimiento de la base de datos que contiene la información de los centros para analizar la viabilidad de la interconexión y que actualmente no se ven reflejados como costes en el modelo. En el ejercicio 2011, tal y como se muestra en la siguiente tabla, el *Access fee* no ha variado con respecto al ejercicio anterior puesto que no ha variado el número de actividades y recursos utilizados ni el coste/hora utilizado:

Tipología	2010	2011	%
	Access fee		
ICX7_E	446	446	0%
ICX6_E	470	470	0%
ICX7	434	434	0%
ICX6	417	417	0%
ICX5	218	218	0%
ICX4	205	205	0%
ICX3	205	205	0%
ICX2	92	92	0%
ICX1	86	86	0%
ICX3_EXT	88	88	0%
ICX2_EXT	86	86	0%
ICX1_EXT	84	84	0%

Tabla 3-12 Access fee de 2010 y 2011 (euros)

3.5. EVOLUCIÓN DE 2006 A 2011 DE LOS COSTES UNITARIOS

A continuación se comparan los costes unitarios de los servicios regulados del ejercicio 2006 en que se implantó el SCC con el ejercicio actual en costes corrientes. La fuente es la resolución de verificación de los resultados del ejercicio 2006 y el SCC presentado de 2011:

[CONFIDENCIAL]

Tipo	Caseta (Rack)			Torre - Tercio Superior (Panel)			APEF (Equipo)			APEV (kW)		
	2006	2011	%	2006	2011	%	2006	2011	%	2006	2011	%
SSS												
SS2												
SS												
S1												
S2												
S3												
A1												
A2												
A3												
B1												
B2												
C1												
A												
B												
C												
D												
E												

Tabla 3-13 Evolución del Coste Unitario de Coubicación de 2006 a 2011 en Costes Corrientes (euros)

■ *Coubicación en caseta*

Como se puede observar, todas las tipologías han incrementado su coste unitario y la mayoría de ellas de una manera acusada, concretamente una media del [CONFIDENCIAL]%, y oscilando desde un mínimo del [CONFIDENCIAL]% de la tipología E hasta un [CONFIDENCIAL]% la tipología S1.

■ *Coubicación en torre en tercio superior*

Al igual que en la coubicación en caseta, todas las tipologías de coubicación en torre incrementan su coste unitario de 2006 a 2011. El incremento medio del coste es del [CONFIDENCIAL]%, con un mínimo del [CONFIDENCIAL]% para la tipología C1 y un máximo del [CONFIDENCIAL]% para las tipologías SSS y SS2.

El incremento tan elevado del coste de los servicios de coubicación en torre y caseta se debe fundamentalmente a que se trata de servicios prestados con activos de red de obra civil cuyo precio de reposición ha crecido considerablemente, especialmente hasta el ejercicio 2009. Además, al tratarse de servicios consistentes en el alquiler de infraestructuras, y no en servicios de telecomunicaciones propiamente dichos, no se producen economías de escala o alcance que reduzcan los costes medios. Por último, debe considerarse que el número de centros se ha mantenido constante alrededor de los 2.300.

■ *APEF*

El servicio APEF también aumenta su coste unitario en todas las tipologías excepto en la B2 y C1, cuyo coste unitario desciende un [CONFIDENCIAL]% y un [CONFIDENCIAL]% respectivamente, no obstante el incremento medio del coste es del [CONFIDENCIAL]%.

■ *APEV*

La evolución del servicio APEV ha sido más variable ya que se han producido tanto incrementos como disminuciones en el coste unitario desde 2006, siendo la media de un incremento del **[CONFIDENCIAL]**%.

En el caso de la energía, hay elementos de inmovilizado que son también de obra civil como acometidas, pero también existen otros activos como cuadros eléctricos, grupos electrógenos o SAI que, si bien no están sujetos a una elevada evolución tecnológica y a reducciones sostenidas de precios como los equipos de telecomunicaciones, no han incrementado tanto su precio de reposición como los activos de obra civil, incluso en el caso del elemento cuadro se han reducido. Por tanto, la evolución del coste de estos servicios es variable según las tipologías y no totalmente al alza como en el caso de la cubrición en caseta y torre.

■ *Interconexión digital*

[CONFIDENCIAL]

Tipología	ICXD (Canal)		%
	2006	2011	
ICXD7_E			
ICXD6_E			
ICXD7			
ICXD6			
ICXD5			
ICXD4			
ICXD3			
ICXD2			
ICXD1			
ICXD3_EXT			
ICXD2_EXT			
ICXD1_EXT			

Tabla 3-14 Evolución del Coste Unitario de Interconexión Digital de 2006 a 2011 en Costes Corrientes (euros)

De igual manera, el coste de este servicio se ha incrementado un **[CONFIDENCIAL]**% de media, aunque en las tipologías 1 y 2 se ha reducido debido principalmente a que el número de emplazamientos ha crecido desde 32 hasta 1.369. El coste de interconexión es la suma del coste de los servicios de Compartición del sistema radiante y Compartición de la cadena multiplexora.

Por otro lado cabe destacar el incremento del precio de revalorización del sistema radiante, el cual fue más acusado en el ejercicio 2010, principalmente en las tipologías de extensión (en torno a un **[CONFIDENCIAL]**% de media con respecto al ejercicio 2009), aunque también se incrementó un promedio del **[CONFIDENCIAL]**% en las tipologías de la 1 a la 7. Por el contrario la cadena multiplexora ha experimentado un decrecimiento continuo en su precio de reposición como consecuencia de que se instalan equipos con menores requerimientos técnicos por el “apagón analógico” que produjo una simplificación de las cadenas de difusión.

En conclusión, se desprende del análisis de la evolución de los costes que éstos han crecido sustancialmente debido a las siguientes razones:

- Por un lado, al incremento del precio revalorizado de los elementos de activo y, por otro, al tipo de servicios regulados que son alquiler de infraestructuras. Si el coste total del inmovilizado se

incrementa, y el servicio regulado consiste en alquilar ese inmovilizado, el coste del servicio lógicamente se incrementa. En esta situación las economías de escala y alcance no aparecen, o aparecen en menor medida, debido a que los servicios regulados son el alquiler o uso compartido de esos elementos.

- Por otro lado, los activos de coubicación son fundamentalmente de obra civil, cuyo coste se ha disparado desde el ejercicio 2006.

4. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL SCC

Isdefe ha verificado los resultados del SCC de Abertis en los estándares de costes históricos y corrientes del ejercicio 2011 aplicando los procedimientos de revisión acordados con la CMT e indicados en el **Anexo E**, entre los que destacan:

- Verificación del cumplimiento de los principios, criterios y condiciones del sistema contable indicados en las resoluciones del **Anexo D**, entre las que destacan:

Resoluciones de 14 de junio y 18 de octubre de 2007 sobre el sistema contable de Abertis.

Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para desarrollo del sistema de contabilidad de costes.

Resolución de 15 de diciembre de 2011 sobre la propuesta de Abertis Telecom, S.A.U. de tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2011.

Resolución de 3 de mayo de 2012 sobre las vidas útiles a aplicar en la contabilidad de 2011.

Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2010.

- Conciliación del SCC con los gastos, ingresos e inmovilizado de las cuentas anuales.
- Revisión de la correcta asignación de los ingresos y costes en las fases del modelo, verificación de la consistencia de las fases, de la razonabilidad y aplicación de los criterios de imputación y de la corrección aritmética de los repartos.
- Verificación de los informes y cálculos relativos al inmovilizado, al cálculo de la amortización y del coste de capital y a la aplicación de la tasa de retorno y de las vidas útiles aprobadas por la CMT.
- Revisión de la correcta aplicación de la metodología de revalorización de los elementos de inmovilizado en el estándar de costes corrientes.
- Verificación del contenido de los estudios técnicos, del MICC, de los motivos de cargo y abono, así como de su correcta aplicación e implantación en el sistema.
- Verificación de los datos, estadísticas e información soporte utilizados en el sistema contable.
- Análisis de los resultados del sistema contable y comparativa con el ejercicio anterior.
- Cuantificación de los impactos detectados en los resultados del SCC.

4.1. RESULTADOS DE LA REVISIÓN REALIZADA POR ISDEFE

Isdefe ha verificado los resultados del SCC del ejercicio 2011 de Abertis en los estándares de costes históricos y corrientes y, como consecuencia de esta revisión, concluye que, salvo por las incidencias identificadas, el SCC del ejercicio 2011 es conforme a los principios y criterios aprobados por la CMT, así como a la Resolución de verificación de los resultados de 2010 y al resto de resoluciones sobre su sistema de contabilidad.

Por otro lado, se debe destacar que el SCC tiende a estabilizarse ya que en el ejercicio 2011 se recogen únicamente los costes e ingresos de la TDT relativos a la totalidad del ejercicio y para un despliegue nacional completo y no se prestó el servicio de TVA, esto se debe a que el “apagón analógico” se produjo

el 3 de abril de 2010. Además, se debe tener en cuenta que en el ejercicio 2011 no se han creado ni eliminado tipologías de coubicación o interconexión ni se han producido otras modificaciones de calado en el SCC.

Debe destacarse que como resultado de la revisión del SCC de este ejercicio se proponen dos modificaciones de alcance:

- En el ejercicio 2011 y siguientes y, por tanto, con impacto en los resultados presentados se propone eliminar del coste de los servicios de coubicación la sobrecapacidad de la red de Abertis. Concretamente, se propone eliminar la sobrecapacidad en los servicios de Coubicación en caseta, Coubicación en torre, APEF y APEV, tal como se explica en las incidencias **21**, **22** y **23**.
- A partir del ejercicio 2012 y, por tanto, sin impacto en los resultados presentados se propone modificar la metodología de revalorización de los elementos de infraestructuras de los centros regulados, pasando de valoración absoluta a indexación, con el objetivo de eliminar varios problemas detectados en la mencionada metodología de revalorización por valoración absoluta. Estas modificaciones se explican en las incidencias **11** y **12**.

Los estándares de costes históricos y corrientes de presentación del modelo se analizan en el apartado **6.1** donde se concluye que las diferencias entre ambos son las vidas útiles y la revalorización de activos. Los costes de inmovilizado en costes históricos se analizan en el apartado **6.4** y en costes corrientes en el apartado **6.5**, y la revalorización de activos se examina en el mencionado apartado **6.5** donde se han detectado varias incidencias sin impacto material.

La estructura global del modelo, el plan de cuentas y las fases del mismo se analizan en los apartados **6.2** y **6.3** sin que se hayan detectado incidencias relevantes, y los costes unitarios se revisan en el apartado **3.3** y sus correspondientes tipologías en el apartado **6.8**. Por último, los criterios de imputación y los informes técnicos se examinan en los apartados **6.6** y **6.7**.

Adicionalmente, en la revisión de este ejercicio Isdefe ha analizado dos cuestiones relevantes que ayudan a entender las modificaciones relevantes propuestas al modelo:

- La evolución histórica de los costes unitarios desde el ejercicio 2006 en el apartado **3.5**.
- La evolución histórica y la perspectiva futura de la revalorización de los activos en el apartado **6.5.4**.

4.2. INCIDENCIAS DETECTADAS E IMPACTO EN LOS RESULTADOS

Las incidencias identificadas por Isdefe en la revisión de los resultados del ejercicio tienen un impacto muy relevante en los servicios de coubicación y, en menor medida, en los servicios de interconexión.

Las incidencias más relevantes se resumen a continuación:

- Las incidencias **1** a **6** son requerimientos no cumplidos de la Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre el SCC del ejercicio 2010 y, ninguna de ellas tiene impacto material en los resultados.
- En la incidencia **9** se describe un error con impacto material en el resultado de los servicios de interconexión, concretamente se ha producido un error al calcular diversos aspectos como el número de centros y el número de canales radiados por tipología, lo que impacta en los Costes calculados y los costes unitarios de los servicios de compartición tanto de cadena multiplexora como de sistema radiante.
- En las incidencias **11** a **15** se reflejan las incidencias detectadas y las modificaciones propuestas en las metodologías de revalorización de los elementos de inmovilizado en el estándar de costes

corrientes. El impacto de estos aspectos detectados es inmaterial en el ejercicio 2011, aunque las incidencias **11** y **12** suponen un cambio relevante en la metodología ya que los activos de infraestructura de los centros regulados pasarán de revalorizarse por valoración absoluta a revalorizarse por indexación a partir del próximo ejercicio.

- En la incidencia **16** se propone un nuevo reparto más causal y objetivo de los costes operativos entre los CACR Caseta y Torre. No obstante, Isdefe no cuenta con información para calcular el impacto en el ejercicio actual.
- En la incidencia **19** se han detectado 227 centros no pertenecientes a la red nacional de difusión de TDT que se han incorporado al SCC como centros regulados y que, por tanto, deben ser eliminados del mismo, entre ellos se encuentra el centro especial Navacerrada (SS).
- En la incidencias **21** a **24** se introducen ajustes en los servicios de coubicación en caseta, torre APEF y APEV para eliminar la sobrecapacidad en la red y que impactan de forma relevante en el coste de los servicios.

El listado de las incidencias se encuentra en el apartado **7** y el impacto de las mismas en el apartado **8**.

Coste unitario de los servicios presentado y corregido

El coste unitario de los servicios de coubicación se reduce considerablemente debido a la eliminación de la sobrecapacidad de la red de Abertis:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a corrientes presentado				Coste unitario a corrientes corregido				Diferencia corregido sobre presentado			
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)
SSS												
SS2												
SS												
S1												
S2												
A1												
A2												
A3												
B1												
B2												
C1												
B												
C												
D												
E												

Tabla 4-1 Coste Unitario de Coubicación Presentado y Corregido en Costes Corrientes (euros)

El coste unitario de interconexión sufre el impacto de la incidencia **9. Error en el coste de los servicios de interconexión y en la definición de las tipologías:**

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a costes corrientes presentado		Coste unitario a costes corrientes corregido		Diferencia corregido sobre presentado	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR
	(Canal)		(Canal)		%	
ICXD7_E						
ICXD6_E						
ICXD7						
ICXD6						
ICXD5						
ICXD4						
ICXD3						
ICXD2						
ICXD1						
ICXD3_EXT						
ICXD2_EXT						
ICXD1_EXT						

Tabla 4-2 Coste Unitario de Interconexión Presentado y Corregido en Costes Corrientes (euros)

Cuenta de pérdidas y ganancias corregida

La cuenta de pérdidas y ganancias corregida es la siguiente:

	Costes históricos			Costes corrientes		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	30.370	-71.635.904	-71.605.534	30.370	-79.132.178	-79.101.808
Servicios de interconexión digital	6.419	-23.026.030	-23.019.612	6.419	-23.037.619	-23.031.200
Servicios no regulados	323.450.273	-182.912.080	140.538.193	323.450.273	-185.124.692	138.325.581
Otros	7.565.329	-47.310.688	-39.745.360	7.565.329	-47.315.776	-39.750.448
Sobrecapacidad	-	-	-	-	-34.610.127	-34.610.127
Total	331.052.390	-324.884.703	6.167.687	331.052.390	-369.220.393	-38.168.003

Tabla 4-3 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Corregida de 2011 (euros)

5. VALIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS INTRODUCIDOS POR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DEL SCC Y DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

5.1. VALIDACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 2012² DE REVISIÓN DEL EJERCICIO 2010

A continuación se indican las modificaciones requeridas por la Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados del ejercicio 2010, así como su cumplimiento en el SCC de 2011:

Ref.	Descripción	Cumplimiento		Notas
		Si	No	
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [2]	Parcialmente		Este requerimiento sólo se ha cumplido parcialmente ya que en la fase de tipificación, respecto al factor “complejidad”, Abertis realiza una valoración cualitativa (Muy elevada, elevada, estándar y baja) en función de una serie de parámetros (Multiservicio, Gran cobertura poblacional, Alta dificultad constructiva y de mantenimiento de las infraestructuras) para los que no se definen los umbrales en el estudio técnico.
2	Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes	Parcialmente		Abertis ha cumplido parcialmente el requerimiento de presentar el SCC en los ficheros Excel y matrices indicadas en la Resolución en los estándares de costes históricos y corrientes puesto que no ha incluido el reparto de costes de capital y costes de amortización a los Costes calculados y debería contemplar dicha matriz con el fin de garantizar la transparencia y auditabilidad del modelo.
3	Listado de activos	Parcialmente		Abertis entrega el informe del Listado de activos en el estándar de costes históricos, pero no en el estándar de costes corrientes como requiere la Resolución.
4	Error en el cálculo del coste unitario de Coubicación en caseta	X		Abertis ha corregido el coste unitario del servicio “Coubicación en caseta” en el estándar de costes históricos y de costes corrientes aplicando los metros cuadrados de superficie del listado de centros en el ejercicio 2010.
5	Asignación de las cuentas de gastos financieros		X	Abertis no ha corregido la imputación de la totalidad de las cuentas indicadas en la Resolución de 10 de mayo de 2012 asignándolas a un Coste reflejado de costes financieros en el SCC 2011. Así pues las cuentas 66800000 - Diferencias negativas de cambio; 66803000 - Dif. Negativas de Cambio; 66803001 - Diferencia Negat. Cº Clientes y Proveed. y 66902000 - Gastos financieros diversos en el SCC 2011 se siguen asignando a Costes de capital (9031000000 - Gastos Financieros) y posteriormente se asignan al CBA 9100003001 - Gastos financieros. Si bien no tiene impacto en el modelo, las cuentas del grupo 6 mencionadas deben asignarse a un Coste reflejado (902) que recoja otros gastos financieros.
6	Error en la asignación de los Ingresos al servicio “APEF”	X		Abertis ha corregido el Ingreso reflejado “9010000000 Ingresos Mayoristas Regulados” eliminando la imputación al servicio inexistente “APEF” de tipología B, C, D y E en los estándares de costes históricos y corrientes en el SCC 2011.
7	Imputación del “Canon sobre ingresos”		X	Abertis debe imputar la cuenta financiera “16041 Canon de ingresos” a todos los Servicios técnicos en función de los ingresos generados por dichos servicios. Sin embargo, Abertis imputa esta cuenta a los CACR “Compartición SR”, “Compartición CMUX” y “Otros Servicios No regulados” en función de la inversión en cada servicio final. Por tanto, se considera no cumplido este requerimiento.

² En el presente documento se indica entre corchetes [] el requerimiento de esta Resolución al que se haga referencia.

Ref.	Descripción	Cumplimiento		Notas
		Si	No	
8	Error en el cálculo del criterio de imputación "Difu, sinfo y otros"	X		Abertis ha corregido el cálculo del criterio de imputación "Difu, sinfo y otros".
9	Modificación en el cálculo de los criterios de imputación "Corporativos de red", "Sinfo", "Inversión" y "Difu sinfo y otros" por la inversión en TVA	X		Abertis no debe corregir el cálculo de los criterios de imputación "Corporativos de red", "Sinfo", "Inversión" y "Difu sinfo y otros" debido a la TVA, por tanto, no se requieren modificaciones en el ejercicio 2011 y este requerimiento se considera cumplido.
10	Revalorización del elemento "Cuadro" de las tipologías B, B1 y B2	X		Abertis ha corregido la revalorización del elemento "cuadro" en las tipologías B, B1 y B2.
11	Revalorización de los elementos de inmovilizado "Cuadro", "Seguridad" y "Torre"	X		Abertis ha calculado la revalorización del elemento cuadro tipología S con tres instalaciones u ofertas de proveedores distintos de los dos últimos ejercicios y ha corregido el error en el cálculo del precio del cuadro por m ² en función de la superficie del centro "Benitachell" en el ejercicio 2011. En cuanto al elemento seguridad, el precio de los elementos bombín y llave se ha actualizado al ejercicio 2011.
12	Revalorización de los elementos de inmovilizado del centro Torrespaña	X		Abertis ha actualizado la valoración del centro Torrespaña con un informe de la consultora American Appraisal de fecha diciembre de 2010, que se considera válido como fuente del precio de reposición del ejercicio 2011.
13	Errores inmatereales en la revalorización de activos	X		Abertis no debe corregir las incidencias identificadas en la revalorización de los elementos mencionados.
14	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	Parcialmente		Abertis debe corregir el SCC, el MICC y los estudios técnicos como se indica en los próximos ejercicios.
15	Listado de los centros en formato Excel	X		Abertis debe entregar el listado de centros en formato Excel junto con el SCC en los próximos ejercicios.

Tabla 5-1 Modificaciones Requeridas en la Resolución de 10 de mayo de 2012

De la tabla anterior se desprende que:

- Abertis ha cumplido 9 requerimientos.
- Abertis no ha cumplido o ha cumplido parcialmente 6 requerimientos.

Por último, a continuación se indican las modificaciones introducidas en el SCC no requeridas por esta Resolución:

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	APARTADO DEL INFORME
Revalorización del elemento acceso a través de la actualización del precio de reposición del ejercicio 2010 utilizando índices IPRI y el IPC	6.5.1
Revalorización del elemento acometida con preciaros y no con instalaciones u ofertas de proveedores.	6.5.1
Creación del driver DATOS para asignar el CBA "9101003009 Operación de red de datos-SERED"	6.6
Eliminación del driver DISAT para asignar el CBA "9103001006 Dirección Satélite"	6.6
Junto con las matrices del SCC en costes históricos y corrientes, Abertis entrega para cada criterio de imputación desde la fase de Costes calculados y CBA un fichero Excel con los porcentajes de reparto, los importes repartidos y los datos soporte.	-
Creación de las cuentas "92130000001 CACR-Otros Servicios No Regulados Coubicación" y "92130000002 CACR-Otros Servicios No Regulados ITXD" dentro del apartado de CACR no regulados.	6.3
Abertis ha modificado determinadas cuentas de la contabilidad financiera origen del SCC. No obstante, la contabilidad financiera queda fuera del alcance del SCC.	-

Tabla 5-2 Modificaciones Introducidas no Requeridas en la Resolución de 10 de mayo de 2012

5.2. VALIDACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE FORMATO Y MÉTODO DE 1 DE JUNIO DE 2006 Y DE APROBACIÓN DEL SCC DE 14 DE JUNIO DE 2007

La Resolución de 1 de junio de 2006 tiene por objeto “determinar el formato y método contable a utilizar por ABERTIS en el sistema de contabilidad de costes que deberá aplicar”. Posteriormente, la Operadora presentó su sistema contable que fue aprobado con las modificaciones pertinentes en la Resolución de 14 de junio de 2007. Los requerimientos establecidos por estas Resoluciones están introducidos en el SCC y han sido verificados en cinco auditorías ya que el ejercicio 2011 es el sexto en que se presentan los resultados del SCC para su verificación (el primer ejercicio fue el 2006).

No obstante, sobre la Resolución de formato y método se destacan los siguientes aspectos:

- Los estándares en que se debe presentar el SCC son costes históricos totalmente distribuidos, costes corrientes totalmente distribuidos y costes incrementales a largo plazo. Abertis sólo presenta los dos primeros ya que para el tercer estándar no se han aprobado los principios, criterios y condiciones para Abertis como indica la Resolución.
- El método de amortización aplicado es la anualidad financiera constante lo que provoca que la amortización del SCC no cuadre con la amortización de la contabilidad financiera, como se explica con detalle en el apartado **6.4.2**.
- También se debe reseñar que en esta Resolución se requiere la presentación del estudio técnico “Matriz de enrutamiento para el reparto de los centros de actividad componentes de red a los servicios”, para repartir los costes de los CACR a los servicios. Si bien Abertis explica el reparto de los costes de red a los servicios, no existe una matriz de enrutamiento como tal, ya que ésta es propia de operadores de telefonía, y Abertis es un operador de transmisión de la señal audiovisual.

Por último, sobre la Resolución de aprobación del SCC de 14 de junio de 2007 se destaca que se definen dos modalidades de interconexión, la analógica y la digital, sin embargo, como ya se ha indicado, y como permitió la Resolución de verificación del SCC de 2010 de 31 de marzo de 2011, la interconexión analógica desaparece del SCC en 2011.

5.3. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

En la revisión de las Resoluciones indicadas Isdefe ha detectado las siguientes incidencias.

1. *Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [1]*

Respuesta Nº 1: Abertis debe modificar el estudio técnico Clasificación de emplazamientos explicando la valoración del factor “complejidad” de los centros en las fases de tipificación y sub-tipificación y justificar las posibles excepciones en los próximos ejercicios.

En el estudio técnico Clasificación de emplazamientos Abertis ha incorporado al modelo de valoración numérica de la complejidad para la fase de sub-tipificación una explicación detallada de los rangos de valores que definen la puntuación que ha de consignarse para cada uno de los criterios (Cobertura, Tiempo acceso, Potencia Transporte, Espacio Protegido, Territorio y Restricciones varias).

En cuanto a la fase de tipificación (anterior a la sub-tipificación) se han completado los criterios que explican los casos excepcionales de tipificación aplicando un estudio más detallado que no sólo tiene en cuenta cuál es la tipología que tiene más puntuación, sino que también considera cómo se puntúan el resto de tipologías.

Sin embargo, respecto al factor “complejidad” de esta fase inicial, Abertis realiza una valoración cualitativa (Muy elevada, elevada, estándar y baja) en función de una serie de parámetros (Multiservicio, Gran cobertura poblacional, Alta dificultad constructiva y de mantenimiento de las infraestructuras) para los que no se definen los umbrales. En el caso de los tipos C y D no se especifica ningún parámetro para diferenciar la complejidad “Estándar” de la “Baja”.

Por todo ello, se considera que Abertis ha cumplido parcialmente este requerimiento ya que ha completado los requisitos de información solicitados para el factor complejidad en la fase de subtipificación pero no en la fase de tipificación inicial.

Conclusión 1

Abertis debe modificar el estudio técnico Clasificación de emplazamientos, para incluir la justificación del nivel de complejidad asignado en la primera fase de tipificación de los centros, indicar los umbrales de los parámetros utilizados para definir inicialmente un centro de complejidad “Muy elevada”, “Elevada”, “Estándar” o “Baja” y justificar las posibles excepciones.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

2. *Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes [2]*

Respuesta Nº 2: Abertis debe presentar el SCC en los ficheros Excel y matrices indicadas en los estándares de costes históricos y corrientes en los próximos ejercicios.

En la Resolución de 10 de mayo de 2012 se indicaba que Abertis debía presentar el SCC 2011 y siguientes en dos ficheros Excel, uno en costes históricos y el otro en costes corrientes conteniendo al menos las siguientes matrices:

- “- Matriz 1: Asignación de Costes Reflejados a Costes en base a Actividades y Costes Calculados.*
- Matriz 2: Asignación de Costes en base a Actividades y Costes Calculados a Costes por Centros de Actividad.*
- Matriz 3: Asignación de costes por Centros de Actividad a Costes por servicios.*
- Matriz 4: Asignación de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicios.”*

Si bien Abertis ha presentado el modelo en los dos ficheros indicados, la matriz 1 presentada por Abertis en ambos estándares de costes tan sólo contiene la información de Costes Reflejados a Costes en base a Actividades. Sin embargo, no se incluye el reparto de Costes de capital y Costes de amortización a los Costes calculados y deberían contemplarse en dicha matriz con el fin de garantizar la transparencia y auditabilidad del modelo.

Por todo ello, Abertis ha cumplido parcialmente este requerimiento.

Conclusión 2

Abertis debe incluir en el modelo el reparto de Costes de capital y Costes de amortización a los Costes calculados.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

3. Listado de activos [3]

Respuesta N° 3: Abertis debe entregar el informe del “Listado de activos” en los estándares de costes históricos y corrientes y añadir el campo “Coste de capital a imputar” en los próximos ejercicios.

Esta Comisión en la Resolución de 10 de mayo de 2012 indicó que Abertis debía elaborar el “Listado de activos” en ambos estándares para cumplir con la Resolución de 1 de junio de 2006 sobre formato y método del SCC de Abertis, además, de considerar este listado como un instrumento para verificar los datos de Costes calculados del modelo.

Sin embargo, en este ejercicio, Abertis únicamente entrega el listado de activos en costes históricos y no en costes corrientes. Debe destacarse que este listado incluye algunos campos del estándar de corrientes como la anualidad, pero no incluye los importes revalorizados de valor bruto, valor neto y amortización acumulada.

Conclusión 3

Abertis debe entregar el informe del listado de activos en el estándar de costes corrientes.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

4. Asignación de las cuentas de gastos financieros [5]

Respuesta N° 5: Abertis debe corregir la imputación de las cuentas indicadas y asignarlas a un Coste reflejado de costes financieros en los próximos ejercicios.

En la Resolución de 10 de mayo de 2012 se requiere que las siguientes cuentas de gastos financieros se asignen a un Coste reflejado que recoja los costes financieros de Abertis y no a la cuenta de coste de capital (903):

- “66803000 Dif. Negativas de Cambio”.
- “66803001 Diferencia Negat. Cº Clientes y Proveed”.
- “66902001 Intereses cuentas corrientes”.
- “66902000 Gastos financieros diversos”.

En este ejercicio Abertis no ha corregido la imputación de estas cuentas (ni de la cuenta “66800000 Diferencias negativas de cambio” que también se encuentra en esta situación), si bien la propia Operadora propuso crear un Coste reflejado nuevo para realizar esta imputación. No obstante, esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Conclusión 4

Abertis debe corregir la imputación de las cuentas indicadas y asignarlas a un Coste reflejado de costes financieros en los próximos ejercicios.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

5. Imputación del “Canon sobre ingresos” [7]

Respuesta Nº 7: Abertis debe imputar la cuenta financiera “16041 Canon de ingresos” a todos los Servicios técnicos en función de los ingresos del servicio en los próximos ejercicios.

Abertis imputa la cuenta financiera “16041 Canon de ingresos” a los CACR “Compartición SR”, “Compartición CMUX” y “Otros Servicios No regulados” en función de la inversión en cada servicio final por un importe de **[CONFIDENCIAL]** de euros.

Sin embargo, Abertis debe imputar dicha cuenta financiera a todos los Servicios técnicos en función de los ingresos generados ya que este canon recoge el importe de la tasa pagada por Abertis en función de los ingresos generados por los servicios, y como Abertis ha obtenido ingresos por servicios mayoristas regulados, estos servicios también deben recibir imputaciones de este coste.

Por tanto, se considera que Abertis no ha cumplido este requerimiento.

Conclusión 5

Abertis debe corregir la imputación de la cuenta “16041 Canon de ingresos” según se indica para asignarla a los servicios en función de los ingresos.

*Esta incidencia tiene un impacto inmaterial en los resultados.
Costes históricos y corrientes.*

6. Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos [14]

Respuesta Nº 14: Abertis debe corregir el SCC, el MICC y los estudios técnicos como se indica en los próximos ejercicios.

De los errores o modificaciones propuestas en el MICC, en el plan de cuentas y en los motivos de cargo y abono, en los estudios técnicos y en las matrices en Excel soporte del SCC indicados en la Resolución de 10 de mayo de 2012, se ha verificado que no se han cumplido los siguientes:

- En el listado del plan de cuentas en Excel no aparece la agrupación “Ingresos reflejados”. No obstante, aunque Abertis sí ha implementado la introducción de los ingresos por servicio, para mayor transparencia, se deberían denominar las cuentas 97 como “Ingresos por servicio” en lugar de “Ingresos”.
- En los motivos de cargo y abono del MICC se indica que el Coste reflejado “9020000204 Gastos gestionables” recibe coste de la cuenta financiera “10924 Campañas de Navidad” mientras que dicha imputación no está presente en las matrices Excel del modelo SCC.
- En los motivos de cargo y abono se indica que el CBA “9101001006 Otros PAYMA” recibe coste del Coste reflejado “9020000102 Otros Gastos Sociales” mientras que en la matriz de Coste reflejado a CBA no se refleja esta asignación.
- “9101002004 Otros DERED” según los motivos de cargo y abono recibe imputación de la cuenta “9020000102 Otros gastos sociales” cuando en las matrices no aparece.
- Para el CBA “9101006005 Aseguramiento de red” en los motivos de cargo y abono se han omitido las siguientes imputaciones de Costes reflejados: “9020000201 Alquileres corporativos” y “9020000202 Suministros y mantenimientos corporativos”.

- Los costes unitarios de interconexión digital para costes históricos que se encuentran en la pestaña “CU INTERCONEXION” del fichero 04. Matrices_CCH.xlsx, tienen una errata, ya que están intercambiadas las columnas de número de centros y número de clientes con los títulos. No obstante, los cálculos son correctos.

Por tanto, se considera que Abertis ha cumplido este requerimiento parcialmente.

Conclusión 5

Abertis debe corregir el SCC, el MICC y los estudios técnicos como se indica en los próximos ejercicios.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

6. ANÁLISIS DE ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESPECIAL ÉNFASIS

6.1. ANÁLISIS DE LOS ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN DEL MODELO

De acuerdo con la Resolución de actualización de los principios y criterios del sistema contable de 10 de junio de 2010, el SCC es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios de acuerdo con los estándares de costes históricos totalmente distribuidos, de costes corrientes totalmente distribuidos y de costes incrementales a largo plazo. Las características de estos estándares según esta Resolución son:

“1. Costes históricos totalmente distribuidos: Este estándar de costes se basa en la asignación de la totalidad de los costes de la contabilidad financiera para la producción de los servicios, incorporando además el “coste de retribución al capital propio”.

2. Costes corrientes totalmente distribuidos: Este estándar surge como una transición desde el estándar de costes históricos totalmente distribuidos hacia el de costes incrementales a largo plazo. Su aplicación práctica consistirá en:

2.1. Sustituir el coste de la inversión en los activos existentes por el coste revalorizado, recalculando sobre el nuevo valor de los activos los costes de amortización y retribución al capital invertido.

2.2. Eliminar los costes no relacionados con la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas.

3. Costes incrementales a largo plazo: Este estándar se basa en la asignación de los costes en que debería incurrir un operador eficiente en el largo plazo, utilizando la tecnología más avanzada y una arquitectura de recursos y procesos acorde con la misma. El desarrollo de este estándar se aprobó en la Resolución de 25 de mayo de 2006 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del estándar de costes incrementales del sistema de contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U.”

Los resultados del SCC de Abertis de 2011 se han presentado en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. No se ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CMT no lo ha requerido ni se ha aprobado la Resolución que desarrolle los principios y criterios de este estándar.

La diferencia entre ambos estándares es la valoración de los activos, las vidas útiles aplicadas en el cálculo de la anualidad para obtener los Costes calculados y los servicios modelados:

- En costes corrientes los activos se revalorizan en función de los procedimientos aprobados por la CMT.
- Para calcular el coste de amortización y de capital en costes corrientes se aplican las vidas útiles también aprobadas por la CMT.
- En costes históricos se aplica la valoración de activos y la vida útil de la contabilidad financiera.
- Los costes no asignables a los servicios no se imputan a servicios en ninguno de los estándares, sino que se asignan a la cuenta “Otros servicios/CNIE” común a los costes históricos y a los costes corrientes.

- En costes corrientes se incluyen los servicios “Diplexor” y “Sistema de gestión” de interconexión. No obstante, debe aclararse que sus importes no aparecen en las matrices, sino en el estudio técnico de Revalorización a corrientes de activos.

Las diferencias entre ambos estándares se resumen en la siguiente tabla:

	COSTES HISTÓRICOS	COSTES CORRIENTES
Valoración de activos	Valoración de la contabilidad financiera	Revalorización según procedimiento aprobado por la CMT
Vidas útiles	Vidas útiles de la contabilidad financiera	Vidas útiles aprobadas por la CMT
Costes no asignables a los servicios	Se asignan a la cuenta “Otros servicios/CNIE”	Se asignan a la cuenta “Otros servicios/CNIE”
Servicios Diplexor y Sistema de gestión	No incluidos	Incluidos en el ET de revalorización

Tabla 6-1 Diferencias entre los Estándares de Costes Históricos y Corrientes

El impacto causado por los aspectos diferenciales de los estándares de costes se muestra en la siguiente tabla en la que se indican los costes de amortización y de capital:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes	%
Coste de capital			
Amortización			

Tabla 6-2 Coste de Amortización y de Capital (euros)

6.2. CONCILIACIÓN ENTRE LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y EL SCC

Los costes e ingresos incorporados al SCC en la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se corresponden con las cuentas anuales auditadas de la Operadora. A continuación se presenta la conciliación de las cuentas:

[CONFIDENCIAL]

Concepto	Nota	Cuenta de Resultados Financiera	Partidas de Conciliación - Costes históricos	Partidas de Conciliación - Costes corrientes	Cuenta de Resultados SCC - Costes históricos	Cuenta de Resultados SCC - Costes corrientes
Importe neto de la cifra de negocios						
Aprovisionamientos						
Otros Ingresos de explotación	1, 2					
Gastos de personal						
Otros gastos de explotación	1					
Amortización del Inmovilizado						
Imputación de subv. de inmov. no finan.						
Deterioro y rdo. por enajenaciones de inmov.	2					
Resultado de Explotación						
Ingresos financieros	3, 4					
Gastos financieros						
Variación del valor razonable en instrumentos finan.	3					
Diferencias de cambio	4					
Resultado Financiero						
Resultado antes de Impuestos						
Impuesto sobre beneficios						
Resultado del Ejercicio						
Diferencia en amortización por anualidad	5					
Coste del capital propio	6					
Resultados Contabilidad Analítica						

Tabla 6-3 Conciliación del SCC con la Contabilidad Financiera (miles de euros)

Las diferencias que aparecen en las partidas de conciliación se explican a continuación:

- Nota 1: Las cuentas siguientes de exceso y reversión de provisiones comerciales en la cuenta de pérdidas y ganancias se restan de Otros gastos de explotación por valor de [CONFIDENCIAL] euros. En el SCC, al ser ingresos, se asignan a cuentas de ingresos y se consideran Otros ingresos de explotación:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
79403000	Rev. Deter. Créditos Comerciales otras empresas	
79502000	Exc. provisión otras Resp.	

Tabla 6-4 Conciliación de Otros Gastos de Explotación (euros)

- Nota 2: La cuenta siguiente de beneficios procedentes del inmovilizado, en la cuenta de pérdidas y ganancias se asigna a Resultado por enajenación de inmovilizado por valor de [CONFIDENCIAL] euros. En el SCC, al ser un ingreso, se asigna a cuentas de ingresos y se considera Otros ingresos de explotación:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
77100000_NPGC	Bº procedentes inmovilizado material	

Tabla 6-5 Conciliación de Resultados por Enajenación de Inmovilizado (euros)

- Nota 3: La cuenta siguiente recoge un beneficio financiero que en la cuenta de pérdidas y ganancias se resta de la Variación razonable del valor de los instrumentos financieros por valor de [CONFIDENCIAL] euros. En el SCC, al ser un ingreso, se asigna a cuentas de ingresos y se considera un Ingreso financiero:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
76304000	Beneficios por valoración Stock Options	

Tabla 6-6 Conciliación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (euros)

- Nota 4: La cuenta siguiente recoge un beneficio financiero que en la cuenta de pérdidas y ganancias se resta de las Diferencias de cambio por valor de [CONFIDENCIAL] euros. En el SCC, al ser un ingreso, se asigna a cuentas de ingresos y se considera un Ingreso financiero:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
76803001	Diferencia Positiva Cº Cliente y Prov.	

Tabla 6-7 Conciliación de las Diferencias de Cambio (euros)

- Nota 5: En este punto se recogen las variaciones de la amortización en el SCC con respecto a la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias. Debido a la aplicación de la anualidad financiera constante para obtener el Coste calculado de los elementos de inmovilizado, la amortización en el SCC [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] euros en costes corrientes) es distinta a la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias ([CONFIDENCIAL] de euros). La diferencia de amortización en cada estándar [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] euros en costes corrientes) genera la partida de conciliación correspondiente:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	COSTES HISTÓRICOS	COSTES CORRIENTES
Amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias		
Diferencia de amortización		
Total amortización SCC		

Tabla 6-8 Conciliación de la Amortización (euros)

- Nota 6: En este punto se recoge el coste del capital propio incluido en el SCC que asciende a [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] en costes corrientes:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	COSTES HISTÓRICOS	COSTES CORRIENTES
Coste del capital propio		

Tabla 6-9 Conciliación del Coste de Capital (euros)

En conclusión, existen dos tipos de partidas de conciliación del SCC con la cuenta de pérdidas y ganancias: por un lado están las partidas de conciliación debidas a neteos y compensaciones de cuentas (**Notas 1 a 4**) que no suponen diferencias entre la cuenta de pérdidas y ganancias y el SCC. Los neteos de cuentas, por el principio de no compensación, no están permitidos en el SCC de forma que las cuentas de gastos deben asignarse a Costes reflejados y las cuentas de ingresos deben asignarse a Ingresos reflejados. Por otro lado, están las partidas de conciliación debidas a diferencias en la amortización (**Nota 5**) y al coste del capital propio (**Nota 6**), estas partidas suponen variaciones en los costes del SCC que generan diferencias en el resultado del ejercicio con respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias; concretamente, frente a un resultado de 55,2 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias, en costes históricos éste se reduce hasta [CONFIDENCIAL] euros y en costes corrientes se convierte en una pérdida de [CONFIDENCIAL] euros.

Delimitación de los costes e ingresos no regulados

El SCC de Abertis calcula el coste, ingreso y margen de los servicios regulados de coubicación e interconexión, el resto de servicios son no regulados y se agrupan en la cuenta “Servicios no regulados”.

La separación de los costes de los servicios no regulados se realiza de manera progresiva en cada una de las fases del SCC hasta la fase de cálculo del coste de los servicios, donde se obtiene la separación total. En los ingresos, la separación se realiza desde la fase inicial de cálculo de los Ingresos reflejados. El importe de los ingresos y costes no regulados es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	%	Costes corrientes	%
Coste Servicios regulados				
Resto costes				
Ingreso Servicios regulados				
Resto ingresos				

Tabla 6-10 Separación de Costes e Ingresos Regulados y No Regulados (euros)

6.3. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE MÁRGENES POR SERVICIO Y FASES DEL MODELO

A continuación se analizan las incidencias detectadas en las fases de imputación del modelo para obtener las cuentas de márgenes de los servicios:

- *Fase 1A – Determinación de los Costes reflejados y calculados*

En esta fase se obtienen los Costes reflejados de la contabilidad financiera, así como las diferencias entre el SCC y la mencionada contabilidad:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes	%
Costes reflejados totales			
Costes reflejados			
Amortización			
Diferencias SCC			
Variación amortización			
Coste capital propio			

Tabla 6-11 Costes Reflejados y Coste de Capital (euros)

Posteriormente, los Costes reflejados se imputan a los Costes en base a actividades (CBA) y los costes de amortización y de capital a los Costes calculados:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes	%
Costes en base a actividades			
Costes calculados			

Tabla 6-12 CBA y Costes calculados (euros)

En esta fase se ha verificado lo siguiente:

- ◆ Asignación de las cuentas contables – CECO a los Costes reflejados y a los CBA.
- ◆ Asignación de Costes reflejados y de las diferencias de costes del SCC a CBA y Costes calculados y aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

Isdefe ha detectado las siguientes dos incidencias de impacto inmaterial en esta fase que se describen en el apartado siguiente.

■ *Fase 1B Determinación de los Ingresos reflejados*

Esta fase incluye la determinación de los Ingresos reflejados y los Ingresos por servicio. Cabe destacar que los Ingresos reflejados no varían en costes corrientes con respecto a costes históricos. Además, el importe de los ingresos de servicios no regulados supone un 98% del total de ingresos, concretamente, los ingresos de servicios no regulados tienen un importe de 323,45 millones de euros con respecto a 331,052 millones de euros que corresponden al total de Ingresos reflejados.

En esta fase se ha verificado lo siguiente sin detectar incidencias:

- ◆ Asignación de las cuentas contables a los Ingresos reflejados.
- ◆ Separación de los ingresos regulados del resto.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

■ *Fase 2 Asignación de costes a Centros de actividad*

Esta fase está compuesta por los cálculos destinados a obtener el importe de los CACR, CAADS y CANADS, cuyos importes son:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes	%
CACR			
CAADS			
CANADS			

Tabla 6-13 Centros de Actividad (euros)

Dentro de los CANADS se incluyen los costes no asignables a la actividad, los no imputables al estándar y el impuesto de sociedades.

En esta fase se ha verificado lo siguiente sin detectar incidencias:

- ◆ Asignación de CBA y Costes calculados a Centros de actividad.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

■ *Fase 3 Asignación de costes a Servicios*

En esta fase se asignan los Centros de actividad a los Servicios técnicos y, a partir de ellos, se calculan los Servicios ofertados y los costes unitarios. El desglose de los servicios es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes	%
Servicios regulados			
Servicios no regulados			
Otros			

Tabla 6-14 Servicios (euros)

En esta fase destacan los costes asignables a servicios frente a los no asignables como son el coste de los servicios no regulados y el “CNIE” (sumados en la tabla como Otros).

En esta fase se ha verificado lo siguiente sin detectar incidencias:

- ◆ Asignación de CACR, CAADS y CANADS a Servicios técnicos.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

La asignación de Servicios técnicos a Servicios ofertados se analiza en el apartado **6.10**.

■ *Fase 4 Asignación de costes e ingresos a la cuenta de márgenes*

Los costes e ingresos de los servicios son imputados a las cuentas de Márgenes por servicios sin incidencias. Se destacan las siguientes cuestiones:

Los servicios “Diplexor” y “Sistema de gestión” del estándar de costes corrientes no forman parte de las matrices. El coste de estos servicios, que es el coste de las tarjetas, se incluye únicamente en el estudio técnico de revalorización, como se indica en el apartado **3.3.2**.

Abertis ha desagregado el servicio de “Interconexión básica” en “Compartición del sistema radiante” y “Compartición de la cadena multiplexora” en el estándar de costes corrientes y en el de históricos.

En esta fase se incluye el cálculo de los costes unitarios, que se analizan con detalle en el apartado **3.3**.

6.3.1. *INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES*

Únicamente en la Fase 1A – Determinación de los Costes reflejados y calculados Isdefe ha detectado las siguientes incidencias sin impacto en los resultados:

7. *Asignación de la dotación y aplicación de la provisión de planes de pensiones de prestación definida*

Abertis asigna la cuenta “64400000 Contribuc. anuales sistemas de prestación” por valor de **[CONFIDENCIAL]** de euros al CBA “9103005003 Dirección de Recursos Humanos”, mientras que el coste financiero asociado a la actualización financiera de la provisión recogido en la cuenta “66000001 Gtos. Financ.Por Actualiz. Prov. Prestación Definida” por valor de **[CONFIDENCIAL]** de euros lo asigna al CBA “9103005006 Dirección Financiera”.

Por el principio de causalidad, se considera que la actualización financiera de la provisión debe asignarse de igual forma que dicha provisión, por lo que la cuenta “66000001 Gtos. Financ.Por Actualiz. Prov. Prestación Definida” debe imputarse al CBA “9103005003 Dirección de Recursos Humanos”.

No obstante, esta modificación no tiene impacto en los resultados ya que los CBA de dirección de RRHH y dirección financiera se asignan a los CAADS “Estructura” y “Dirección de administración y finanzas” que se imputan a servicios con el mismo driver “Opex Servicio Técnico”.

Conclusión 7

Abertis debe corregir la imputación de la cuenta “66000001 Gtos. Financ.Por Actualiz.Prov.Prestación Definida” y asignarla al CBA “9103005003 Dirección de Recursos Humanos”.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

8. *Asignación de las cuentas de gastos financieros*

Las siguientes cuentas de gastos financieros de la contabilidad financiera se asignan a la cuenta “9031000000 - Gastos Financieros” (Matriz_CF_CR):

- 66800000 - Diferencias negativas de cambio
- 66803000 Dif. Negativas de Cambio.
- 66803001 Diferencia Negat. Cº Clientes y Proveed.

- 66902000 Gastos financieros diversos.

Estas cuentas son gastos financieros que deberían asignarse a un Coste reflejado (902) que recoja los costes financieros de Abertis, y no a esta cuenta de coste de capital. No obstante, esta incidencia no tiene impacto en los resultados ya que posteriormente se asignan al CBA “9100003001 Gastos financieros”.

Conclusión 8

Abertis debe corregir la imputación de las cuentas indicadas y asignarlas a un Coste reflejado de costes financieros.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

En el cálculo de los costes unitarios se ha detectado la siguiente incidencia:

9. Error en el coste de los servicios de interconexión y en la definición de las tipologías

Abertis no ha calculado correctamente diversos aspectos de las tipologías de interconexión de forma que se producen errores en la definición de los canales radiados en las mismas y, en consecuencia, errores materiales en el coste de las tipologías 1, 3, 5, 6, 7 y de extensión tanto en los servicios de Compartición de la cadena multiplexora como en los servicios de Compartición del sistema radiante.

Estos errores impactan, en el precio de reposición de estos elementos en el estándar de costes corrientes y, por último, en el coste unitario en costes históricos y costes corrientes ya que éste se calcula en función de los canales radiados por centro.

El precio de reposición de los elementos de interconexión por tipología en costes corrientes se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Precio reposición}_{\text{tipología}} = \text{Precio unitario}_{\text{tipología}} \times \text{Canales por centro}_{\text{tipología}}$$

El coste unitario de interconexión por tipología en ambos estándares se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Coste unitario interconexión}_{\text{tipología}} = \text{Coste SO interconexión}_{\text{tipología}} / \text{N}^{\circ} \text{ centros}_{\text{tipología}} / \text{Canales por centro}_{\text{tipología}}$$

Y, como se muestra a continuación, al ser el número de canales incorrecto se produce un error:

	Centros incorrectos	Centros correctos	Canales	Canales por centro incorrectos	Canales por centro correctos
ICXD7_E	1	1	8	8,0	8,0
ICXD6_E	1	1	6	6,0	6,0
ICXD7	17	13	135	7,9	10,4
ICXD6	10	13	56	5,6	4,3
ICXD5	21	22	169	8,0	7,7
ICXD4	41	41	283	6,9	6,9
ICXD3	109	112	877	8,0	7,8
ICXD2	363	359	2.571	7,1	7,2

	Centros incorrectos	Centros correctos	Canales	Canales por centro incorrectos	Canales por centro correctos
ICXD1	995	1.010	5.910	5,9	5,9
ICXD3_EXT	8	6	39	4,8	6,4
ICXD2_EXT	37	40	189	5,1	4,7
ICXD1_EXT	254	232	1.146	4,5	4,9
	1.857	1.850	11.389		

Tabla 6-15 Centros Utilizados para Calcular el Coste Unitario de Interconexión

Esta incidencia impacta en el coste de los servicios de interconexión Compartición cadena multiplexora y Compartición sistema radiante en el estándar de costes corrientes, mientras que en el estándar de costes históricos únicamente impacta en el coste unitario.

Conclusión 9

Abertis debe corregir los errores detectados en el cálculo de los costes de los servicios de interconexión Compartición de cadena multiplexora y Compartición sistema radiante.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 8.
Costes históricos y corrientes

Y adicionalmente se propone que Abertis tenga en cuenta la siguiente consideración:

10. Cálculo de la potencia en kW y equipos asegurados para el coste unitario de los servicios “APEF” y “APEV”

Para obtener el coste unitario de los servicios APEF y APEV Abertis calcula el número de equipos asegurados y la potencia del centro asegurada, que asimila a la potencia de los equipos de difusión de TV. Esto es incorrecto, los equipos asegurados y la potencia en kW asegurada es la de todos aquellos equipos conectados al grupo y SAI, aunque no sean estrictamente de difusión de TV, como pueden ser los equipos de climatización o seguridad.

Por tanto, para calcular el coste unitario de APEF y APEV Abertis debe considerar todos los equipos y kW conectados a dichos elementos. La excepción son los equipos conectados a grupos y SAI no regulados cuyo coste se asigna a servicios no regulados, como son los equipos afectos al servicio de Socorro de la Marina Mercante.

La verificación de este cálculo se podrá realizar con el estudio técnico y el informe en Excel propuesto en la incidencia **18**.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados

Conclusión 10

Abertis debe calcular el coste unitario de APEF y APEV en función de los equipos y kW que realmente están conectados a los grupos y SAI aunque no sean específicamente equipos de difusión.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Por último, debe destacarse que Abertis ha creado en la fase de Centros de actividad las cuentas “92130000001 CACR-Otros Servicios No Regulados Coubicación” y “92130000002 CACR-Otros Servicios No Regulados ITXD” que se desagregan de la cuenta genérica “9213000000 CACR-Otros Servicios No Regulados” y que recogen diversos costes de coubicación e interconexión de los centros de red no regulados.

6.4. REVISIÓN DEL INVENTARIO, LA AMORTIZACIÓN Y EL COSTE DE CAPITAL

6.4.1. INVENTARIO DE INMOVILIZADO Y COSTES CALCULADOS

El inventario de inmovilizado ha sido revisado por la empresa Deloitte en la auditoría de las cuentas anuales y en su Informe de auditoría de fecha 12 de febrero de 2012 indica que “*las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan [...] la imagen fiel del patrimonio.*”

Por otro lado, en la revisión del SCC de 2011 contratada por Abertis, el auditor Deloitte ha realizado las siguientes pruebas y verificaciones:

■ *Inventario de planta*

Deloitte ha seleccionado una muestra de las adiciones de inventario del ejercicio que se compone de 8 elementos de coubicación, 5 de interconexión digital, 9 elementos corporativos y 6 no regulados, cuyo valor bruto asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros, lo que supone el 9,1% de las adiciones del ejercicio y el 0,22% del total de activo. Asimismo, de la muestra **[CONFIDENCIAL]** de euros se corresponden con elementos regulados, lo que representa un 0,3% del valor bruto total de elementos regulados y un 8,7% del valor de elementos regulados incorporados en 2011.

Sobre estos elementos de inmovilizado ha llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- ◆ Comprobación de la propiedad.
- ◆ Prueba de funcionamiento.
- ◆ Tipología de los elementos.
- ◆ Valoración de los activos.
- ◆ Localización de los elementos
- ◆ Reconciliación y reclasificación de activos en la contabilidad financiera.

■ *Muestra de centros*

Verificación mediante una muestra aleatoria de 14 centros de la información contenida en las Fichas técnicas y, en concreto, de:

- ◆ Localización de los elementos.
- ◆ Revisión de la información de las Fichas técnicas y su conformidad con las diferentes Resoluciones.
- ◆ Comprobación de tipologías, superficies de caseta y de información de torre, energía e interconexión.

- ◆ Verificación de la información de las Fichas técnicas y comparación con los sistemas fuente de Abertis y el SCR.

Por otro lado, Isdefe ha realizado las siguientes comprobaciones sobre los costes del inmovilizado de Abertis imputados al SCC en el estándar de costes históricos y sobre el cálculo de la anualidad y coste de capital, sin detectar ningún aspecto relevante:

- Inclusión en Costes calculados de todos los elementos de inmovilizado valorados por su importe de la contabilidad financiera.
- Cuadre de la amortización financiera de las cuentas anuales con la amortización repartida en el SCC.
- Cuadre y verificación del cálculo de la anualidad, del coste de capital, de la amortización y de las diferencias con los gastos financieros y la amortización financiera en los modelos externos de inmovilizado y en el SCC por elemento y tipología.
- Cuadre del listado de activos con las cuentas anuales y el inmovilizado incorporado al SCC, siendo en todos los casos el valor neto de **[CONFIDENCIAL]** de euros y la dotación a la amortización de **[CONFIDENCIAL]** de euros para el inmovilizado intangible y material.

6.4.2. ANUALIDAD: AMORTIZACIÓN Y COSTE DE CAPITAL

La Resolución de formato y método del SCC de 1 de junio de 2006 establece como método de amortización para Abertis la anualidad financiera constante expresada en la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad o Coste calculado} = \frac{\text{Valor bruto} \times \text{ROA}}{1 - (1 + \text{ROA})^{-\text{Vida útil}}}$$

En el estándar de costes históricos el valor bruto es el valor de la contabilidad financiera y en el estándar de costes corrientes se aplica el valor bruto revalorizado. La anualidad incluye el coste de la amortización y el coste de capital y se desglosa de la siguiente manera:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes
Coste de capital		
Gastos financieros		
Coste de capital propio		
Amortización		
Amortización financiera		
Variación de la amortización		
Total Costes calculados		

Tabla 6-16 Desglose de Costes Calculados o Anualidad (euros)

Los gastos financieros y la amortización financiera tienen su origen en la contabilidad financiera. El coste de capital propio se calcula aplicando el ROA (o tasa de retorno) al valor neto contable de los activos, concretamente, Abertis aplica las siguientes fórmulas para obtener estos resultados:

$$\text{Coste de capital} = \text{Valor neto contable} \times \text{ROA}$$

$$\text{Amortización} = \text{Coste calculado} - \text{Coste de capital}$$

Variación Amortización=Amortización-Amortización financiera

Coste de capital propio=Coste de capital-Gastos financieros

La variación de la amortización se genera por la aplicación de la fórmula de la anualidad, el sobre-coste total con respecto a la contabilidad financiera asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos, en costes corrientes este sobre-coste asciende a **[CONFIDENCIAL]** y se debe, no sólo a la anualidad, sino también a la revalorización de activos. La amortización se imputa a las cuentas 904, el coste de capital a las cuentas 903 y, posteriormente, ambas se imputan a las cuentas 911 de Costes calculados.

La distribución de los Costes calculados es la siguiente:

	[CONFIDENCIAL]			
	Costes históricos	%	Costes corrientes	%
Coste de capital				
Servicios regulados				
Corporativos				
Resto no regulados				
Amortización				
Servicios regulados				
Corporativos				
Resto no regulados				
Total Costes calculados	_____		_____	

Tabla 6-17 Imputación de los Costes calculados en Costes Históricos (euros)

Como se puede observar, únicamente un **[CONFIDENCIAL]**% en costes históricos y un **[CONFIDENCIAL]**% en costes corrientes del coste de amortización se asignan a los servicios regulados. Por otro lado, únicamente un **[CONFIDENCIAL]**% en costes históricos y un **[CONFIDENCIAL]**% en costes corrientes del coste de capital se asigna a los servicios regulados.

El **[CONFIDENCIAL]**% del coste de amortización y el **[CONFIDENCIAL]**% del coste de capital en costes históricos y el **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente en costes corrientes se corresponde con activos no regulados. Los costes corporativos se asignan a servicios tanto regulados como no regulados.

En el cálculo de los Costes calculados Isdefe ha verificado que:

- La fórmula de la anualidad se ha aplicado correctamente para obtener el importe de los Costes calculados.
- Abertis ha calculado la anualidad con el valor bruto a históricos y con el valor bruto revalorizado en los correspondientes estándares.
- Los Costes calculados se han desagregado correctamente en sus diferentes componentes.
- El coste imputado a cada Coste calculado se realiza en función de la relación de cuentas del subgrupo 68 y los registros de inmovilizado de los sistemas de información con los elementos de inmovilizado recogidos en las cuentas 911 de Costes calculados del SCC.
- Cuadra la anualidad, el coste de capital, la amortización y las diferencias con los gastos financieros y la amortización financiera entre los modelos externos de inmovilizado y los importes incorporados en el SCC por elemento y tipología.

- Abertis ha aplicado al valor neto contable la tasa anual de retorno del 13,24% aprobada en la Resolución de 15 de diciembre de 2011 sobre la propuesta de ABERTIS TELECOM, S.A.U. de tasa anual de coste de capital a aplicar en la Contabilidad de Costes del ejercicio 2011.
- En el estándar de costes corrientes, Abertis ha aplicado las vidas útiles aprobadas en la Resolución de 3 de mayo de 2012:

Vida útil aplicada	
Coubicación	
Centros de red regulados	Vida útil aprobada por la CMT para el elemento principal
Centros de red no regulados	Vida útil aprobada por la CMT para cada sub-elemento
Difusión TDT	
Interconexión digital	Vida útil aprobada por la CMT para el elemento principal
Resto TDT	Vida útil aprobada por la CMT para cada sub-elemento
Resto	
Corporativos	Vida útil aprobada por la CMT para cada sub-elemento
No regulados	Vida útil aprobada por la CMT para cada sub-elemento

Tabla 6-18 Vidas Útiles aplicadas en el Estándar de Costes Corrientes

En la Resolución la CMT estableció las vidas útiles de los activos con las que se debe calcular la amortización y el coste de capital. Tal como se explica en el apartado **6.1**, las vidas útiles aprobadas por la CMT son aplicables al estándar de costes corrientes.

Isdefe ha verificado que Abertis ha calculado la anualidad a costes corrientes con las vidas útiles aprobadas por la CMT tanto para coubicación como interconexión, activos no regulados y corporativos sin detectar incidencias.

6.5. REVALORIZACIÓN DEL INVENTARIO A COSTES CORRIENTES

A continuación se revisan los informes y procedimientos de revalorización del inventario, el valor bruto obtenido como resultado de la revalorización y la anualidad de los activos revalorizados, es decir, los Costes calculados en el estándar de costes corrientes.

6.5.1. ESTUDIOS TÉCNICOS DE REVALORIZACIÓN Y PRECIOS DE REPOSICIÓN

Los estudios técnicos de revalorización describen los procedimientos de revalorización aplicados para cada elemento y los precios de reposición calculados para el ejercicio. Sobre los procedimientos de revalorización se destaca que:

- No se revalorizan los activos totalmente amortizados. Estos activos, tanto en costes históricos como en corrientes, no imputan costes de amortización ni de capital.
- No se revalorizan aquellos elementos con un valor bruto de 0 euros en históricos ya que estos activos figuran en los sistemas de Abertis con un valor 0 debido a que su coste no fue sufragado por la Operadora, sino por una entidad pública (ayuntamiento, diputación,...).
- La revalorización de los elementos de infraestructura y energía situados en centros de red regulados se basa en instalaciones y/o presupuestos de obras, reparaciones o mejoras de los dos últimos ejercicios que suelen ser pocas con respecto al número de elementos que componen la red. Por tanto, los precios revalorizados están sujetos a las características concretas de esas actuaciones.

Las variaciones en los precios con respecto al ejercicio anterior dependen del tipo de activo y pueden ser incrementos o descensos.

- Para los elementos de infraestructura y energía y para los elementos de interconexión situados en centros de red regulados, es decir, para los activos regulados el método de revalorización es la valoración absoluta, mientras que para los activos corporativos y no regulados el método de revalorización es la indexación:

	<u>Metodología de revalorización</u>
Activos regulados	Valoración absoluta
Activos corporativos	Indexación
Activos no regulados (resto)	Indexación

Tabla 6-19 Metodologías de Revalorización

6.5.1.1. ACTIVOS REGULADOS DE COUBICACIÓN: VALORACIÓN ABSOLUTA

A continuación se presenta la variación con respecto a 2010 de los precios de los activos de coubicación más relevantes:

[CONFIDENCIAL]

	<u>Precio de reposición</u>		%	<u>Unidad</u>
	2010	2011		
Caseta				euros/m ²
Torre				
S				euros/Torre
A				euros/Torre
B				euros/Torre
C				euros/Torre
D				euros/Torre
E				euros/Torre
Climatización				
S				euros/m ²
A				euros/m ²
B				euros/m ²
C				euros/m ²
D				euros/m ²
E				euros/m ²
Acceso				euros/ml
Cerramiento				euros/m ²
Seguridad (SDI)				euros/m ²
Parcela				
S				euros/m ²
A				euros/m ²
B				euros/m ²
C				euros/m ²
D				euros/m ²
Acometida				
S				euros/acometida
A				euros/acometida
B				euros/acometida

	Precio de reposición		%	Unidad
	2010	2011		
C				euros/acometida
D				euros/acometida
E				euros/acometida
Cuadro				
S				euros/m ²
A				euros/m ²
B				euros/m ²
C				euros/m ²
D				euros/m ²
E				euros/m ²

Tabla 6-20 Evolución del Precio reposición de determinados Activos de Coubicación (euros)

Como se puede observar no se han producido modificaciones importantes en los precios de reposición con respecto al ejercicio 2010 excepto para los elementos cuadro, seguridad y para algunas tipologías de climatización y acometida.

6.5.1.2. ACTIVOS REGULADOS DE INTERCONEXIÓN DIGITAL: VALORACIÓN ABSOLUTA

Los precios de reposición de la cadena multiplexora descienden en media un **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al ejercicio 2010, decrecimiento que tiene lugar en las tipologías de extensión y las especiales, así como en las tipologías ICXD3 y ICXD4. Los decrementos más relevantes tienen lugar en las tipologías ICXD3 Extensión y ICXD4, que descienden un **[CONFIDENCIAL]**% y un **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente. Esta bajada se produce principalmente porque al cesar la emisión analógica, las cadenas de difusión se simplifican y las cadenas multiplexoras requieren menos complejidad técnica y, por tanto, reducen su precio.

Por su parte, los precios de reposición del sistema radiante disminuyen en promedio un **[CONFIDENCIAL]**%, destacando las tipologías 1 tanto la convencional como la de extensión. No obstante, en las tipologías especiales, la tipología 3 de extensión y las tipologías de 3 a 6, el precio de reposición de sistema radiante se incrementa entre un **[CONFIDENCIAL]** y un **[CONFIDENCIAL]**%.

Dichos precios se han obtenido a partir del preciarío homologado (en general contratos marco y ofertas de proveedores) que Abertis utiliza para sus servicios de difusión digital. Debe destacarse que la revalorización de los equipos sistema radiante y cadena multiplexora se realiza en base a los preciaríos negociados entre Abertis y sus proveedores, no en base a facturas o presupuestos para instalaciones en emplazamientos concretos. Cada cierto periodo de tiempo Abertis solicita a sus proveedores el precio de los diferentes activos de difusión por modelo y características técnicas. Una vez homologados los activos y los precios, pasan a formar parte del preciarío a aplicar en las adquisiciones hasta la siguiente actualización del mismo. Isdefe ha recibido de Abertis el precio de reposición de los elementos cadena multiplexora y sistema radiante por tipología en base al preciarío, pero Abertis no entrega el propio preciarío ni las ofertas de los proveedores que lo forman por considerarlo confidencial.

El sistema de gestión está formado por las tarjetas de monitorado de la señal del transmisor y por los elementos que conectan estas tarjetas a la red de gestión, telecontrol y monitorado de Abertis. Cuando se produce una interconexión en un centro se instala una nueva tarjeta de monitorado conectada al transmisor del tercer operador y una tarjeta denominada remota que sustituye a los elementos existentes de conexión a la red de monitorado. Esta sustitución de activos por la remota se produce en el SCC en la revalorización de costes corrientes ya que los activos del sistema de gestión se sustituyen por la remota en la fase de Costes calculados (y posteriormente se asignan a los CACR “Sistema radiante” y “Cadena multiplexora”). No obstante, esta sustitución no se puede considerar como el método de revalorización

MEA (*modern equivalent asset* o activo moderno equivalente) ya que la remota no se instala por ser tecnológicamente superior, sino por ser necesaria para realizar la conexión a la mencionada red de gestión y monitorado.

A continuación se presenta la variación con respecto a 2010 de los precios de los activos de interconexión:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Precios de reposición 2010			Precios de reposición 2011 corregidos			% 2011 sobre 2010		
	CMUX	SR	Diplexor	CMUX	SR	Diplexor	CMUX	SR	Dip.
ICXD1 Extensión									
ICXD2 Extensión									
ICXD3 Extensión									
ICXD1									
ICXD2									
ICXD3									
ICXD4									
ICXD5									
ICXD6									
ICXD7									
ICXD6 Especial									
ICXD7 Especial									

Tabla 6-21 Evolución del Precio de Reposición de Activos de Interconexión Digital (euros)

[CONFIDENCIAL]

	Precios de reposición		
	2010	2011	%
Tarjeta monitorado			
SNMP			
Contactos			
Remota			

Tabla 6-22 Evolución del Precio de Reposición del Sistema de Gestión (euros)

Los precios de reposición del sistema radiante y la cadena multiplexora se han corregido porque en el estudio Revalorización a corrientes de activos, donde se calcula entre otros, el precio de estos elementos por tipología, el número de centros utilizado en dicho cálculo es incorrecto ya que no utiliza los 1.850 centros del SCC de 2011 que tienen interconexión digital, sino 1.857 centros, como se indica con detalle en la incidencia 9.

6.5.1.3. ACTIVOS CORPORATIVOS Y OTROS: INDEXACIÓN

Los activos corporativos y no regulados de Abertis se revalorizan aplicando un índice en función de la naturaleza del activo, que podrá ser:

- Índice de Precios Industriales (IPRI)

- Índice de Precios de Consumo (IPC)
- Índices de elaboración propia basados en ofertas de proveedores utilizadas en la valoración absoluta, precios de contratos marco o facturas de compra. En algunos casos en los que no se dispone de información se ha aplicado una evolución lineal.
- Índice combinado de los anteriores.

Concretamente, los activos y los índices aplicados son los siguientes:

Elemento de inmovilizado corporativo o no regulado	Combinado	Componentes del índice
Caseta	Sí	1997-2006: IPRI 235, IPRI 236, IPRI 237, IPRI 251 e IPC General 2007-actualidad: Índice en base a ofertas y preciaros de la valoración absoluta
Torre	Sí	1997-2006: IPRI 235, IPRI 236, IPRI 241, IPRI 251 e IPC General 2007-actualidad: Índice en base a ofertas y preciaros de la valoración absoluta
Cerramiento	Sí	1997-2006: IPRI 241, IPRI 251 e IPC General 2007-actualidad: Índice en base a ofertas y preciaros de la valoración absoluta
Acceso	Sí	IPRI 235, IPRI 236, IPRI 251 e IPC General
Parcela	-	-
Climatización	Sí	1997-2006: IPRI 279, IPC Equipos de calefacción y aire acondicionado e IPC General 2007-actualidad: Índice en base a ofertas y preciaros de la valoración absoluta
Seguridad	Sí	IPRI 251, IPRI 259 e IPC General
Acometida	Sí	1997-2006: IPRI 242, IPRI 351 e IPC General 2007-actualidad: Índice en base a ofertas y preciaros de la valoración absoluta
Cuadro eléctrico	Sí	1997-2006: IPRI 271, IPRI 351 e IPC General 2007-actualidad: Índice en base a ofertas y preciaros de la valoración absoluta
Transformador	Sí	1997-2006: IPRI 271, IPRI 351 e IPC General 2007-actualidad: Índice en base a ofertas y preciaros de la valoración absoluta
Grupo y SAI	Sí	1997-2006: IPRI 252, IPRI 271, IPRI 272, IPRI 351 e IPC General 2007-actualidad: Índice en base a ofertas y preciaros de la valoración absoluta
Equipos A/V	Sí	IPRI 262, IPRI 263, IPC Equipos de imagen y sonido e IPC Soporte para el registro de imagen y sonido
Equipos de comunicaciones	Sí	IPRI 262, IPRI 263, IPC Equipos informáticos, IPC Correos y comunicaciones e IPC Equipos y servicios telefónicos
Equipos de medida	No	IPRI 265
Equipos de proceso	Sí	IPRI 262 e IPC Equipos informáticos
Equipos de radiocomunicaciones	No	IPRI 263
Cableado	Sí	IPRI 273 e IPC General
Herramientas	Sí	IPRI 257, IPRI 279 e IPC General
Mobiliario	Sí	IPRI 310, IPC Mobiliario e IPC General
Sistemas informáticos	Sí	IPC General
Vehículos	Sí	IPC General e IPC Vehículos
Equipos eléctricos	Sí	IPRI 279 e IPC General
Difusión analógica	Sí	IPRI 263, Índice Equipos técnicos - Difusión analógica - MUX e índice Equipos técnicos - Difusión analógica - Otros
Difusión analógica - TX	Sí	IPRI 263 e índice Equipos técnicos - Difusión analógica - TX
Difusión digital	Sí	IPRI 263 e índice Equipos técnicos - Difusión digital - Otros
Difusión digital - TX	Sí	IPRI 263 e índice Equipos técnicos - Difusión digital - TX
Equipos de F.O.	No	IPRI 263

Elemento de inmovilizado corporativo o no regulado	Combinado	Componentes del índice
Media difusión	Sí	Promedio de Equipos - Difusión analógica y Equipos - Difusión digital
Sistemas de gestión & Telecontrol	No	IPRI 263
Sistema radiante	Sí	IPRI 263, Índice Equipos técnicos - Difusión digital - SR e índice Equipos técnicos - Difusión analógica - SR
Transporte satélite - Recepción	Sí	IPRI 263 e índice Equipos técnicos - Transporte satélite - Recepción satélite
Transporte satélite - Estaciones	Sí	IPRI 263 e índice Equipos técnicos - Transporte satélite - Estaciones satélite
Transporte satélite - Plataformas	No	IPRI 263
Transporte satélite	No	IPRI 263
Transporte terrestre	Sí	IPRI 263 e índice Equipos técnicos - Transporte terrestre

Tabla 6-23 Listado de Índices aplicados a los Activos Corporativos y No Regulados

Los elementos de energía e infraestructura existentes en los edificios corporativos y centros no regulados de Abertis se revalorizan aplicando un índice en función de la naturaleza del activo a excepción del elemento parcela que se revaloriza en función de un precario interno tanto en centros regulados como en centros no regulados y edificios corporativos. Para la valoración de estos activos se utilizan fundamentalmente índices IPRI e IPC extraídos del INE hasta el ejercicio 2006. Debe destacarse que, para los elementos indicados en la tabla, a partir del ejercicio 2007 Abertis ha aplicado un índice de revalorización interno para cada uno de ellos calculado en base a la variación anual de los precios obtenidos en la valoración absoluta de los elementos regulados.

Los elementos de inmovilizado corporativo como equipos y sistemas informáticos, vehículos, mobiliario y similares también se revalorizan en base a índices IPRI e IPC.

Además de activos corporativos, Abertis revaloriza elementos de red, es decir, equipos relacionados con el resto de servicios no regulados prestados por Abertis, como son la difusión residual que pueda existir de TVA, Radio Analógica (FM), TDT que no se usa para interconexión o Radio Digital (DAB). Estos elementos se revalorizan en base a índices IPRI y en base a índices de elaboración propia basados en precios de contratos marco o facturas de compras, estos índices son los siguientes:

Índices de elaboración propia

Equipos técnicos - Difusión digital - TX
Equipos técnicos - Difusión digital - SR
Equipos técnicos - Difusión digital - Otros
Equipos técnicos - Difusión analógica - TX
Equipos técnicos - Difusión analógica - SR
Equipos técnicos - Difusión analógica - MUX
Equipos técnicos - Difusión analógica - Otros
Equipos técnicos - Transporte terrestre
Equipos técnicos - Transporte satélite - Estaciones satélite
Equipos técnicos - Transporte satélite - Recepción satélite

Tabla 6-24 Revalorizaciones de Equipamiento de Difusión y Transporte

La descripción de los índices IPRI aplicados en la revalorización por indexación son:

IPRI	Descripción
IPRI 235	Fabricación de cemento, cal y yeso
IPRI 236	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso
IPRI 237	Corte, tallado y acabado de la piedra
IPRI 241	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones
IPRI 242	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero
IPRI 251	Fabricación de elementos metálicos para la construcción
IPRI 252	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal
IPRI 257	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería
IPRI 262	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
IPRI 263	Fabricación de equipos de telecomunicaciones
IPRI 265	Fabricación de relojes
IPRI 271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico
IPRI 272	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos
IPRI 273	Fabricación de cables y dispositivos de cableado
IPRI 279	Fabricación de otro material y equipo eléctrico
IPRI 310	Fabricación de muebles
IPRI 351	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

Tabla 6-25 IPRI Aplicados por Abertis

Abertis por tanto evalúa la naturaleza y la información existente de cada elemento y aplica los índices correspondientes o incluso una combinación de varios de ellos para calcular el multiplicador a aplicar a las altas de cada ejercicio. En el **Anexo E** se lista el multiplicador aplicado a cada elemento de activo.

Isdefe ha revisado los índices aplicados a los activos corporativos con un valor bruto superior a 200.000 euros y no ha detectado incidencias relevantes.

6.5.2. EVOLUCIÓN DE 2006 A 2011 DE LOS PRECIOS DE REPOSICIÓN

En consonancia con el apartado **3.5** en el que se analiza la evolución del coste unitario de los servicios de 2006 a 2011, a continuación se analizan los precios de reposición de los elementos de inmovilizado. En la siguiente tabla se indica para los activos de cubicación en orden de importancia el precio de 2006 y de 2011 con la variación porcentual:

[CONFIDENCIAL]

	Precio de reposición			Unidad
	2006	2011	%	
Caseta				€/m ²
Torre				
S				Torre
A				Torre
B				Torre
C				Torre
D				Torre

	Precio de reposición			Unidad
	2006	2011	%	
E				Torre
SSS				Torre
Cuadro				
S				€/m ²
A				€/m ²
B				€/m ²
C				€/m ²
D				€/m ²
E				€/m ²
Cerramiento				€/m ²
Climatización				
S				€/m ²
A				€/m ²
B				€/m ²
C				€/m ²
D				€/m ²
E				€/m ²
Grupo electrógeno (potencia KW)				
3-7,5				Grupo
30				Grupo
50				Grupo
70				Grupo
100				Grupo
500				Grupo
1000				Grupo
1200-1500				Grupo
Acceso				€/ml
Acometida				
S				Acometida
A				Acometida
B				Acometida
C				Acometida
D				Acometida
E				Acometida
Seguridad (SDI)				€/m2
SAI (potencia KW)				
5				SAI
7,5				SAI
30				SAI
50				SAI
60				SAI
100-150				SAI
300-320				SAI
500				SAI
Transformador				
S				Trafo.
A				Trafo.
B				Trafo.
C				Trafo.
SSS				Trafo.

	Precio de reposición			Unidad
	2006	2011	%	
Parcela				
S				€/m ²
A				€/m ²
B				€/m ²
C				€/m ²
D				€/m ²

Tabla 6-26 Evolución del Precio de Reposición de Activos de Coubicación de 2006 a 2011 (euros)

Como se puede observar, para el elemento caseta que representa el **[CONFIDENCIAL]**% de los Costes Calculados de los elementos de coubicación, el precio de reposición se ha incrementado un **[CONFIDENCIAL]**% desde el ejercicio 2006. Para el elemento torre, que representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los Costes Calculados, se incrementa el precio de todas las tipologías excepto la E.

En general todos los activos han incrementado su coste de reposición con la excepción de algunas tipologías de cuadro y transformador, la acometida, la seguridad (SDI) y el acceso. De hecho, los activos que incrementan el precio de reposición suponen casi el **[CONFIDENCIAL]**% del Coste Calculado de los elementos de coubicación.

En cuanto a los elementos de interconexión, la evolución de los precios de reposición es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Precio de reposición		
	2006	2011	%
Sistema radiante			
ICXD1			
ICXD2			
ICXD3			
ICXD4			
ICXD5			
ICXD6			
ICXD7			
Cadena multiplexora			
ICXD1			
ICXD2			
ICXD3			
ICXD4			
ICXD5			
ICXD6			
ICXD7			

Tabla 6-27 Evolución del Precio de Reposición de Activos de Interconexión de 2006 a 2011 (euros)

La evolución de los precios es claramente bajista para la cadena multiplexora, con la excepción de la tipología 2, mientras que para el sistema radiante los precios bajan en las tipologías bajas y suben en las tipologías altas.

Cabe destacar que las tipologías de extensión (EXT1, EXT2 y EXT3) y especiales (6E y 7E), se crearon en el ejercicio 2009 y, por ello, no ha sido analizada su evolución.

6.5.3. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA REVALORIZACIÓN

El resultado de la revalorización de activos en el ejercicio 2011 se muestra en la tabla siguiente y, como conclusión principal, se extrae que el inmovilizado de coubicación aumenta su valor mientras que el inmovilizado de interconexión digital lo disminuye:

[CONFIDENCIAL]

	Valor bruto del inmovilizado		
	Costes históricos	Costes corrientes	%
Coubicación			
Centros de red regulados			
Centros de red no regulados			
Difusión TDT			
Interconexión digital			
Resto TDT no regulado			
Resto de inmovilizado			
Inmovilizado corporativo			
Inmovilizado de red no regulado			

Tabla 6-28 Valoración a Históricos y Corrientes del Inmovilizado (euros)

El valor bruto revalorizado de los elementos de coubicación regulados es superior en un [CONFIDENCIAL]% al valor bruto a históricos debido al incremento de su valor de reposición, resultado de la aplicación de los métodos de revalorización basados en instalaciones, preciaros o presupuestos de los 2 últimos ejercicios. Para el resto del inmovilizado de coubicación la revalorización se basa en índices de precios y supone un incremento del [CONFIDENCIAL]% en los centros de red no regulados.

En interconexión digital los elementos regulados reducen su valor bruto en un [CONFIDENCIAL]%, a diferencia de la coubicación el valor de reposición en interconexión se calcula en base a los preciaros de equipos del ejercicio.

Isdefe ha realizado las siguientes comprobaciones sobre el coste de inmovilizado a corrientes:

- Inclusión en Costes calculados de todos los elementos de inmovilizado.
- Aplicación correcta de los métodos de revalorización a los elementos regulados y no regulados:

	Método de revalorización
Coubicación	
Centros de red regulados	Instalaciones, preciaros y ofertas de proveedores
Centros de red no regulados	Índices de precios
Difusión TDT	
Interconexión digital	Preciaros
Resto TDT no regulado	Índices de precios
Resto de inmovilizado	

Inmovilizado corporativo	Índices de precios
Inmovilizado de red no regulado	Índices de precios

Tabla 6-29 Métodos de Revalorización aplicados en el Estándar de Costes Corrientes

De las comprobaciones realizadas, Isdefe concluye que Abertis ha incorporado al SCC la totalidad del inmovilizado en el estándar de costes corrientes y que dicho inmovilizado está revalorizado por su método correspondiente.

6.5.4. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Isdefe ha analizado el proceso de revalorización del inmovilizado realizado por Abertis y la aplicación de las metodologías de revalorización a las diferentes tipologías de elementos de inmovilizado y ha estructurado sus conclusiones en cuatro partes:

- En primer lugar, se realizan unas observaciones generales sobre el proceso.
- En segundo lugar, se realizan unas observaciones sobre la revalorización de determinados activos.
- Como consecuencia de lo anterior, Isdefe realiza una propuesta de modificación de la metodología de revalorización de los elementos de infraestructura.
- Por último, Isdefe detalla varias incidencias detectadas en la revisión de la revalorización.

Observaciones generales sobre el proceso de revalorización de activos

A continuación se realizan unas observaciones de carácter general al proceso de revalorización de activos de Abertis en el ejercicio 2011:

- *Aplicación de adquisiciones, ofertas de proveedores y preciaros para calcular precios regulados*

La red de Abertis es una red consolidada y completamente desplegada, por tanto, los elementos de infraestructura y energía ya no se construyen y, sólo cuando es necesario, se someten a procesos de actualización, mantenimiento o reparación. Esto produce como resultado que Abertis no tenga el precio de reposición de elementos completos (caseta, torre, cuadro...) y que sólo tenga el precio de reparaciones o ampliaciones parciales de alguno de sus sub-elementos y, en segundo lugar, que para determinados elementos y tipologías ni siquiera tenga los precios de reparaciones en los dos últimos ejercicios por no haberse producido ninguna.

Esto puede suponer el incumplimiento del requerimiento de la CMT de revalorizar los activos con instalaciones o presupuestos de los dos últimos ejercicios. Para adaptarse a la realidad de su red, explicada en el párrafo anterior, y evitar este incumplimiento Abertis está modificando la metodología de revalorización de los activos, y en este ejercicio ha empezado con los elementos de energía acometida y cuadro de tipología S.

Esta metodología ya no consiste en calcular directamente el precio de reposición de elementos de inmovilizado completos, sino en revalorizar los sub-elementos en función de los preciaros internos de la compañía para obtener el precio revalorizado del activo completo sobre el que se aplicará la fórmula de la anualidad, de esta forma se evitan los problemas indicados.

Esta metodología se considera causal y apropiada para revalorizar los activos de energía, no obstante, influye en el proceso de revisión ya que será necesario verificar, por un lado, la configuración de los sub-elementos incluidos en la revalorización para obtener el elemento final en

las diferentes tipologías, lo que puede ser complejo para determinados activos, y, por otro lado, verificar el precio revalorizado de cada uno de los sub-elementos en función de los preciaros.

En conclusión, una de las deficiencias del proceso de revalorización por la valoración absoluta de infraestructuras y energía, que es la ausencia de instalaciones de los dos últimos ejercicios, se corrige para la energía por la aplicación de preciaros para obtener el precio revalorizado del elemento como la suma del precio revalorizado de los sub-elementos que lo componen.

Debe destacarse que esta problemática no se produce en los activos de interconexión ya que Abertis ha realizado multitud de adquisiciones en los últimos ejercicios para el despliegue de la red de TDT.

Esta problemática también se ha producido para el elemento acceso, aunque como este no tiene sub-elementos, la solución aplicada por Abertis ha sido la valoración absoluta extrapolada, es decir, la valoración absoluta hasta un determinado ejercicio y, posteriormente, la indexación.

■ *Revalorización de activos recientes y en curso*

Abertis aplica los procesos de revalorización a todos los activos de su inmovilizado, sin embargo, puede plantearse la posibilidad de que no se revaloricen la totalidad de los activos. Concretamente, en la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil se establece que no todos los activos deben valorarse a su valor de reposición actual:

“- No se revalorizan los activos con dos o menos años de antigüedad, es decir, los activos adquiridos en el ejercicio objeto de la contabilidad de costes y en el ejercicio anterior ya que se considera que su valor es actual. Esto se aplica a todos los activos con independencia de su método de revalorización.

- No se revalorizan los activos en curso y los activos no asignables a la actividad principal (NAAP)”.

A continuación se analiza la aplicación de esta normativa a Abertis y se obtienen las siguientes conclusiones:

Por un lado, sobre la revalorización de los activos con una antigüedad menor de 2 años, Abertis revaloriza los activos regulados aplicando un precio por elemento agregado de inmovilizado no por cada uno de sus componentes o sub-elementos. Por ejemplo, para el elemento torre Abertis aplica un precio único de revalorización y no un precio para cada uno de sus sub-elementos (línea de vida, toma de tierra, estructura de torre, soporte, anclajes, tubos soporte de antenas, balizamiento, mástil, castillete...) lo que, adicionalmente, implica que no se puede determinar la antigüedad del elemento porque sus componentes tienen diversas fechas de alta. Esta situación se da mayoritariamente en la red de Abertis ya que está completamente desplegada y lo que se producen son actualizaciones, sustituciones y reparaciones, y no construcción de nuevos centros en los que un elemento completo sí podría estar en curso o determinarse que tiene menos de 2 años vida. En conclusión, para los activos revalorizados por valoración absoluta no es posible determinar si un elemento de inmovilizado es reciente ya que se revaloriza en conjunto y no por cada uno de sus sub-elementos de los que sí consta en los sistemas de información la fecha de alta. Igualmente, tampoco puede determinarse cuando un elemento de inmovilizado está en curso, ya que los que pueden estarlo, o no, son sus componentes y no el activo completo.

En conclusión, el hecho de que la revalorización de los activos regulados se realice por valoración absoluta para elementos completos (torre, caseta, acometida...) y no por sub-elementos impide determinar cuándo un elemento es reciente (antigüedad menor a 2 años) o en curso. Sin embargo,

esta distinción sí se puede realizar para los activos no regulados y corporativos que se revalorizan por indexación y sub-elemento.

Por último, sobre la no revalorización de los activos NAAP, no se genera impacto en los resultados del SCC ya que estos activos, como su propio nombre indica no se asignan a servicios regulados.

■ *Revalorización y aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CMT*

Como se ha indicado, los elementos regulados de inmovilizado de red están compuestos por diferentes sub-elementos, mientras que el valor de los elementos de red se calcula por elemento completo. Por otro lado, la CMT aprueba las correspondientes vidas útiles a aplicar en el estándar de costes corrientes por sub-elemento, por ejemplo, en la Resolución de 3 de mayo de 2012 para el elemento caseta:

SUB-ELEMENTO	VIDA ÚTIL APROBADA
Acondicionamiento locales alquiler	5
Construcciones en cesión de uso	30
Edificios técnicos	40
Pequeñas construcciones chapa	14
Pequeñas construcciones obra	30
Resto en curso	No aplica

Tabla 6-30 Vidas Útiles de los Sub-Elementos del Activo Caseta

Esta situación provoca para el caso en que los sub-elementos tengan vidas útiles diferentes que Abertis aplique:

- ◆ En históricos a cada sub-elemento la vida útil aprobada por la CMT.
- ◆ En corrientes para cada elemento definido (caseta, torre,...) la vida útil aprobada por la CMT para el sub-elemento más importante que lo compone. Por ejemplo para todo el elemento caseta aplica la vida útil del edificio técnico que es 40 años.

Este extremo se produce en los elementos de red caseta, acometida y grupo.

■ *Resultado de la revalorización de activos*

Como se ha indicado en el apartado **6.5.2**, los precios de reposición de los elementos de inmovilizado de infraestructuras más importantes se han incrementado considerablemente desde 2006 (caseta un **[CONFIDENCIAL]**%, torre en todas las tipologías excepto E, climatización una media del **[CONFIDENCIAL]**%...). Esto tiene como resultado, entre otras causas, también un incremento considerable del coste de los servicios que aumentan en media un **[CONFIDENCIAL]**% para Coubicación en caseta, un **[CONFIDENCIAL]**% para Coubicación en torre, un **[CONFIDENCIAL]**% para APEF, un **[CONFIDENCIAL]**% para APEV y un **[CONFIDENCIAL]**% para interconexión.

Isdefe considera que esta evolución de los precios revalorizados, principalmente, mediante valoración absoluta y su impacto en los costes unitarios puede no reflejar adecuadamente la valoración de los activos de la red de Abertis.

Observaciones sobre el proceso de revalorización de determinados activos

■ *Revalorización del elemento acometida*

En el estudio técnico de revalorización del elemento acometida se indica que en la actualidad la mayoría de actividades que se realizan sobre este tipo de elementos son adecuaciones, remodelaciones o ampliaciones y que por ello no disponen de presupuestos completos de nuevas acometidas. Como consecuencia Abertis revaloriza este activo en base a un precario del Área de Infraestructuras que incluye todos los materiales y actividades necesarios para la construcción de las acometidas para cada una de las tipologías de emplazamientos. Esto supone un cambio en el método de revalorización con respecto a los ejercicios anteriores en los que se valoraba el elemento acometida en base a instalaciones y/o presupuestos de varios proveedores para las líneas eléctricas de media tensión y baja tensión aéreas y subterráneas.

■ *Revalorización del elemento cuadro tipología S*

El elemento cuadro se revaloriza al igual que en ejercicios anteriores en base a presupuestos o instalaciones de al menos 3 proveedores en los dos últimos ejercicios, salvo para la tipología S en la que no se han realizado instalaciones completas de cuadros eléctricos. Por ello Abertis ha utilizado para esta tipología presupuestos de 2005 a 2007 correspondientes a proyectos en los que se instalaban todos los sub-elementos de los cuadros y los ha actualizado a 2011 en base a un precario interno del Área de Infraestructuras.

■ *Revalorización del elemento climatización*

Isdefe ha verificado la revalorización del elemento climatización y es correcta, no obstante, se basa en la superficie climatizada y existe dificultad en la determinación de la misma puesto que no se corresponde con las salas de equipos en las que se realizan las modificaciones en los elementos de climatización y/o ventilación de las que sí se tiene información.

Abertis indica que partiendo del número de equipos que se han climatizado, mediante prorrateo sobre el total de equipos de la sala, estiman la superficie de la sala que ha sido climatizada.

Como conclusión de todo lo anterior, se ha detectado una debilidad en el procedimiento de revalorización de Abertis para los activos de infraestructura regulados, por lo que Isdefe propone:

11. Revalorización de los activos regulados de infraestructura por indexación a partir del SCC de 2012

Para solucionar los problemas detectados en la revalorización de los activos de infraestructura:

- Caseta
- Torre
- Cerramiento
- Acceso
- Climatización
- Seguridad

Isdefe propone la revalorización mediante la metodología de indexación, aplicando los mismos índices que para los mismos activos no regulados:

Elemento de inmovilizado	Combinado	Componentes del índice
Caseta	Sí	IPRI 235, IPRI 236, IPRI 237, IPRI 251 e IPC General
Torre	Sí	IPRI 235, IPRI 236, IPRI 241, IPRI 251 e IPC General
Cerramiento	Sí	IPRI 241, IPRI 251 e IPC General
Acceso	Sí	IPRI 235, IPRI 236, IPRI 251 e IPC General
Climatización	Sí	IPRI 279, IPC Equipos de calefacción y aire acondicionado e IPC General
Seguridad	Sí	IPRI 251, IPRI 259 e IPC General

Tabla 6-31 Índices a aplicar a los elementos de infraestructura regulados

La aplicación de la indexación a estos elementos del inmovilizado supone que, a diferencia de la valoración absoluta, no se revalorizarán los activos completos, sino cada uno de sus sub-elementos tal como aparecen en el sistema de gestión del inmovilizado en función del índice a aplicar y del ejercicio de adquisición. Además, se evitarán los problemas derivados de la falta de instalaciones en los dos últimos ejercicios y de falta de ofertas de proveedores, como ha ocurrido en los últimos ejercicios.

La indexación para estos activos se aplicará a partir del ejercicio 2012, por tanto, no tiene impacto en los resultados del SCC del ejercicio 2011.

Conclusión 11

Abertis debe revalorizar los activos regulados de infraestructura que se indican por indexación a partir del SCC del ejercicio 2012.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

12. Modificaciones en la aplicación de la revalorización por indexación a partir del SCC de 2012

Sobre la aplicación de la revalorización por indexación, se establecen las siguientes consideraciones para los activos regulados indicados en la incidencia anterior, para los activos corporativos y para los no regulados:

- No se revalorizan activos en curso.
- No se revalorizan los activos de los 2 últimos ejercicios.
- El cálculo del multiplicador y su aplicación se realizará de la siguiente manera:
 1. Los índices externos a aplicar serán el Índice de Precios Industriales Base 2010 (CNAE09) Medias anuales y el IPC Base 2011 Medias anuales. Es decir, no se aplicarán las variaciones anuales del índice, sino el índice medio anual. Por ejemplo, para el IPRI 235 de 2011 la Media anual (que se debe utilizar) es 100,725 y la variación anual (que no se debe utilizar) es 0,7.
 2. El índice se debe convertir a Base₁₉₉₇ como fecha de inicio de la valoración de los activos de Abertis.
 3. El multiplicador de cada ejercicio (Multiplicador_{ejercicio}) a aplicar a las altas de cada ejercicio se calcula en función de la siguiente fórmula:

$$\text{Multiplicador ejercicio} = \frac{\text{Índice ejercicio del SCC}_{\text{Base1997}}}{\text{Índice ejercicio}_{\text{Base1997}}}$$

4. Para no revalorizar los activos de los dos últimos ejercicios, el porcentaje obtenido para estos ejercicios se sustituye por 100, de esta forma se revalorizan los activos dados de alta desde 1997 hasta el ejercicio actual menos 2 (considerando su vida útil).
5. Se multiplica el valor bruto de las altas de cada ejercicio por el multiplicador correspondiente para obtener el valor bruto de reposición con el cual, junto con la vida útil aprobada por la CMT y el WACC se calculará la anualidad en costes corrientes.

A modo de ejemplo, se presenta el cálculo del multiplicador del IPRI 235 para el SCC de 2011:

	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997
IPRI 235 Fabricación de cemento, cal y yeso - Base 2010 - Media anual	100,7	100,0	104,2	107,9	104,4	97,6	90,7	87,0	85,6	84,5	81,3	79,0	78,2	76,8	75,5
Base 1997	133,4	132,4	138,0	142,8	138,3	129,3	120,1	115,2	113,3	111,9	107,7	104,6	103,6	101,7	100,0
Multiplicador ejercicio	1	1,007	0,966	0,934	0,964	1,032	1,111	1,158	1,177	1,192	1,238	1,275	1,287	1,311	1,334
Multiplicador a aplicar a las altas ejercicio	1	1	0,966	0,934	0,964	1,032	1,111	1,158	1,177	1,192	1,238	1,275	1,287	1,311	1,334

Tabla 6-32 Ejemplo de multiplicador para IPRI 235 ejercicio 2011

- El multiplicador se aplicará a los activos vivos, es decir, con valor neto contable superior a 0 euros desde el ejercicio 1997.
- No se aplicarán los índices internos basados en los precios de reposición obtenidos de la valoración absoluta que en el ejercicio actual se aplican a los elementos caseta, torre, cerramiento, acceso, climatización, seguridad, acometida, cuadro, transformador, grupo y SAI. Es decir, desde el ejercicio 1997 hasta el ejercicio en curso, debe aplicarse el mismo índice para cada elemento.

La aplicación de estas consideraciones a la revalorización por indexación en el SCC de Abertis se realizará a partir del ejercicio 2012, por tanto, no tiene impacto en el SCC de 2011.

Conclusión 12

Abertis debe aplicar las consideraciones indicadas a la revalorización por indexación a partir del ejercicio 2012.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

13. Revalorización del elemento acceso

En el estudio técnico de revalorización se indica que no se ha llevado a cabo el número de obras mínimo que requiere la CMT para calcular el precio de revalorización y que, por tanto, Abertis ha calculado el precio de reposición de 2011 aplicando al precio de reposición de 2010 el valor del índice calculado para el acceso de los centros no regulados que se revalorizan por indexación indicado en la **Tabla 6-23**.

[CONFIDENCIAL]

Precio de reposición 2010	Índice acceso 2011	Precio de reposición 2011
---------------------------	--------------------	---------------------------

Tabla 6-33 Revalorización del Elemento Acceso en 2011

Isdefe considera adecuado el cambio en la metodología de valoración absoluta a valoración absoluta extrapolada en este ejercicio ya que no se producen obras ni instalaciones de este activo que permitan

calcular su precio de reposición mediante la valoración absoluta pura. No obstante, como se indica en la incidencia anterior, la revalorización de este elemento se realizará por indexación a partir del ejercicio siguiente.

Sin embargo, en el fichero de activos de cubrición, aparecen 9 registros de obras realizadas para el elemento acceso durante los periodos 2010 y 2011, de los cuales 4 de ellos se corresponden con actuaciones parciales sobre accesos existentes y los 5 registros restantes son errores en la clasificación de los elementos, que deberían estar clasificados como cerramiento en lugar de como acceso. En este sentido, Isdefe recomienda que se revise la categorización del listado de activos, puesto que la descripción de los activos no se corresponde con el elemento al que realmente son asignados. Así pues por ejemplo existen activos cuya descripción es “Vallado perimetral” o “cerramiento del perímetro” que deberían estar asociados al elemento cerramiento en lugar de al acceso.

Por otra parte, el importe final revalorizado del elemento acceso aplicado en 2011, no coincide con el calculado en el estudio. Mientras en el estudio de revalorización el precio de reposición es de [CONFIDENCIAL] euros para las tipologías S, A, B, C y D, en el SCC ha aplicado un valor de [CONFIDENCIAL] euros. Esta incidencia supone una variación del precio de revalorización del elemento acceso del 2% y afecta a 63 centros regulados con un impacto inmaterial en los resultados de [CONFIDENCIAL] de euros.

Conclusión 13

Abertis debe corregir el error en la revalorización del elemento acceso.

El impacto de esta incidencia es inmaterial.

Costes corrientes.

14. Revalorización del elemento grupo

Para los grupos electrógenos de potencias de 7,5 a 20 kW Abertis aplica un precio de reposición en función del Banco BEDEC³ de un grupo de potencia superior de 30 kW. Es decir, en el proceso de revalorización aquellos activos son sustituidos por activos de una capacidad superior y, por tanto, un precio superior (12.265 euros/ 30 kW frente a 8.225 euros/ 7,5 a 20 kW).

Abertis ha argumentado que para estos grupos de potencia reducida en la revalorización realizan esta sustitución por una gama superior para contar con un margen adicional de potencia que permita añadir nuevos servicios al centro y soportar picos puntuales de consumo.

En primer lugar, la revalorización de activos por valoración absoluta consiste en valorar dichos activos por su precio de reposición correspondiente, no por su sustitución por un activo de capacidad superior, ya que en este caso se estaría introduciendo en la red una sobrecapacidad no justificada. En segundo lugar, no resulta justificado realizar esta sustitución únicamente en determinados grupos de la red (de 7,5 kW a 20 kW) y no en el resto, ya que la argumentación proporcionada por Abertis sería válida para todos los grupos de la red.

En conclusión, ya que en el estudio técnico se especifica la configuración y potencia de los grupos electrógenos instalados en cada centro, debe ser ésta la aplicada para calcular el precio de reposición.

³ El Banco BEDEC es una base de datos de precios de elementos constructivos de referencia y de pliegos de condiciones técnicas genéricos elaborado por el Instituto de Tecnología de la Construcción de Catalunya (ITeC) que es utilizado por Abertis como precario externo para calcular el precio de reposición de los grupos electrógenos.

Esta incidencia se produce en 12 centros frente a un total de 243 centros con grupo electrógeno lo que provoca un impacto inmaterial en los servicios APEF y APEV de tipología B1, B2 y C1.

Conclusión 14

Abertis debe corregir la revalorización del elemento grupo para la potencia de 7,5 kW a 20 kW.

El impacto de esta incidencia es inmaterial.

Costes corrientes.

15. Otros errores inmateriales en la revalorización de activos

Isdefe ha encontrado los siguientes errores de escasa relevancia en la revalorización de activos:

- Caseta: En el estudio técnico se indica como precio de revalorización final de caseta [CONFIDENCIAL] euros, mientras que calculándolo en base a los datos aportados el precio sería [CONFIDENCIAL] euros.
- Torre: se ha detectado que para la valoración del castillete de 5 metros Abertis utiliza un presupuesto para el balizamiento de 2012 y, dado que para la valoración de los elementos es preciso utilizar presupuestos o instalaciones dentro de los dos últimos ejercicios, dicho presupuesto no se puede considerar válido para su utilización en la revaloración del castillete de la torre.
- Climatización: Isdefe ha detectado variaciones en el precio de revalorización de las distintas tipologías, mientras en el estudio técnico los precios de las tipologías S, A, B, C y E son [CONFIDENCIAL] euros/m² respectivamente, según los cálculos en base a los datos aportados, el precio debería ser [CONFIDENCIAL] euros/m² respectivamente.
- Transformador: para las tipologías S y A en el estudio técnico el precio de revalorización es de [CONFIDENCIAL] euros y [CONFIDENCIAL] euros, mientras que el precio correcto es de [CONFIDENCIAL] euros y [CONFIDENCIAL] euros respectivamente.
- Para la revalorización por indexación de los activos acometida, cuadro eléctrico, transformador, grupo y SAI de los centros no regulados y corporativos, Abertis aplica un índice compuesto que incluye el IPRI 351 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica. Este índice no debe aplicarse para revalorizar los mencionados activos ya que hace referencia al coste de producción de la energía eléctrica, no al coste de los elementos de activo indicados.
- Estudio Técnico de revalorización a corrientes de activos: La tabla 2 correspondiente al número de elementos de activos revalorizados según clase no es correcta, ya que no coinciden el número de elementos revalorizados con los que se indican en el fichero de Coubicación.

Conclusión 15

Abertis debe corregir las incidencias identificadas en la revalorización.

Estas incidencias tienen un impacto inmaterial en el resultado.

Costes corrientes.

6.6. REVISIÓN DE LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE IMPUTACIÓN

Los criterios de imputación utilizados en el SCC de 2011 se detallan en la siguiente tabla:

Listado de criterios de imputación	
De CBA a Centros de actividad	De Costes calculados a Centros de actividad
Aseguramiento	Costes calculados a Caseta - Torre
Red-Cobertura	Costes calculados a Caseta - Torre Collserola
Infraestructura	Imputación Costes calculados GySai_Resto
Inversión	Elemento SR&CMUX
Dir Tecnología.	Corporativos Red
DIFU - SINFO y Otros.	Corporativos Estructura
Seguridad-Red.	Personal por actividad
Collserola	De Centros de actividad a Servicios técnicos
Vehiculos	Caseta Equipos Energía
Personal por actividad	Energía Fijo - Variable
Datos	Ventas
Negoc	Facturación
SINFO	Gestcli
O & M	OPEX de servicios técnicos
ING	De Servicios técnicos a Servicios ofertados
Desarrollo de negocio (OPEX)	Costes Torre

Tabla 6-34 Listado de Criterios de Imputación

Isdefe ha analizado la causalidad y objetividad de estos criterios de imputación y de los cálculos estadísticos soporte. Cabe destacar que los criterios de reparto utilizados en el SCC de 2011 se mantienen con respecto al ejercicio anterior, tan sólo en la fase de CBA a Centros de Actividad se han producido las siguientes modificaciones con respecto al SCC de 2010:

- **DISAT:** Este criterio para repartir “9103001006 Dirección Satélite” desaparece en el SCC de 2011.
- **ING:** Nuevo criterio de reparto requerido por la CMT para asignar el “Canon sobre ingresos” en función de la inversión histórica y la anualidad.
- **Datos:** Nuevo criterio de reparto para asignar “9101003009 Operación de red de datos-SERED” a los Centros de Actividad de “Compartición de SR”, “Compartición CMUX” y “No regulados”, en función del peso de los servicios de Difusión TDT y No regulados y la anualidad.
- **Imputación CC_GySai_Resto:** Criterio aplicado en el ejercicio 2011 para repartir el elemento Grupo de los centros no principales a los servicios no regulados. En realidad este criterio de reparto no es necesario, pues el reparto es del 100% al CACR-Otros Servicios No Regulados, por lo que se puede suprimir y ser sustituido por imputación directa.

6.6.1. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

A continuación se indican aspectos destacados sobre los criterios de imputación:

- Criterio de reparto del Coste calculado “Caseta”

En el reparto del Coste calculado “Caseta” entre los CACR “Caseta” y equipos de energía para los centros secundarios (B, C, D y E) no se utiliza el porcentaje de los m² de sala de energía entre los m² construidos.

Por el contrario, se tienen en cuenta los m² de zona eléctrica en lugar de los m² de sala de energía, esto es así porque en los centros secundarios no suele haber salas específicas para los equipos de energía. Sin embargo, los m² de zona eléctrica no son un dato incluido en el listado de centros, por tanto, Abertis calcula este dato únicamente para la muestra de centros y obtiene un porcentaje de reparto a los CACR “Caseta” y equipos de energía por tipología que, posteriormente, aplica a la totalidad de los centros de dichas tipologías.

Es decir, el reparto de este Coste calculado en los centros secundarios se basa en unos datos (m² de zona eléctrica) calculados en base a una muestra de centros, a diferencia de los centros principales en los que este reparto se calcula en base a los datos de m² de sala de energía de la totalidad de centros.

- M² de centros no regulados

La superficie de los centros en m² se utiliza como sub-criterio de reparto en varios *drivers*, para los centros no regulados tanto de coubicación como de interconexión, al contarse con datos sobre su superficie, se considera que la superficie por centro es la media de la superficie de los centros C, D y E.

6.7. REVISIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y SU APLICACIÓN

Los estudios técnicos explican de forma suficiente las cuestiones en ellos contenidas y no se han detectado aspectos relevantes más allá de los indicados en las incidencias encontradas en la revisión, con la excepción que se indica en la incidencia **18** sobre el estudio Cálculo del coste unitario de los servicios.

No obstante, se propone revisar los siguientes estudios técnicos para el cálculo de criterios de asignación puesto que no se han actualizado desde la aprobación del SCC:

- Reparto de costes de torre: en este estudio se calcula, entre otros, el factor ponderador por tercio de torre, que se considera **[CONFIDENCIAL]** para tercio superior, **[CONFIDENCIAL]** para el tercio medio y **[CONFIDENCIAL]** para el tercio inferior.
- El reparto del servicio ofertado “Caseta” para obtener el coste unitario por rack se basa en una ocupación del rack de **[CONFIDENCIAL]** m² que se obtiene, según indica el estudio técnico Modelo de reparto de costes a caseta de unas condiciones de referencia por la que la coubicación de los equipos de telecomunicaciones se ofrece en bastidores o racks normalizados de 60 x 60 x 200 cm. Por tanto, Abertis debe revisar las condiciones comerciales para evaluar posibles cambios al obtener el coste unitario por rack.

Con respecto al ejercicio anterior Isdefe ha verificado que Abertis ha actualizado los siguientes estudios técnicos:

- Reparto de costes de emplazamiento a caseta y torre: en este estudio se calcula el reparto de los Costes calculados del emplazamiento (acceso, cerramiento, parcela...) a los CACR “Caseta” y “Torre”. El reparto se fijó en **[CONFIDENCIAL]**% para el primero y **[CONFIDENCIAL]**% para el segundo. Isdefe ha verificado que han actualizado dicho estudio técnico seleccionando una muestra de centros ligeramente distinta a la utilizada en ejercicios anteriores dando como resultado los mismos porcentajes aplicados con anterioridad.

- Reparto de los costes de energía: en este estudio se calcula el reparto de los costes de la energía asegurada, recogida en los CACR “Grupo” y “SAI” entre los Servicios técnicos “Grupo fijo” y “Grupo variable” por un lado y “SAI fijo” y “SAI variable” por otro. El reparto de la energía en fijo y variable se estableció en **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**%. Isdefe ha verificado los cálculos del estudio técnico contrastándolos con la información soporte de Operación y Mantenimiento y Normas NER y da como resultado los mismos porcentajes, por lo que se considera que dicho estudio está actualizado.
- Reparto de costes operativos a caseta y torre: en este estudio se calcula el reparto de los costes operativos entre caseta y torre utilizado en los drivers de diversos CBA para imputar a los CACR “Caseta” y “Torre”. El reparto se calcula en función de las actividades de mantenimiento realizadas sobre estos elementos y se determinó en la aprobación inicial del SCC que un **[CONFIDENCIAL]**% del coste es asignable a los CACR “Caseta” y un **[CONFIDENCIAL]**% es asignable a los CACR “Torre”. Abertis ha actualizado para el SCC 2011 dichos porcentajes obteniendo un **[CONFIDENCIAL]**% para caseta y un **[CONFIDENCIAL]**% para torre. No obstante, Isdefe propone modificar este criterio como se indica en la incidencia **16**.

Por último, Abertis entrega el estudio técnico Definición del modelo de coubicación de torre Collserola en el que explica el cálculo del coste de coubicación en dicho centro. Como se ha indicado en el apartado **3.5**, desde el ejercicio 2006 el coste unitario de coubicación en caseta y torre en este centro se ha incrementado un 70% y un 137% respectivamente, especialmente en los últimos ejercicios, según la operadora, entre otras causas, por una reorganización en 2010 de la red de transporte y de las antenas en la propia torre. Para aclarar el impacto de este aspecto en el coste unitario de los servicios en la torre Collserola se propone que la operadora explique el impacto que dicha reorganización de la red y de las antenas ha tenido en los costes en el estudio técnico.

6.7.1. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

16. Actualización de los estudios técnicos Reparto de costes de caseta, Reparto de costes de torre y Modelo de coubicación en torre Collserola

Como se ha indicado, Abertis debe actualizar los estudios técnicos Reparto de costes de caseta y torre para verificar la adecuación a la actualidad de los siguientes datos:

- Ocupación del rack de **[CONFIDENCIAL]** m² para calcular el coste unitario de Coubicación en caseta.
- Los factores de ponderación por tercio de torre de **[CONFIDENCIAL]** para el tercio superior, **[CONFIDENCIAL]** para el tercio medio y **[CONFIDENCIAL]** para el tercio inferior, con los que se calcula la imputación del Servicio técnico Coubicación en torre a los Servicios ofertados Coubicación en torre en el tercio superior, medio e inferior.
- Adicionalmente, en el estudio de Reparto de costes de torre, Abertis debe incluir toda la información relativa al centro Collserola para calcular el reparto del coste de la torre a los tercios y el porcentaje de asignación del coste del tercio de torre a la antena.
- Por último, en el estudio Definición del modelo de coubicación de torre Collserola Abertis debe explicar las modificaciones en la red en 2010 y en la distribución de las antenas en la torre que han impactado en el coste unitario de los servicios.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados del SCC de 2011 ya que consiste en la actualización de unos estudios técnicos.

Conclusión 16

Abertis debe actualizar los estudios técnicos Reparto de costes de caseta y Reparto de costes de torre para comprobar la adecuación de los datos ocupación de rack y factores de ponderación de los tercios de torre, así como para incluir la información del cálculo del coste de coubicación en la torre del centro Collserola e incluir en el estudio Definición del modelo de coubicación de torre Collserola las modificaciones en la red que han impactado en el cálculo del coste de los servicios.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

17. Reparto de costes operativos entre caseta y torre

En el estudio técnico Reparto de costes operativos a caseta y torre Abertis calcula los costes asignados a dichos elementos en función de las Normas NER que permiten valorar el peso de las actividades que se dedican al mantenimiento de la caseta y torre. Está valoración está desagregada por tipo de centro entre Collserola, Centros principales, resto de centros tipología B y C y resto de centros tipologías D y E, sin embargo, una vez calculada la dedicación de caseta y torre por tipo de centro, Abertis calcula un promedio para obtener un porcentaje general aplicable en el modelo.

Isdefe considera que de acuerdo con los principios de causalidad y el de objetividad, no se debe calcular un porcentaje promedio aplicable a todas las tipologías de coubicación y que deben aplicarse los porcentajes desagregados para repartir los costes operativos entre caseta y torre:

[CONFIDENCIAL]

	Caseta	Torre
Centros principales		
Collserola		
B, C		
D, E		

Tabla 6-35 Porcentajes a aplicar en el Reparto de Costes Operativos a Caseta y Torre

Isdefe no cuenta con información para calcular el impacto de esta modificación en el SCC.

Conclusión 17

Abertis debe modificar el reparto de los costes operativos entre caseta y torre aplicando los porcentajes de reparto en función de las tipologías de centros y no el promedio.

No se puede calcular el impacto de esta incidencia.

18. Mejora del estudio técnico Cálculo de los costes unitarios para los servicios “APEF” y “APEV” e información adicional sobre los mismos

Para el cálculo del coste unitario de APEF y APEV se requiere el número de equipos conectados a los grupos y SAI y los kW de potencia de esos equipos conectados para calcular la potencia contratada del centro que es potencia asegurada. Esta información es entregada por Abertis en el SCC, sin embargo, en el estudio técnico Cálculo de los costes unitarios debe explicar cómo se obtiene y calcula esta

información. Adicionalmente, Abertis debe entregar un fichero Excel con los datos y los cálculos realizados para obtenerla.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Conclusión 18

Abertis debe ampliar el estudio técnico Cálculo de costes unitarios y entregar el fichero con la información requerida para verificar el cálculo de los costes unitarios de los servicios APEF y APEV.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

6.8. REVISIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS DE COUBICACIÓN E INTERCONEXIÓN

Abertis ha mantenido las tipologías de coubicación e interconexión digital con respecto al ejercicio anterior, mientras que la interconexión analógica ha desaparecido debido a que la TVA se dejó de prestar en el segundo trimestre del ejercicio 2010:

Coubicación		Interconexión digital	
2010	2011	2010	2011
SSS	SSS	ICXD1	ICXD1
SS2	SS2	ICXD1_EXT	ICXD1_EXT
SS	SS	ICXD2	ICXD2
S1	S1	ICXD2_EXT	ICXD2_EXT
S2	S2	ICXD3	ICXD3
A1	A1	ICXD3_EXT	ICXD3_EXT
A2	A2	ICXD4	ICXD4
A3	A3	ICXD5	ICXD5
B1	B1	ICXD6	ICXD6
B2	B2	ICXD6_E	ICXD6_E
C1	C1	ICXD7	ICXD7
B	B	ICXD7_E	ICXD7_E
C	C		
D	D		
E	E		

Tabla 6-36 Tipologías de Coubicación e Interconexión

Concretamente, con respecto a la interconexión analógica la Resolución de 31 de marzo de 2011 sobre el SCC de 2009 indica:

“El 1 de abril de 2010, la televisión analógica cesó en sus emisiones, dejando por tanto de existir el servicio de interconexión analógica. Por tanto, esta Comisión considera que para la presentación de los resultados del ejercicio 2010, a fin de simplificar el sistema contable, todos los costes e ingresos del servicio de interconexión analógica se imputen a un único servicio, desapareciendo por tanto la desagregación en las 7 tipologías de interconexión analógica existentes en el modelo actualmente.”

Mientras que la Resolución de 10 de marzo de 2012 sobre el SCC de 2010 indica:

“Abertis debe actualizar el plan de cuentas del MICC para interconexión analógica, porque en el SCC ya no se divide en cadena multiplexora, sistema radiante, sistema de gestión y otros, sino que hay una única cuenta denominada “Difusión TVA”, y además en el próximo ejercicio esta cuenta desaparecerá.”

Por tanto, en el ejercicio 2011 desaparecen las cuentas de difusión de TVA y, en caso de existir algún coste o ingreso residual, se asignará a “Servicios no regulados”.

■ *Tipologías de coubicación*

Las tipologías de coubicación se mantienen estables con respecto al ejercicio anterior y los centros regulados abiertos a coubicación se han reducido de 2.333 en 2010 a 2.311 en el ejercicio 2011, concretamente se han dado de baja en el modelo 28 centros y han entrado 6. Por otro lado, 118 centros existentes en 2011 han cambiado de tipología con respecto al SCC de 2010. En la **Tabla 6-37** se indican altas y bajas entre tipologías que incluyen no sólo los centros que entran y salen del modelo, sino aquellos que modifican su tipología con respecto al ejercicio anterior:

Tipología de centro	SCC 2010	Altas	Bajas	SCC 2011	%
SSS	1	0	0	1	0%
SS2	1	0	0	1	0%
SS	1	0	0	1	0%
S1	11	0	0	11	0%
S2	14	2	0	16	14%
A1	24	1	2	23	-4%
A2	37	2	1	38	3%
A3	44	1	3	42	-5%
B1	55	3	5	53	-4%
B2	37	4	2	39	5%
C1	19	1	1	19	0%
B	42	4	2	44	5%
C	565	31	10	586	4%
D	673	66	40	699	4%
E	809	9	80	738	-9%
	2.333	124	146	2.311	-1%

Tabla 6-37 Evolución del Número de Centros por Tipología de Coubicación

En la **Tabla 6-38** se indican los centros que entran y salen del SCC:

Altas de centros en 2011	Tipología	Bajas de centros en 2011	Tipología
CONIL	C	ADOR	D
NAVALMORAL DE LA MATA II	C	ALBANYA_RTV	D
OLMEDO	E	ALTO DE PINA	D
REDUEÑA	E	ANIEZO	D
SAN VICENTE DE ALCANTARA	D	ANIEZO II	D
TORRELAGUNA	E	BUEÑA	D
		CALAFELL	C
		CALEAO	E
		CASAYO	D
		ESCAIRON	D
		LLAGOSTERA_RTV	D
		MACEDA	D
		MANCHONES	E
		MERIDA	B2
		ORMAIZTEGUI	D
		PUEBLA DEL CARAMIÑAL	D
		QUINTANA DE TORANZO	D
		QUINTANALOMA	E

Altas de centros en 2011	Tipología	Bajas de centros en 2011	Tipología
		SAN ANDRES-CANTABRIA	D
		SAN FELICES	D
		SAN MARTIN DE ELINES	D
		SEL DE LA CARRERA	D
		SELVIEJO	D
		TARNA	E
		VALDEMAQUEDA II	E
		VILLAMARCHANTE	C
		VILLASEQUILLA DE YEPES	D
		YEBAS	D

Tabla 6-38 Variación de Centros en Coubicación

Las salidas de centros del modelo de coubicación se producen por diversas razones, en primer lugar, porque ya no prestan servicios TDT que es el servicio que Abertis tiene regulado y, en segundo lugar, porque son centros en los que Abertis ya no tiene la propiedad. Debe destacarse el caso de determinados centros en los cuales no se presta TDT, entre ellos Navacerrada, que se siguen incluyendo en el modelo y que se tratan con detalle en la incidencia **19**.

■ *Tipologías de interconexión*

Las tipologías de interconexión digital se mantienen con respecto a 2010 aunque decrece el número de centros de 1.867 a 1.850. La reducción de centros se debe a dos causas fundamentales que son el traslado de servicios a centros de clientes y por la venta de los equipos de difusión en sus propios centros a los clientes. En ninguno de estos casos Abertis puede prestar el servicio de interconexión ya que los equipos de TDT no son de su propiedad y, por tanto, no los puede alquilar a terceros.

La evolución de los centros por tipología de interconexión es la siguiente:

Tipología de centro	2010	2011
ICXD7_E	1	1
ICXD6_E	1	1
ICXD7	17	13
ICXD6	10	13
ICXD5	21	22
ICXD4	41	41
ICXD3	109	112
ICXD2	363	359
ICXD1	996	1.010
ICXD3_EXT	8	6
ICXD2_EXT	37	40
ICXD1_EXT	263	232
	1.867	1.850

Tabla 6-39 Evolución del Número de Centros por Tipología de Interconexión

6.8.1. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Las incidencias y aspectos detectados son los siguientes:

19. Eliminación de los centros del SCC que no prestan el servicio de TDT

Como se ha indicado, existen 227 centros incluyendo el centro Navacerrada (SS) en los cuales no se presta el servicio de TDT pero que forman parte del SCC y se consideran por Abertis centros regulados para la prestación del servicio de coubicación.

Sin embargo, tal como indica la Resolución de 7 de marzo de 2013 sobre el Proyecto de medida relativo a la definición y análisis del mercado del servicio portador de difusión de la señal de televisión, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, Abertis es un operador con poder significativo de mercado en el servicio de difusión de la señal de TV, por tanto, únicamente está sujeto a las obligaciones impuestas en los centros en los que preste el servicio de difusión nacional de TV:

“La obligación de acceso se aplicará a toda la red nacional de centros difusores de Abertis. En este sentido, se deben entender incluidos todos los centros de la red nacional de Abertis a través de los cuales presta el servicio soporte de difusión de la señal de televisión, con independencia del título que ostente Abertis sobre tales infraestructuras (tanto títulos de propiedad como de derechos de uso).”

Esto implica que en el SCC únicamente deben incorporarse los centros en los que Abertis presta TDT de ámbito nacional y que el resto de centros deberán asignar sus ingresos y costes a la cuenta de Servicios no regulados.

El listado de los centros que deben eliminarse del sistema contable se indica en el **Anexo C**.

La eliminación de estos centros del modelo supondrá un impacto en los resultados cuyo alcance no se puede determinar en su totalidad. En este ejercicio únicamente se ha asignado a no regulados el coste de coubicación del centro Navacerrada (SS) ya que en el SCC se separan todos sus costes de inmovilizado y Opex y, por tanto, se pueden asignar a la mencionada cuenta.

Conclusión 19

Abertis debe eliminar del SCC los 227 centros indicados en los que no se presta el servicio de TDT nacional.

El impacto de esta incidencia sólo para el centro Navacerrada se calcula en el apartado 8 Costes históricos y corrientes.

20. Centros cuya tipología en el SCC varía con respecto a la obtenida en el modelo teórico

Se ha detectado que en los 34 centros indicados en el **Anexo C** la tipología establecida por Abertis no coincide con la obtenida según el modelo teórico especificado en el estudio técnico y en el modelo Excel Clasificador tipologías coubicación. Esto se debe a que Abertis modifica manualmente su tipología, entre otras razones, con el objetivo de que no se produzcan muchas variaciones en las tipologías de los centros por las implicaciones comerciales que tienen las modificaciones en los precios de los servicios en dichos centros y también porque, según la opinión de los expertos de red de Abertis, la tipología establecida se adapta más a las condiciones de dichos centros.

Isdefe considera que las modificaciones en las tipologías de centros debidas a actualizaciones, modificaciones o inversiones en la red deben recogerse en el SCC y que, por tanto, estos centros deben clasificarse en el sistema contable en función del resultado obtenido en el modelo teórico de clasificación. No obstante, en caso de que existan justificaciones extraordinarias para modificar la tipología de un centro, éstas deben hacerse constar en el correspondiente estudio técnico, de forma que quede constancia y una justificación de la misma.

Debe destacarse que estos 34 centros únicamente suponen un 1,5% sobre el total de los 2.311 centros abiertos a coubicación por lo que, aunque no se puede calcular su impacto, se estima que es inmaterial.

Conclusión 20

Abertis debe modificar la tipología asignada en el SCC a los 34 centros indicados.

No se puede calcular el impacto de esta incidencia pero se estima que es inmaterial.

6.9. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LOS COSTES OBTENIDOS DEL SCC

El SCC de Abertis, como se explica en el apartado **6.1**, se entrega en los estándares de costes históricos y costes corrientes, y no en el estándar de costes incrementales al no haber sido requerido por la CMT. Las características de los estándares según la Resolución de principios y criterios del SCC de 10 de junio de 2010 que se recogen en el mencionado apartado indican, básicamente, que el estándar de costes corrientes es un estándar intermedio ente los costes históricos y los costes incrementales; y estos últimos se basan en *“los costes en que debería incurrir un operador eficiente en el largo plazo, utilizando la tecnología más avanzada y una arquitectura de recursos y procesos acorde con la misma.”* Por tanto, en el estándar de costes corrientes se deben obtener unos costes eficientes de prestación de los servicios, si bien no se requiere llegar a los costes eficientes en el largo plazo.

En línea con lo anterior, el Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración (Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre) indica sobre la obligación de orientación de precios en función de los costes y contabilidad de costes, a la que está sometida Abertis, en su artículo 11:

“3. Cuando a un operador se le haya impuesto la obligación de que sus precios se atengan al principio de orientación en función de los costes, la carga de la prueba de que los precios se determinan en función de los costes, incluyendo una tasa razonable de rendimiento de la inversión, corresponderá al operador.

En estos casos, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones determinará el sistema de contabilidad de costes que deberá aplicarse, y podrá precisar el formato y el método contable que se habrá de utilizar.

4. La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, a los efectos del cálculo del coste de suministro eficiente de servicios, podrá utilizar sistemas o métodos de contabilización distintos de los utilizados por el operador, [...]”

En este sentido, para obtener un coste eficiente de los servicios regulados, Isdefe ha examinado la evolución de los costes del SCC en el estándar de costes corrientes desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio 2011 en el contexto del “apagón analógico”. Hasta el ejercicio 2010 los servicios de difusión de TV se prestaban en *simulcast* con las tecnologías analógica (TVA) y digital (TDT), sin embargo, en abril de 2010 se produjo el “apagón analógico” de forma que desde ese momento únicamente se emite la señal de la TDT.

La variación de los costes unitarios de coubicación de los servicios⁴ ha sido la siguiente (marcadas en verde las variaciones superiores al 10%):

⁴ Coste de los servicios aprobado por las Resoluciones de verificación del SCC del ejercicio 2009 (31 de marzo de 2011) y 2010 (10 de mayo de 2012) y coste presentado de 2011.

[CONFIDENCIAL]

Tipo	Variación coste de 2009 a 2010						Variación coste de 2009 a 2011					
	Caseta %	Torre TS %	Torre T M %	Torre TI %	APEF %	APEV %	Caseta %	Torre TS %	Torre T M %	Torre TI %	APEF %	APEV %
SSS												
SS2												
S1												
S2												
A1												
A2												
A3												
B1												
B2												
C1												
B												
C												
D												
E												

Tabla 6-40 Variación de los Costes Unitarios de Coubicación de 2009 a 2011

Y en interconexión (marcadas en verde las variaciones superiores al 10%):

[CONFIDENCIAL]

Tipología	2009-10	2010-11
	Digital %	Digital %
ICX7_E		
ICX6_E		
ICX7		
ICX6		
ICX5		
ICX4		
ICX3		
ICX2		
ICX1		
ICX3_EXT		
ICX2_EXT		
ICX1_EXT		

Tabla 6-41 Variación de los Costes Unitarios de Interconexión de 2009 a 2011

El “apagón analógico” ha tenido como consecuencia que el SCC de Abertis incluya una serie de costes asociados con la TVA y compartidos con la TDT que, por la desaparición de esa tecnología, se asignan a los servicios prestados mediante la tecnología digital. Estos costes no son costes directamente relacionados con la TVA, como equipos de difusión TVA que han sido retirados por Abertis, sino otros costes principalmente comunes y conjuntos que no han sido eliminados por Abertis de su red. Como se puede observar en las tablas anteriores, esto ha impactado principalmente en la coubicación, ya que las infraestructuras y elementos de energía que antes se utilizaban para las cadenas de difusión analógicas y digitales, ahora sólo se utilizan para las cadenas digitales.

Considerando que los servicios regulados no han modificado su configuración, no es razonable que incrementen su coste por el cese de la emisión de la TV analógica y la asignación indebida de costes relacionados con dicha tecnología.

Los aspectos más relevantes de la comparativa en los servicios de coubicación son:

- De 2009 a 2010 la subida es más acentuada que de 2009 a 2011, lo que indica que al “apagón analógico” tuvo una gran incidencia en los costes de 2010 y menor, lógicamente, en los costes de 2011 cuando el SCC y la red tienden a estabilizarse debido a que 2011 es el primer ejercicio completo sólo con TDT y sin TVA.
- Si se evalúan las variaciones de costes desglosadas en los tres grupos de centros las conclusiones son las siguientes:
 - ◆ En los centros principales el incremento de coste es relevante en los servicios Coubicación en caseta, torre, APEF y APEV en varias de las tipologías.
 - ◆ En los centros secundarios el incremento de coste es relevante en Coubicación en caseta y APEV en varias de las tipologías.
 - ◆ En los centros especiales los incrementos de coste son significativos en Coubicación en caseta, torre, APEF y APEV.

En conclusión de todo lo anterior, se considera que los costes en el SCC a partir del ejercicio 2010 no son unos costes eficientes debido a los incrementos tan relevantes que se han producido en los servicios y centros indicados. Esta falta de eficiencia se puede haber producido porque no se han realizado los ajustes correspondientes que eliminen los efectos del “apagón analógico” en los costes de los servicios. No obstante, debe considerarse que en el ejercicio 2010 la TVA se prestó durante el primer trimestre y que es complejo realizar unos ajustes de eficiencia en un sistema contable anual cuando un servicio se presta durante un trimestre y no se presta durante los otros tres. Por tanto, si bien se considera que los costes de los servicios regulados del ejercicio 2010 pueden no reflejar el coste eficiente de prestación por la posible existencia de costes hundidos de la TVA asignados a los servicios regulados, se propone que los posibles ajustes de eficiencia se realicen en el ejercicio 2011 y siguientes ya que es el primer ejercicio en el que se recogen los costes de un ejercicio completo con TDT y sin TVA.

Adicionalmente, debe considerarse que la red de centros de Abertis es una red legada con varias décadas de antigüedad en la cual existen ineficiencias adicionales a las provocadas por el “apagón analógico” como, por ejemplo, un exceso de espacio disponible en los centros por la reducción del tamaño de los equipos y la necesidad de menos espacio debido, en ambos casos, al desarrollo tecnológico de los equipos de difusión.

Por último, debe considerarse no sólo la sobrecapacidad en los elementos de la red, sino una posible ineficiencia en los costes operativos y en los costes de estructura recogidos en los CBA y CAADS correspondientes y asignados a los servicios mediante los criterios de imputación correspondientes. A continuación se muestran en una tabla los porcentajes de asignación a servicios de los criterios más relevantes del SCC:

[CONFIDENCIAL]

	SCC 2009	SCC 2010	SCC 2011
O & M			
Coubicación			
ICXD			
ICXA			
Resto			
Opex Servicio Técnico			
Coubicación			
ICXD			
ICXA			
Resto			
Corporativos Red			
Coubicación			
ICXD			
ICXA			
Resto			
Ventas			
Coubicación			
ICXD			
ICXA			
Resto			
Dir Tecnología			
Coubicación			
ICXD			
ICXA			
Resto			

Tabla 6-42 Reparto a servicios de los criterios de imputación más importantes (euros)

Como se puede observar, todos los criterios de imputación en el ejercicio 2009 asignaban costes a TVA y ya no lo realizan en 2011. Por otro lado, como Abertis no ha realizado ajustes en su estructura operativa, ni en sus *overheads*, ni en su plantilla se puede considerar que los costes que en 2009 se asignaban a TVA, actualmente se asignan de manera ineficiente al resto de servicios.

Conclusión

Como consecuencia de lo anterior, Isdefe considera que existe una sobrecapacidad en la red de Abertis que tiene como consecuencia que los costes obtenidos en el estándar de costes corrientes no reflejen los costes de un operador eficiente debido a:

- La sobrecapacidad provocada por el “apagón analógico”.
- La sobrecapacidad derivada de la antigüedad de la red y del desarrollo tecnológico de los equipos que alberga.

En definitiva, considerando que los servicios regulados no han modificado su configuración, no es razonable ni eficiente que incrementen su coste por el cese de la emisión de la TVA y la asignación indebida de costes relacionados con dicha tecnología, ni tampoco responde a las principios de causalidad y objetividad que reflejen las ineficiencias inexistentes en una red legada de varias décadas de antigüedad.

Para corregir estos aspectos, a continuación se proponen varios ajustes en el SCC del ejercicio 2011 y siguientes para eliminar las ineficiencias derivadas de la sobrecapacidad y obtener unos costes eficientes de prestación del servicio.

Por último, abundando en lo anterior, los costes de Abertis, que se calculan con el SCC desde el ejercicio 2006, han crecido para los servicios regulados en el estándar de corrientes desde ese ejercicio un **[CONFIDENCIAL]**% para Coubicación en caseta, un **[CONFIDENCIAL]**% para Coubicación en torre, un **[CONFIDENCIAL]**% para APEF y un **[CONFIDENCIAL]**% para APEV, como se analiza en el apartado **3.5**. Esta circunstancia, al menos, justifica la realización de este análisis de eficiencia y, adicionalmente, la revisión de las metodologías de revalorización realizada en el apartado **6.5.4**.

6.9.1. *INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES*

Los ajustes de eficiencia propuestos en base a las consideraciones arriba indicadas se detallan en las siguientes incidencias:

21. Ajustes de eficiencia del servicio “Coubicación en caseta”

El servicio de Coubicación en caseta consiste en el arrendamiento de espacio para la ubicación física de los equipos de los operadores alternativos en las casetas de los centros de difusión. Por tanto, el activo caseta debe estar correctamente dimensionado para instalar los equipos de Abertis y, en su caso, los equipos del operador alternativo.

Sin embargo, se ha detectado un sobredimensionamiento de las casetas de Abertis medida en términos de superficie libre o disponible con respecto a la superficie utilizable que se traduce en una sobrecapacidad que debe ser eliminada de los costes. El porcentaje de sobrecapacidad por tipología es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	% Superficie libre / Superficie utilizable
SSS	
SS2	
SS	
S1	
S2	
A1	
A2	
A3	
B1	
B2	
C1	
B	
C	
D	
E	

Tabla 6-43 Superficie utilizable sobre la superficie libre en 2011 por tipología

Por tanto, en el cálculo del coste del Servicio ofertado Coubicación en caseta se debe asignar la parte correspondiente a la cuenta de Sobrecapacidad en función de los porcentajes de superficie disponible para cada tipología calculados en función de la superficie libre y utilizable de cada ejercicio.

Debe indicarse que la totalidad del porcentaje de superficie libre obtenido se considera sobrecapacidad ya que en el mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión la competencia se realiza “por el mercado”. Es decir, el mercado minorista tiene un tamaño fijo formado por los difusores existentes de TV lo que implica que las cadenas de difusión instaladas no se incrementarán, simplemente serán propiedad de Abertis o del operador alternativo, pero no se instalarán nuevas cadenas que requieran espacio adicional ya que la demanda final del servicio portador no se incrementará.

Esta incidencia tiene impacto en el coste de los servicios en el estándar de costes corrientes en el ejercicio 2011.

Conclusión 21

Abertis debe eliminar la sobrecapacidad del servicio “Coubicación en caseta” en función de la superficie libre y utilizable en el ejercicio 2011 y siguientes en el estándar de costes corrientes.

*El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 8.
Costes corrientes*

22. Ajustes de eficiencia del servicio “Coubicación en torre”

El servicio de coubicación en torre consiste en el arrendamiento de espacio para la ubicación física de las antenas de los operadores alternativos en las torres de los centros de difusión. Por tanto, en el activo torre debe estar correctamente dimensionado para instalar las antenas de Abertis y, en su caso, las antenas del operador alternativo.

Sin embargo, se ha detectado un sobredimensionamiento de las torres de Abertis medida en términos de superficie libre o disponible en cada tercio de la torre, estos porcentajes por tipología son los siguientes:

Tipología	% de superficie disponible		
	Tercio alto	Tercio medio	Tercio inferior
SSS	5%	17%	25%
SS2	8%	5%	29%
S1	30%	53%	63%
S2	38%	57%	55%
A1	41%	55%	70%
A2	51%	64%	69%
A3	48%	64%	67%
B1	57%	72%	86%
B2	48%	69%	74%
C1	54%	61%	70%
B	53%	68%	79%
C	62%	82%	88%
D	64%	85%	85%
E	60%	87%	89%

Tabla 6-44 Superficie disponible por tercio de torres en 2011 por tipología

Abertis indica en el estudio técnico Reparto de costes de torre que las torres se diseñan en función del número y tipo de servicios que se prestarán desde los centros y que, en aras de perseguir una mayor eficiencia de costes, se instala la torre más baja y económica que permita ofrecer los servicios demandados. Sin embargo, en base a la tabla anterior parece existir un sobredimensión de las mismas debido a la cantidad de espacio disponible. Esta superficie disponible podría considerarse sobrecapacidad ya que existe una parte importante de la torre que no está siendo utilizada y que no debería imputar coste al servicio regulado de coubicación en torre.

No obstante, Isdefe no considera que estos porcentajes se deban aplicar directamente a cada tercio para calcular la sobrecapacidad. Dado que Abertis instala las antenas de difusión de televisión en el tercio superior y que el resto de tercios son de menor importancia para la prestación de estos servicios, se considera más causal aplicar la sobrecapacidad de dicho tercio superior a la totalidad de la torre. Además, en los tercios medio e inferior existirá una mayor proporción de superficie excedente por el propio diseño de la mayoría de las torres que es más ancho en la parte más próxima al suelo y también debe considerarse que estos tercios son necesarios para la propia existencia del tercio superior, y deben construirse obligatoriamente aunque no se instalen antenas en ellos.

Por tanto, Isdefe propone que en el cálculo del coste de los Servicios ofertados Coubicación en torre en tercio superior, medio e inferior se asigne la parte correspondiente a la cuenta de Sobrecapacidad en función del porcentaje de sobrecapacidad en el tercio superior de la torre para cada tipología.

Esta incidencia tiene impacto en el coste de los servicios en el estándar de costes corrientes.

Conclusión 22

Abertis debe eliminar la sobrecapacidad de los servicios “Coubicación en torre tercio superior”, “Coubicación en torre tercio medio” y “Coubicación en torre tercio inferior” en función de la superficie libre en el tercio superior de la torre en el ejercicio 2011 y siguientes en el estándar de costes corrientes.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 8.

Costes corrientes

23. Ajustes de eficiencia de los servicios “APEF” y “APEV”

Los centros secundarios o con energía no asegurada prestan el Servicio ofertado APEV que está formado por el Servicio técnico Acceso punto de energía básico (APEB) que se compone de los activos cuadro, acometida y transformador. Los centros principales o con energía asegurada prestan el Servicio ofertado APEV formado por APEB y por Grupo y SAI Parte variable.

El coste unitario de APEB es función del número de kW contratados en el centro, el coste unitario de Grupo variable es en función de los kW de potencia del centro asignados a la difusión TV (TDT y TVA que se consideran asegurados) y el coste unitario del SAI variable también es en función de los kW de potencia del centro asignados a difusión TV (TDT y TVA que se consideran asegurados). El coste unitario de APEV es la suma del coste unitario de APEB, Grupo variable y SAI variable:

Coste unitario APEV	Centros secundarios (Energía no asegurada)	Centros principales (Energía asegurada)
APEB	<i>Acometida, Cuadro y Transformador</i> <i>Potencia contratada centro</i>	<i>Acometida, Cuadro y Transformador</i> <i>Potencia contratada centro</i>
Grupo variable	-	<i>Grupo variable</i>
SAI variable	-	<i>Potencia centro asignada a TV</i> <i>SAI variable</i>
Total	APEV (no asegurada)	APEV (asegurada)

Tabla 6-45 Esquema del Coste unitario de APEV

A continuación se analiza la evolución de los kW de energía considerados para calcular el coste de APEV:

[CONFIDENCIAL]

Potencia contratada (kW)	2009	2010	2011
Potencia centro (APEB)			
Potencia centro asignada a TV (Grupo)			
Potencia centro asignada a TV (SAI)			

Tabla 6-46 Evolución de la Potencia Contratada y Potencia Asignada a TV o asegurada (kW)

La potencia de los centros se mantiene sobre los [CONFIDENCIAL] kW de 2009 a 2011, mientras que la potencia asignada a TV o asegurada, que es la que utiliza el grupo y SAI se reduce significativamente en 2010 debido al apagón analógico, lo que indica que a partir de este ejercicio existe una capacidad de grupos y SAI no necesaria. Debe destacarse que la potencia asignada a TV en 2011 se incrementa con respecto a 2010, pero esto se debe a un cambio de criterio en su cálculo por parte de Abertis, no a un incremento real en la misma.

Como se observa en la tabla, y sin considerar la potencia del ejercicio 2011 calculada con un criterio distinto, existe una reducción del uso de los grupos y SAI debido a que los kW de potencia asignados a TV y, por tanto, asegurados se reducen lo que indica un exceso de capacidad en dichos elementos.

Por otro lado, los centros secundarios o con energía no asegurada no prestan el Servicio ofertado APEF. Los centros principales o con energía asegurada prestan el Servicio ofertado APEF formado por Grupo y SAI Parte fija. El coste unitario de APEF es la suma del coste unitario de Grupo fijo y SAI fijo y la unidad de venta del APEF es el Equipo conectado:

Coste unitario APEF	Centros secundarios (No asegurado)	Centros principales (Asegurado)
Grupo fijo	-	<i>Grupo fijo</i> <i>Nº equipos conectados al Grupo</i>
SAI fijo	-	<i>SAI fijo</i> <i>Nº equipos conectados al SAI</i>
Total	-	APEF (asegurada)

Tabla 6-47 Esquema del Coste unitario de APEF

A continuación se analiza la evolución de los equipos conectados a estos elementos para calcular el coste de APEF:

[CONFIDENCIAL]

Equipos	2009	2010	2011
Equipos conectados a Grupo			
Equipos conectados a SAI			

Tabla 6-48 Evolución de los Equipos Conectados a Grupo y SAI

Como se observa en la tabla, tanto el número de equipos conectados a grupo como a SAI se reducen en 2010 y mantienen esa reducción en 2011, lo que vuelve a indicar que, los elementos grupo y SAI existentes en la red prestan servicio a un menor número de equipos de difusión de TV y, por tanto, existe una sobrecapacidad en los mismos.

Por tanto, como consecuencia de todo lo anterior se obtiene que los kW de potencia y los equipos asociados a la difusión de TV se han reducido desde 2009 como consecuencia del “apagón analógico” lo que implica una sobrecapacidad en los elementos de energía en general, no sólo grupo y SAI, que debe ser corregida para el cálculo del coste de los servicios APEF y APEV.

Para realizar este ajuste se propone aplicar la estadística de los kW de potencia disponibles o vacantes en el centro y los kW contratados en el centro por tipología en el cálculo del coste del Servicio ofertado APEF y APEV para asignar la parte correspondiente a la cuenta de Sobrecapacidad:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	% Potencia disponible / Potencia contratada
SSS	
S1	
S2	
A1	
A2	
A3	
B1	
B2	
C1	
B	
C	
D	
E	

Tabla 6-49 Potencia disponible sobre la potencia contratada en 2011 por tipología

Como se puede observar, en el centro Torrespaña el ratio de potencia disponible es del 0% y, por tanto, no se realiza ajuste de sobrecapacidad en 2011. Debido a la importancia de este centro se propone que en el ejercicio 2012 y siguientes se realice ese ajuste en base a un estudio técnico realizado por Abertis que consistirá en que al revalorizar los activos acometida, cuadro, transformador, grupo y SAI no se aplique el precio de la configuración instalada en el centro, sino el precio de la configuración adaptada a las necesidades del mismo. Esta metodología supondrá que directamente se valoren para Torrespaña los elementos correctamente dimensionados.

Esta opción requiere una labor anual para Torrespaña de:

- Evaluar la configuración de la acometida, cuadro, transformador, grupo y SAI.
- Determinar la configuración eficiente de los elementos indicados.

Concretamente, en una tabla similar a la siguiente Abertis debería indicar por elemento la configuración instalada y la eficiente o ajustada:

	Configuración instalada	Configuración eficiente	Importe bruto revalorizado de la configuración eficiente
Torrespaña			

Tabla 6-50 Informe de cálculo de la configuración eficiente de los elementos de energía en Torrespaña

- Revalorizar los elementos acometida, cuadro, transformador, grupos y SAI en función de la configuración ajustada o eficiente.
- Calcular el coste de la anualidad en función del valor revalorizado de los elementos ajustados.

Esta incidencia tiene impacto en el coste de los servicios en el estándar de costes corrientes en el ejercicio 2011.

Conclusión 23

Abertis debe eliminar la sobrecapacidad de los servicios “APEF” y “APEV” en función del porcentaje de potencia disponible y contratada en el ejercicio 2011 y siguientes.

En el ejercicio 2012 y siguientes para el centro Torrespaña Abertis debe calcular el coste revalorizado de los elementos acometida, cuadro, transformador, grupo y SAI en función de su configuración eficiente.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 8.

Costes corrientes

24. Ajustes de eficiencia en los costes operativos y de estructura a partir del SCC de 2012

Como se ha indicado más arriba y en la **Tabla 6-42 Reparto a servicios de los criterios de imputación más importantes (euros)**, los costes operativos de red y de estructura de Abertis que anteriormente se asignaban a los servicios TVA y el resto de servicios, actualmente se reparten únicamente entre el resto de servicios sin que Abertis haya ajustado su organización y estructura tras el “apagón analógico”.

En consecuencia Isdefe considera que podría existir una eficiencia en los costes operativos y de estructura que no debe ser asignada al coste de los servicios regulados. No se cuenta con información para calcular en el ejercicio 2011 esta ineficiencia, por tanto, se propone la realización, a partir del ejercicio siguiente, de un estudio técnico que calcule la sobrecapacidad de Abertis de forma que al asignar los siguientes costes:

- CBA de red.
- Costes calculados “9118100116 Edificio corporativo - Infraestructura y energía”, “9113100111 Corporativos de Red” y “9113100211 Corporativos de Estructura”.
- CAADS

Se extraiga el coste correspondiente de la sobrecapacidad y se asigne a la cuenta correspondiente.

Esta incidencia no tiene impacto en el resultado del ejercicio 2011.

Conclusión 24

Abertis debe realizar un estudio técnico para calcular la sobrecapacidad en los costes operativos de las cuentas CBA de red, Costes calculados “9118100116 Edificio corporativo - Infraestructura y energía”, “9113100111 Corporativos de Red” y “9113100211 corporativos de Estructura” y CAADS, de forma que el coste de la sobrecapacidad de estas cuentas se extraiga del coste de los servicios y se asigne a la cuenta de “Sobrecapacidad”, todo ello a partir del ejercicio 2012.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Costes corrientes

6.10. OTROS ASPECTOS

Isdefe ha verificado que los siguientes aspectos están correctamente implantados en el SCC:

- Desagregación y asignación de costes entre Servicios técnicos y ofertados.

Abertis realiza el paso de Centros de actividad a servicios en dos fases:

- ◆ Servicios técnicos, que reciben imputaciones de los Centros de actividad y constituyen una fase estándar en los sistemas contables de los operadores regulados.
- ◆ Servicios ofertados, que se calculan a partir de los Servicios técnicos y son los servicios comerciales ofrecidos a los clientes por Abertis. A partir de ellos y de la información estadística de los centros se calculan los costes unitarios.

La relación entre Servicios técnicos y ofertados es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Servicios técnicos		Servicios ofertados	
	Costes históricos	Costes corrientes	Costes históricos	Costes corrientes
Coubicación			Coubicación	
Caseta			Caseta	
Torre			Torre - tercio superior Torre - tercio medio Torre - tercio inferior	
APEB			APEV	
Grupo-Variable				
SAI-Variable				
Grupo-Fijo			APEF	
SAI-Fijo				
Interconexión digital			Interconexión digital	
Compartición SR			Compartición SR	
Compartición CMUX			Compartición CMUX	

Tabla 6-51 Relación entre Servicios Técnicos y Ofertados (euros)

El Servicio técnico de “Coubicación en torre” se divide en tres servicios ofertados, coubicación en torre en el tercio superior, medio e inferior. Para la difusión de TV se deben instalar las antenas en

el tercio superior, y únicamente en el tercio medio y, posteriormente, en el inferior por falta de espacio.

Se debe tener en cuenta que el servicio “APEV” que se contrata por kW, está formado por el acceso al punto de energía básico (APEB) para los centros secundarios que no tienen energía asegurada. En los centros principales que tienen energía asegurada el “APEV” está formado por el APEB más la parte variable de los elementos Grupo y SAI, que se corresponden con los servicios técnicos “Grupo variable” y “SAI variable”. El servicio “APEF” está formado por los servicios técnicos “Grupo fijo” y “SAI fijo” y sólo se presta en los centros principales, que son los que cuentan con energía asegurada.

Los servicios de energía, y su relación con las tipologías de centros es la siguiente:

Tipo de centro	Energía	Servicio ofertado	Servicio técnico
<ul style="list-style-type: none"> ■ Principal: <ul style="list-style-type: none"> ◆ SSS, SS2, SS,S1,S2 ◆ A1, A2, A3 ◆ B1, B2 ◆ C1 	Asegurada	APEV	APEB Grupo-Variable SAI-Variable
		APEF	Grupo-Fijo SAI-Fijo
<ul style="list-style-type: none"> ■ Secundario: <ul style="list-style-type: none"> ◆ B, C, D, E 	No asegurada	APEV	APEB

Tabla 6-52 Relación entre Tipologías de Centros, Servicios Técnicos y Ofertados de Energía (euros)

Cabe destacar que con respecto a 2010 se han mantenido los servicios ofertados y tan sólo se ha eliminado el servicio de Difusión de TVA.

- Imputación de CANADS a servicios regulados: Los CANADS definidos en el SCC son “NAAP” y “Extraordinarios/CNIE” y se asignan en su totalidad a la cuenta de servicios “NAAP/CNIE”, por tanto, no se realiza ninguna imputación a los servicios regulados.
- Correcta imputación de los costes de estructura: El reparto del CAADS “Estructura” se realiza en función del criterio Opex del Servicio técnico.
- El TREI no se utiliza en la contabilidad financiera de Abertis, por tanto, tampoco forma parte de la contabilidad de costes.
- Suficiencia de los centros de coste definidos para recoger todos los costes de las actividades.
- Completa imputación de los costes en todas las fases del SCC.

Además, Isdefe ha detectado los siguientes errores en la documentación del sistema contable:

25. Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos

A continuación se detallan diversos errores o modificaciones propuestas en el MICC, en el plan de cuentas y en los motivos de cargo y abono, en los estudios técnicos y en las matrices en Excel soporte del SCC. Estos errores no tienen impacto en los resultados.

En la introducción del MICC no se ha actualizado el siguiente párrafo: “1. Aclaraciones a las diferencias del Modelo SCR 2010 respecto el SCR 2009: En el SCR 2010 se han eliminado cuentas como consecuencia de haberse producido el apagón del servicio de TV Analógico creándose otra nueva,

denominada “Difusión TVA”, que aglutina todo el coste del servicio apagado durante los meses del año en la que todavía se prestaba el servicio.”

En relación al plan de cuentas, Isdefe ha identificado las siguientes diferencias con respecto al modelo en Excel del SCC presentado por Abertis:

- Aparece el IR “Otros ingresos por servicios mayoristas regulados”, el cual no se encuentra en el SCC.
- El CBA “Alquiler de circuitos” en el plan de cuentas aparece dentro de la agrupación “Servicios de red (SERED)” mientras que en el SCC es DERED – Despliegue de red.
- El CACR “Otros servicios no regulados” en el SCC viene dividido en “Otros servicios no regulados”, “Otros servicios no regulados - Coubicación” y “Otros servicios no regulados - Interconexión”.
- El servicio ofertado “Acceso a punto de suministro eléctrico/APE” se debe actualizar con las 15 tipologías que existen en el modelo en lugar de 17, siendo asegurado de las tipologías 1 a 11 y no asegurado de 12 a 15.

Isdefe ha identificado los siguientes errores en los motivos de cargo y abono del MICC:

- Actualizar el siguiente párrafo “[...] por lo que habrá algunas cuentas (como algunas referentes a ingresos y márgenes) que, aunque han sido implementadas en el modelo, tienen valor nulo para el año 2008.”
- La cuenta “10924 Campañas de Navidad” no se asigna a Gastos gestionables ni a Gastos generales diversos en el SCC sino al Coste reflejado 9020000401 – Patrocinios y Publicidad.
- La cuenta “10096 Comidas de Representación” no se asigna al Coste reflejado “Gastos generales diversos” con criterio de reparto directo ya que además se imputa a “Gastos gestionables”.
- La cuenta “15235 Otras convenciones y jornadas” no se asigna con criterio de reparto dependiente del CECO que realiza el gasto, sino con imputación directa.
- La cuenta “11942 Reparación Equipos TV Analógica” se ha de suprimir puesto que en el modelo ya no hay Difusión TVA.
- La cuenta “16781 CONTRATOS ONO”, no se imputa al Coste reflejado “Reparación y conservación de red”, sino al CR “9020000305 Otros gastos de operación de red” con el criterio de reparto imputación directa.
- Las cuentas “Publicidad”, “Otros patrocinios”, “Campañas de Navidad”, “Obsequios y Patrocinios” se imputan al Coste reflejado “9020000401 Patrocinios y publicidad” con criterio de reparto directo en vez de según la naturaleza de la actividad que ha generado el coste.
- En los motivos de cargo y abono del MICC se indica que la cuenta “9020000901 Gastos extraordinarios/CNIE” se carga con abono entre otras a “77100001_NPGC Ventas Inmovilizado Material”, mientras que una cuenta de ingreso no puede imputarse a un coste reflejado. No obstante, en el SCC no aparece dicha imputación.
- En el MICC se indica que las cuentas “66200000 Intereses deudas L/P Empresas Grupo” y “66902001 Intereses cuentas corrientes” se imputan a “9031000000 Costes de capital”, pero ambas cuentas no aparecen en el SCC.

- No se ha especificado que el Ingreso reflejado “9010100000 Otros ingresos mayoristas regulados” se carga con abono a la cuenta “79999999 Ingresos del mercado 18”.
- El Ingreso reflejado “9010200000 Ingresos ejercicio servicios no regulados” además de imputarse a “9703000000 Ingresos – Servicios no regulados”, se asigna a “Otros ingresos” y el criterio de reparto no es imputación directa.
- En el MICC se indica que la cuenta “9704000000” se denomina “Otros servicios/CNIE” mientras que en el SCC es “SRV Otros ingresos”.
- En el MICC se indica que la cuenta “9010400000 Ingresos extraordinarios” se carga con abono a “77800000_NPGC Ingresos excepcionales diversos” a diferencia del SCC.
- La cuenta “9101001002 Tributos varios PAYMA” se imputa al CACR “Otros servicios no regulados”, pero en el MICC no se especifica que también se asigna a los CACR de coubicación.
- En el MICC se indica que la cuenta “9101001003 Impuesto sobre bienes inmuebles PAYMA” no tiene importe en el SCC 2011 y, en cambio, tiene un saldo de **[CONFIDENCIAL]** euros y recibe coste del Coste reflejado “9020000205 Tributos”.
- Se deben reflejar en los motivos de cargo y abono del MICC las siguientes imputaciones del SCC:
 - ◆ “9020000302 Alquileres de red” a “9101003009 Operación de red de datos SERED” y a “9101016000 Área técnica Galicia – EXNOR GALICIA”.
 - ◆ “9020000101 Gastos de personal” y “9020000102 Otros gastos sociales” a “Personal interno SERED”.
 - ◆ “9020000201 Alquileres corporativos” y “9020000202 Suministros y mantenimientos corporativos” a “9101002005 Aseguramiento de red”.
 - ◆ “9020000304 Reparación y conservación de red” y “9020000205 Tributos a Otros SERED”.
 - ◆ “9020000201 Alquileres corporativos” y “9020000302 Alquileres de red” al CBA “9101006002 Dirección de tecnología – TECNO DIR”.
 - ◆ “9020000206 Gastos generales diversos” a “9102001002 Dirección comercial Sur Levante – NETER LEVANTE” y a “9102002004 CBA Marketing”, este último con criterio de reparto por CECO en lugar de imputación directa.
 - ◆ “9020000204 Gastos gestionables” y “9020000205 Tributos” a “9102001003 Dirección comercial sur Noroeste – NENSU Noroeste,” pues en el MICC se indica erróneamente que este CBA se carga con abono a “9020000102 Otros gastos sociales”.
 - ◆ “9020000201 Alquileres corporativos” a “9102001007 Dirección NEGOC”.
 - ◆ “9020000401 Patrocinios y publicidad”, “9020000201 Alquileres corporativos” y “9020000205 Tributos” al CBA “9103001001 Dirección general”.
 - ◆ “9020000205 Tributos” a “9103001004 Soporte y desarrollo de negocio”, “9103001005 Dirección desarrollo negocio inorgánico – DESIN” y “9103005006 Dirección financiera”.
 - ◆ “9020000102 Otros gastos sociales al CBA 9103002005 Otros ASJUR.
 - ◆ En el MICC se indica que la cuenta “9031000000 Coste de capital” en lugar de la cuenta “9031000000 Gastos financieros” se imputa al CBA “9100003000 Gastos financieros”.

- La imputación del Coste reflejado “9020000205 Tributos” al CBA “9101004001 Impuesto sobre actividades económicas ADMIN” es con criterio de reparto directo.
- Hay una errata en los motivos de abono del Coste calculado “Corporativos de estructura” ya que se indica que se reparte mediante el driver “Corporativos de red”.

Isdefe ha identificado las siguientes incidencias en los estudios técnicos:

- En el estudio Revalorización a corrientes de caseta Abertis toma el precio del centro CAC Sierrilla, que no es un centro regulado y, por tanto, no es posible comprobar los metros cuadrados construidos para verificar que los cálculos son correctos.
- En el estudio de Revalorización a corrientes de Torre, para la valoración del elemento torre de tipología D se utiliza el elemento RU-4500-18 y se indica en el estudio que se valora mediante el precario de 2010. No obstante, se ha verificado que se trata del precario de 2011.
- En el Excel “Tareas NER SCR2011” el número de paneles de las tipologías ICXD7 y ICXD6_E es incorrecto, no obstante, no tiene impacto en el modelo.
- En el estudio técnico de Revalorización a corrientes del GE y SAI, en la tabla que indica la configuración de grupos electrógenos, SAIs e instalaciones petrolíferas, un gran número de centros tiene una tipología de coubicación incorrecta. No obstante, Abertis ha hecho llegar a Isdefe una nueva versión del estudio en la que las tipologías de dichos centros están corregidas.
- En el estudio técnico de Torre Collserola del SCR 2011 se indica para el reparto de los costes de torre en tercios: *“Los valores finales del coste total de torre atribuibles a cada uno de los tres tercios se encuentran en el apartado de Inputs del modelo SCR 2010”*. Abertis debe actualizar dicha información.
- En las fichas técnicas con información de los centros existen para el centro Priego dos torres, una de 30 metros y otra de 35, mientras que en el estudio de revalorización del elemento torre se utiliza una torre de 26 m. Abertis debe corregir las fichas técnicas indicando que la altura son 26 m. Adicionalmente, el presupuesto de recrecimiento de la torre de dicho centro se encuentra en el fichero de activos computando erróneamente para el elemento caseta.
- En el estudio técnico de Clasificación de emplazamientos existen los siguientes errores inateriales:
 - ◆ Los tramos que delimitan las puntuaciones indicadas en la tipificación agregada de los centros (apartado 2.4 del estudio) para el criterio “Potencia TDT”, no coinciden con los recogidos en el modelo externo en Excel Clasificador tipologías coubicación SCR 2011 v ISDEFE, en la pestaña Criterios generales.
 - ◆ Para los centros Navafría, Riello y Valladolid se indica que ya no son centros de extensión de cobertura cuando sí que lo son.
 - ◆ Para los centros Matallana de Torio y Villaco se indica que son de tipología ICXD2_EXT cuando son de tipología ICDX1_EXT.
- En el Excel Clasificador tipologías coubicación SCR 2011 v ISDEFE para los criterios “Altura de la torre” y “Tamaño parcela” la columna de “Descripción” no coincide en algunos casos con lo indicado en la columna “Tipo”.
- Como se indica en el apartado **6.5.1.3**, los activos de infraestructuras y energía no regulados y corporativos se revalorizan en base a índices externos hasta 2006 y en base a índices internos a partir de 2007, esto debe ser explicado en el estudio técnicos de revalorización.

Conclusión 25

Abertis debe corregir el SCC, el MICC y los estudios técnicos como se indica.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

7. RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS

A continuación se resumen las incidencias identificadas en la verificación de los resultados del SCC. Además de la referencia y descripción de la incidencia se indica si impacta en el coste de los servicios regulados.

Ref.	Descripción	Impacto	Servicio	Estándar
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [1]	No	-	-
2	Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes [2]	No	-	-
3	Listado de activos [3]	No	-	-
4	Asignación de las cuentas de gastos financieros [5]	No	-	-
5	Imputación del “Canon sobre ingresos” [7]	Inmaterial	Coubicación, ICX	CC, CH
6	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos [14]	No	-	-
7	Asignación de la dotación y aplicación de la provisión de planes de pensiones de prestación definida	No	-	-
8	Asignación de las cuentas de gastos financieros	No	-	-
9	Error en el coste de los servicios de interconexión y en la definición de las tipologías	Sí	ICX	CC, CH
10	Cálculo de la potencia en kW y equipos asegurados para el coste unitario de los servicios “APEF” y “APEV”	No	-	-
11	Revalorización de los activos regulados de infraestructura por indexación a partir del SCC de 2012	No	-	-
12	Modificaciones en la aplicación de la revalorización por indexación a partir del SCC de 2012	No	-	-
13	Revalorización del elemento acceso	Inmaterial	Coubicación	CC
14	Revalorización del elemento grupo	Inmaterial	Coubicación	CC
15	Otros errores inmateriales en la revalorización de activos	Inmaterial	Coubicación	CC
16	Actualización de los estudios técnicos Reparto de costes de caseta, Reparto de costes de torre y Modelo de coubicación en torre Collserola	No	-	-
17	Reparto de costes operativos entre caseta y torre	No calculado	-	-
18	Mejora del estudio técnico Cálculo de los costes unitarios para los servicios “APEF” y “APEV” e información adicional sobre los mismos	No	-	-
19	Eliminación de los centros del SCC que no prestan el servicio de TDT	Calculado sólo para SS	Coubicación	CC, CH
20	Centros cuya tipología en el SCC varía con respecto a la obtenida en el modelo teórico	No calculado – Estimado inmaterial	-	-
21	Ajustes de eficiencia del servicio “Coubicación en caseta”	SI	Coubicación	CC
22	Ajustes de eficiencia del servicio “Coubicación en torre”	SI	Coubicación	CC
23	Ajustes de eficiencia de los servicios “APEF” y “APEV”	SI	Coubicación	CC
24	Ajustes de eficiencia en los costes operativos y de estructura a partir del SCC de 2012	No	-	-
25	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	No	-	-

Tabla 7-1 Listado de Incidencias Identificadas

El impacto de las incidencias se ha calculado a partir de las matrices presentadas en soporte Excel, por tanto, sólo se han obtenido los impactos directos de cada incidencia tratada individualmente. Esto puede implicar que la implantación de las modificaciones en el SCC por parte de Abertis produzca unos impactos en los resultados diferentes a los calculados por Isdefe.

Un impacto inmaterial es un impacto que se ha calculado pero cuya incidencia es inferior al +/- 1% en el coste o ingreso de los servicios regulados en los dos estándares de presentación.

En la columna estándar se indica si la incidencia impacta en el estándar de costes históricos (CH) o en el de costes corrientes (CC), cuando ésta se refiere a informes o estudios técnicos sin impacto en los resultados numéricos del SCC, se indica con “-“.

8. IMPACTO CUANTITATIVO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS

En costes históricos se ha calculado un único impacto en el que se elimina el coste de coubicación de los centros que en la actualidad no prestan el servicio de Difusión TDT, que dado que sólo se dispone información del centro Navacerrada de tipología SS, se ha eliminado el coste de los servicios Caseta, Torre, APEF y APEV de dicha tipología, pasando dicho coste a Servicios no regulados:

[CONFIDENCIAL]

SCC 2011 - Costes históricos

	Coste	19. Eliminación centros no TDT	Coste corregido	%
Coubicación				
Caseta tipo SSS				
Caseta tipo SS2				
Caseta tipo SS				
Caseta tipo S1				
Caseta tipo S2				
Caseta tipo A1				
Caseta tipo A2				
Caseta tipo A3				
Caseta tipo B1				
Caseta tipo B2				
Caseta tipo C1				
Caseta tipo B				
Caseta tipo C				
Caseta tipo D				
Caseta tipo E				
Torre tipo SSS - Tercio Alto				
Torre tipo SS2 - Tercio Alto				
Torre tipo SS - Tercio Alto				
Torre tipo S1 - Tercio Alto				
Torre tipo S2 - Tercio Alto				
Torre tipo A1 - Tercio Alto				
Torre tipo A2 - Tercio Alto				
Torre tipo A3 - Tercio Alto				
Torre tipo B1 - Tercio Alto				
Torre tipo B2 - Tercio Alto				
Torre tipo C1 - Tercio Alto				
Torre tipo B - Tercio Alto				
Torre tipo C - Tercio Alto				
Torre tipo D - Tercio Alto				
Torre tipo E - Tercio Alto				
Torre tipo SSS - Tercio Medio				
Torre tipo SS2 - Tercio Medio				
Torre tipo SS - Tercio Medio				
Torre tipo S1 - Tercio Medio				
Torre tipo S2 - Tercio Medio				
Torre tipo A1 - Tercio Medio				
Torre tipo A2 - Tercio Medio				
Torre tipo A3 - Tercio Medio				
Torre tipo B1 - Tercio Medio				

Torre tipo B2 - Tercio Medio
Torre tipo C1 - Tercio Medio
Torre tipo B - Tercio Medio
Torre tipo C - Tercio Medio
Torre tipo D - Tercio Medio
Torre tipo E - Tercio Medio
Torre tipo SSS - Tercio Bajo
Torre tipo SS2 - Tercio Bajo
Torre tipo SS - Tercio Bajo
Torre tipo S1 - Tercio Bajo
Torre tipo S2 - Tercio Bajo
Torre tipo A1 - Tercio Bajo
Torre tipo A2 - Tercio Bajo
Torre tipo A3 - Tercio Bajo
Torre tipo B1 - Tercio Bajo
Torre tipo B2 - Tercio Bajo
Torre tipo C1 - Tercio Bajo
Torre tipo B - Tercio Bajo
Torre tipo C - Tercio Bajo
Torre tipo D - Tercio Bajo
Torre tipo E - Tercio Bajo
APEF tipo SSS
APEF tipo SS2
APEF tipo SS
APEF tipo S1
APEF tipo S2
APEF tipo A1
APEF tipo A2
APEF tipo A3
APEF tipo B1
APEF tipo B2
APEF tipo C1
APEF tipo B
APEF tipo C
APEF tipo D
APEF tipo E
APEV tipo SSS
APEV tipo SS2
APEV tipo SS
APEV tipo S1
APEV tipo S2
APEV tipo A1
APEV tipo A2
APEV tipo A3
APEV tipo B1
APEV tipo B2
APEV tipo C1
APEV tipo B
APEV tipo C
APEV tipo D
APEV tipo E

Interconexión Digital

Compartición SR tipo ICXD7_E

Compartición SR tipo ICXD6_E
 Compartición SR tipo ICXD7
 Compartición SR tipo ICXD6
 Compartición SR tipo ICXD5
 Compartición SR tipo ICXD4
 Compartición SR tipo ICXD3
 Compartición SR tipo ICXD2
 Compartición SR tipo ICXD1
 Compartición SR tipo ICXD3_EXT
 Compartición SR tipo ICXD2_EXT
 Compartición SR tipo ICXD1_EXT
 Compartición CMUX tipo ICXD7_E
 Compartición CMUX tipo ICXD6_E
 Compartición CMUX tipo ICXD7
 Compartición CMUX tipo ICXD6
 Compartición CMUX tipo ICXD5
 Compartición CMUX tipo ICXD4
 Compartición CMUX tipo ICXD3
 Compartición CMUX tipo ICXD2
 Compartición CMUX tipo ICXD1
 Compartición CMUX tipo ICXD3_EXT
 Compartición CMUX tipo ICXD2_EXT
 Compartición CMUX tipo ICXD1_EXT

Otros

Servicios no regulados
 Otros Servicios /CNIE

Total

Tabla 8-1 Impacto de las Incidencias detectadas en Costes Históricos (euros)

Como se indica en la **Tabla 7-1** existen cinco impactos materiales de las incidencias en el coste de los servicios tanto de interconexión como de coubicación en el estándar de costes corrientes.

A continuación se muestra el impacto en el coste de los servicios en el estándar de costes corrientes:

[CONFIDENCIAL]

SCC 2011 - Costes corrientes

Coubicación

- Caseta tipo SSS
- Caseta tipo SS2
- Caseta tipo SS
- Caseta tipo S1
- Caseta tipo S2
- Caseta tipo A1
- Caseta tipo A2
- Caseta tipo A3
- Caseta tipo B1
- Caseta tipo B2
- Caseta tipo C1
- Caseta tipo B
- Caseta tipo C
- Caseta tipo D
- Caseta tipo E
- Torre tipo SSS - Tercio Alto
- Torre tipo SS2 - Tercio Alto
- Torre tipo SS - Tercio Alto
- Torre tipo S1 - Tercio Alto
- Torre tipo S2 - Tercio Alto
- Torre tipo A1 - Tercio Alto
- Torre tipo A2 - Tercio Alto
- Torre tipo A3 - Tercio Alto
- Torre tipo B1 - Tercio Alto
- Torre tipo B2 - Tercio Alto
- Torre tipo C1 - Tercio Alto
- Torre tipo B - Tercio Alto
- Torre tipo C - Tercio Alto
- Torre tipo D - Tercio Alto

Coste	9. Error en ICX	19. Eliminación centros no TDT	21. Sobrecap. en caseta	22. Sobrecap. en torre	23. Sobrecap. en APEF y APEV	Coste corregido	%
-------	-----------------	--------------------------------	-------------------------	------------------------	------------------------------	-----------------	---

Torre tipo E - Tercio Alto
Torre tipo SSS - Tercio Medio
Torre tipo SS2 - Tercio Medio
Torre tipo SS - Tercio Medio
Torre tipo S1 - Tercio Medio
Torre tipo S2 - Tercio Medio
Torre tipo A1 - Tercio Medio
Torre tipo A2 - Tercio Medio
Torre tipo A3 - Tercio Medio
Torre tipo B1 - Tercio Medio
Torre tipo B2 - Tercio Medio
Torre tipo C1 - Tercio Medio
Torre tipo B - Tercio Medio
Torre tipo C - Tercio Medio
Torre tipo D - Tercio Medio
Torre tipo E - Tercio Medio
Torre tipo SSS - Tercio Bajo
Torre tipo SS2 - Tercio Bajo
Torre tipo SS - Tercio Bajo
Torre tipo S1 - Tercio Bajo
Torre tipo S2 - Tercio Bajo
Torre tipo A1 - Tercio Bajo
Torre tipo A2 - Tercio Bajo
Torre tipo A3 - Tercio Bajo
Torre tipo B1 - Tercio Bajo
Torre tipo B2 - Tercio Bajo
Torre tipo C1 - Tercio Bajo
Torre tipo B - Tercio Bajo
Torre tipo C - Tercio Bajo
Torre tipo D - Tercio Bajo
Torre tipo E - Tercio Bajo
APEF tipo SSS
APEF tipo SS2
APEF tipo SS
APEF tipo S1

- APEF tipo S2
- APEF tipo A1
- APEF tipo A2
- APEF tipo A3
- APEF tipo B1
- APEF tipo B2
- APEF tipo C1
- APEF tipo B
- APEF tipo C
- APEF tipo D
- APEF tipo E
- APEV tipo SSS
- APEV tipo SS2
- APEV tipo SS
- APEV tipo S1
- APEV tipo S2
- APEV tipo A1
- APEV tipo A2
- APEV tipo A3
- APEV tipo B1
- APEV tipo B2
- APEV tipo C1
- APEV tipo B
- APEV tipo C
- APEV tipo D
- APEV tipo E

Interconexión Digital

- Compartición SR tipo ICXD7_E
- Compartición SR tipo ICXD6_E
- Compartición SR tipo ICXD7
- Compartición SR tipo ICXD6
- Compartición SR tipo ICXD5
- Compartición SR tipo ICXD4
- Compartición SR tipo ICXD3
- Compartición SR tipo ICXD2

Compartición SR tipo ICXD1
Compartición SR tipo ICXD3_EXT
Compartición SR tipo ICXD2_EXT
Compartición SR tipo ICXD1_EXT
Compartición CMUX tipo ICXD7_E
Compartición CMUX tipo ICXD6_E
Compartición CMUX tipo ICXD7
Compartición CMUX tipo ICXD6
Compartición CMUX tipo ICXD5
Compartición CMUX tipo ICXD4
Compartición CMUX tipo ICXD3
Compartición CMUX tipo ICXD2
Compartición CMUX tipo ICXD1
Compartición CMUX tipo
ICXD3_EXT
Compartición CMUX tipo
ICXD2_EXT
Compartición CMUX tipo
ICXD1_EXT

Otros
Servicios no regulados
Otros Servicios /CNIE

Sobrecapacidad
Sobrecapacidad

Total

Tabla 8-2 Impacto de las Incidencias detectadas en Costes Corrientes (euros)

9. INGRESOS Y COSTES PRESENTADOS Y CORREGIDOS

Costes corrientes

Los costes unitarios de coubicación en costes corrientes presentados y corregidos son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a corrientes presentado						Coste unitario a corrientes corregido						Diferencia corregido sobre presentado					
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta %	Torre TS %	Torre TM %	Torre TI %	APEF %	APEV %
SSS																		
SS2																		
SS																		
S1																		
S2																		
A1																		
A2																		
A3																		
B1																		
B2																		
C1																		
B																		
C																		
D																		
E																		

Tabla 9-1 Coste Unitario de Coubicación en Costes Corrientes Presentado y corregido (euros)⁵

⁵ Torre TS: Torre tercio superior, Torre TM: Torre tercio medio y Torre TI: Torre tercio inferior

Los costes unitarios de interconexión en costes corrientes presentados y corregidos son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a costes corrientes presentado		Coste unitario a costes corrientes corregido		Diferencia corregido sobre presentado	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR
	(Canal)		(Canal)		%	%
ICXD7_E						
ICXD6_E						
ICXD7						
ICXD6						
ICXD5						
ICXD4						
ICXD3						
ICXD2						
ICXD1						
ICXD3_EXT						
ICXD2_EXT						
ICXD1_EXT						

Tabla 9-2 Coste Unitario de Interconexión en Costes Corrientes Presentado y corregido (euros)

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario costes corrientes presentado y corregido
	Tarjeta (Canal)
SNMP	
Contactos	
No RdG	

Tabla 9-3 Coste Unitario de la Tarjeta de Monitorado de Interconexión (euros)

Se han calculado los siguientes impactos en el estándar de costes corrientes:

- **9. Error en el coste de los servicios de interconexión y en la definición de las tipologías.**
- **19. Eliminación de los centros del SCC que no prestan el servicio de TDT.**
- **21. Ajustes de eficiencia del servicio “Coubicación en caseta”.**
- **22. Ajustes de eficiencia del servicio “Coubicación en torre”.**
- **23. Ajustes de eficiencia de los servicios “APEF” y “APEV”.**

Costes históricos

Los costes unitarios de coubicación en costes históricos presentados y corregidos son los mismos:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a históricos presentado						Coste unitario a históricos corregido						Diferencia corregido sobre presentado					
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta %	Torre TS %	Torre TM %	Torre TI %	APEF %	APEV %
SSS																		
SS2																		
SS																		
S1																		
S2																		
A1																		
A2																		
A3																		
B1																		
B2																		
C1																		
B																		
C																		
D																		
E																		

Tabla 9-4 Coste Unitario de Coubicación en Costes Históricos Presentado y corregido (euros)⁶

⁶ Torre TS: Torre tercio superior, Torre TM: Torre tercio medio y Torre TI: Torre tercio inferior

Los costes unitarios de interconexión en costes históricos presentados y corregidos son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a costes históricos presentado		Coste unitario a costes históricos corregido		Diferencia corregido sobre presentado	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR
	(Canal)		(Canal)		%	%
ICXD7_E						
ICXD6_E						
ICXD7						
ICXD6						
ICXD5						
ICXD4						
ICXD3						
ICXD2						
ICXD1						
ICXD3_EXT						
ICXD2_EXT						
ICXD1_EXT						

Tabla 9-5 Coste Unitario de Interconexión en Costes Históricos Presentado y corregido (euros)

Se han calculado los siguientes impactos en el estándar de costes históricos:

- **9. Error en el coste de los servicios de interconexión y en la definición de las tipologías** que, en costes históricos, únicamente afecta a los costes unitarios.

Anexo A. Informes y Ficheros del SCC.

1. Modelo SCR

- Costes corrientes:

- 05. Matrices_CCC
- 06. Matriz Costes Capital
- 07. Matriz Costes Amortización
- 08. CBA_CA_ASEGURAMIENTO
- 09. CBA_CA_CANADS
- 10. CBA_CA_Cobertura
- 11. CBA_CA_COLLSEROLA
- 12. CBA_CA_DESNE
- 13. CBA_CA_DIFUSINFO
- 14. CBA_CA_DIRECTO
- 15. CBA_CA_infraestructura
- 16. CBA_CA_ING
- 17. CBA_CA_INVERSIÓN
- 18. CBA_CA_NEGOC
- 19. CBA_CA_NOREG_DIRECTO
- 20. CBA_CA_OPERACION de DATOS
- 21. CBA_CA_OYM
- 22. CBA_CA_PERSONAL
- 23. CBA_CA_SEGURIDAD
- 24. CBA_CA_SINFO
- 25. CBA_CA_TECNOLOGIA_CCC
- 26. CBA_CA_VEHÍCULOS
- 27. Total_CBA
- 28. CC_CA_Caseta_Torre
- 29. CC_CA_Caseta_Torre_Coll
- 30. CC_CA_Corporativo Red
- 31. CC_CA_Corporativo_Estructura
- 32. CC_CA_Directo
- 33. CC_CA_Elemento_SRCMUX
- 34. CC_CA_Personal
- 35. Total_CC
- 36. CA_ST_Directo
- 37. CA_ST_Energía_FijoVariable
- 38. CA_ST_Equipos_Energía
- 39. CA_ST_Fact_Cobro
- 40. CA_ST_Gestion
- 41. CA_ST_OPEX
- 42. CA_ST_Ventas
- 43. Total_CA
- 44. Total_ST
- 45. Total_SO

- Costes históricos:

- 04. Matrices_CCH
- 06. Matriz Costes Capital

- 07. Matriz Costes Amortización
- 08. CBA_CA_ASEGURAMIENTO
- 09. CBA_CA_CANADS
- 10. CBA_CA_Cobertura
- 11. CBA_CA_COLLSEROLA
- 12. CBA_CA_DESNE
- 13. CBA_CA_DIFUSINFO
- 14. CBA_CA_DIRECTO
- 15. CBA_CA_infraestructura
- 16. CBA_CA_ING_CCH
- 17. CBA_CA_INVERSIÓN
- 18. CBA_CA_NEGOC
- 19. CBA_CA_NOREG_DIRECTO
- 20. CBA_CA_OPERACION de DATOS
- 21. CBA_CA_OYM
- 22. CBA_CA_PERSONAL
- 23. CBA_CA_SEGURIDAD
- 24. CBA_CA_SINFO
- 25. CBA_CA_TECNOLOGIA
- 26. CBA_CA_VEHÍCULOS
- 27. Total_CBA
- 28. CC_CA_Caseta_Torre
- 29. CC_CA_Caseta_Torre_Coll
- 30. CC_CA_Corporativo Red
- 31. CC_CA_Corporativo_Estructura
- 32. CC_CA_Directo
- 33. CC_CA_Elemento_SRCMUX
- 34. CC_CA_Personal
- 35. Total_CC
- 36. CA_ST_Directo
- 37. CA_ST_Energía_FijoVariable
- 38. CA_ST_Equipos_Energía
- 39. CA_ST_Fact_Cobro
- 40. CA_ST_Gestion
- 41. CA_ST_OPEX
- 42. CA_ST_Ventas
- 43. Total_CA
- 44. Total_ST
- 45. Total_SO

- Comunes a costes históricos y corrientes:

- 01. Plan de Cuentas
- 02. Total_P&L
- 03. Cuadre P&L-Cuentas Anuales
- 04. Matrices_CCH

2. MICC y ET apoyo al modelo

1. MICC SCR 2011
2. Anexo MICC I - Plan de cuentas SCR 2011
3. Anexo MICC II - Relación CECO vs CR vs CBA SCR 2011
4. Listado de activos SCR 2011
5. ET Movimiento de activos SCR 2011
6. Detalle Altas y Bajas Activos SCR 2011
7. Listado de centros SCR 2011
8. ET Clasificación Emplazamientos SCR 2011
9. ET Modelo Interconexión SCR 2011
10. ET Modelo Torre Collserola SCR 2011
11. ET Explicación Costes Unitarios SCR 2011

3. ET de drivers

12. ET de Reparto Costes de Caseta SCR 2011
13. ET Reparto Costes de Torre SCR 2011
14. ET Imputacion Costes a Torre-Caseta SCR 2011
15. ET Reparto Costes de Energía SCR 2011
16. ET Imputación de m2 Energía SCR 2011
17. ET Reparto Costes Operativos Torre Caseta SCR 2011
18. ET Modelo Coberturas SCR 2011
19. ET Reparto Costes OyM SCR 2011
20. Listado Normas NER
21. ET Modelo Reparto Activos Corporativos SCR 2011

4. ET de revalorización

22. ET Revalorización a Corrientes de Activos SCR 2011
23. ET Reval a Corrientes Caseta SCR 2011
24. ET Reval a Corrientes Torre SCR 2011
25. ET Reval a Corrientes Cerramiento SCR 2011
26. ET Reval a Corrientes Acceso SCR 2011
27. ET Reval a Corrientes Parcela SCR 2011
28. ET Reval a Corrientes Acometida SCR 2011
29. ET Reval a Corrientes Cuadro SCR 2011
30. ET Reval a Corrientes Transformador SCR 2011
31. ET Reval a Corrientes GE, SAI y adicionales SCR 2011
32. ET Reval a Corrientes Climatización SCR 2011
33. ET Reval a Corrientes Seguridad SCR 2011

5. Fichas de centros

34. Fichas Centros Principales
35. Fichas Centros Resto
36. Anexo Fichas técnicas

Anexo B. Costes Presentados del Ejercicio 2010.

Junto con el SCC de 2011 Abertis ha presentado el SCC de 2010 con las modificaciones de la CMT en la Resolución de 10 de mayo de 2012. Las modificaciones implantadas son:

REF.	DESCRIPCIÓN
4	Abertis debe corregir el coste unitario del servicio "Coubicación en caseta" en el estándar de costes históricos y de costes corrientes aplicando los metros cuadrados de superficie corregidos del listado de centros en el ejercicio 2010.
10	Abertis debe corregir la revalorización del elemento "cuadro" de las tipologías B, B1 y B2 en el ejercicio 2010.
11	Abertis debe corregir la revalorización del elemento cuadro con, al menos, tres instalaciones u ofertas de proveedores distintos de los dos últimos ejercicios en los próximos ejercicios, así como corregir el error cometido en la aplicación de las superficies correspondientes de los centros utilizados en la revalorización del elemento cuadro en el ejercicio 2010.

Tabla 9-6 Requerimientos cumplidos del SCC 2010 presentado junto con el SCC 2011

El coste unitario de los servicios regulados del ejercicio 2010 corregido con estas modificaciones se indica a continuación:

- Coste unitario de coubicación del SCC de 2010 corregido presentado por Abertis:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 9-7 Coste Unitario de Coubicación de 2010 corregido por Abertis en Costes Corrientes (euros)

- Coste unitario de interconexión del SCC de 2010 corregido presentado por Abertis:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 9-8 Coste unitario de interconexión de 2010 corregido por Abertis (euros)

Anexo C. Centros con Tipología Modificada y Centros sin TDT.

Centros con Tipología Modificada con respecto al Modelo de Clasificación de Centros

Centro	Tipología aplicada por Abertis	Tipología según modelo
AGUADULCE-SEVILLA	C	D
ALBA DE TORMES	C	D
ALCOCEBRE	C	C D
ALDEADABILA DE LA RIBERA	C	D
ALFARNATE	C	D
ARRIATE	C	D
BANDE II	C	D
BATEA	C	D
BEAS DE SEGURA II	C	D
BOCAIRENTE	C	C D
BOLTAÑA	C	D
BURGO DE EBRO	C	D
CARRIL-TRABANCA	C	D
CARTAMA-ESTACIÓN	C	D
CEA	C	D
CELANOVA	C	D
ERJOS	C	C D
EZARO-PINDO	C	D
GARRAF	D	C D
GASTOR, EL	C	D
HIGUERUELA	C	D
JALÓN-ALICANTE	C	D
LUCENA DEL CID	C	D
MARÍA JIMÉNEZ	C	D
MASCA	C	C D
MONTORO	C	D
PICO DEL INGLÉS	C	D
POBLA DE LILLET	C	D
PONTS	D	C D
PUENTENUEVO II	C	D
RASCAFRÍA	C	D
UJO	C	D
VILLAMAYOR-SALAMANCA	C	D
VILLANUEVA DEL TRABUCO	C	D

Centros en los que no se presta TDT

Centro	Centro	Centro
AGUDO	FUENTE DE	RIBES FRESER II_RTV
AHILLONES	FUENTES DE RUBIELOS	RIOCAVADO DE LA SIERRA
ALAJERO	GALLEGA, LA	RIOLANGOS
ALBOREA	GALVE	RIOLOBOS
ALCALA DE CHIVERT	GANDARILLA	ROCIANA
ALCANAR_RTV	GARRAF_RTV	ROZADIO
ALDEA DE EBRO	GERENA	RUBIELOS DE MORA
ALDEACENTENERA	GIRONELLA	SALDON

ALINS_RTV	GUARDIOLA_RTV	SALSADELLA
ALOBRAS	GUDAR	SAN AGUSTIN TERUEL
ALP	GUESALIBAR SANTA AGUEDA	SAN QUIRCE
ANIEVAS II	HERGUIJUELA, LA	SAN ROQUE DE RIOMIERA
ANTEQUERA II	HERRERIAS	SANGÜESA
ARAYA II	HIGUERA DE LA SERENA	SANLUCAR LA MAYOR
ARENYS MUNT_RTV	HINOJOS	SANT CARLES RAPITA_RTV
ARRIONDAS	HINOJOSOS, LOS	SANT CLIMENT SESCEBES
ASOMADAS, LAS	HOLGUERA	SANT HILARI SACALM_RTV
ASON	HORCAJO	SANT SADURNI_RTV
AZNALCOLLAR	HORNILLOS	SANTA COLOMA DE QUERALT
BAGERGUE_RTV	ILCES, LAS	SANTA COLOMA DEL RUDRON
BALSARENY_RTV	LASTRES	SANTA CRUZ DE JUARROS
BARAGO	LEBEÑA	SANTA EULALIA
BARCENA DE EBRO	LEGAZPIA II	SANTIAGO DE LA ESPADA
BARRACHINA	LEGAZPIA III	SANTIBAÑEZ EL ALTO
BARRAX	LIEBANA	SANTIURDE DE REINOSA
BAZANA, LA	LLANOS, LOS	SARRION
BELLMUNT SEGARRA_RTV	LLERA	SELDESUTO
BELMEZ DE LA MORALEDA	LLERENA	SERRADILLA
BERRIATUA	LLORET DE MAR_RTV	SEVILLEJA DE LA JARA
BEZAS	LUENA II	SIERRA DE LUJAR
BIGUES I RIELLS_RTV	MALAGA LOS MONTES	SORT
BOSSOST_RTV	MARANCHON	TAMADUSTE
BRAÑA VIEJA	MARTINET_RTV	TANARRIO
BRAZATORTAS	MAS DE LA CABRERA	TARANCON
BUSTABLADO	MERILLA	TENDILLA
BUSTRIGUADO	MILLARES	TERRIENTE
CABAÑES	MIRONES	TORIL
CABEZON DE LA SIERRA	MOLINICOS	TORREBLANCA
CABRA DE MORA	MONESTERIO	TORRELLES DE LLOBREGAT
CADAQUES_RTV	MONREAL DEL CAMPO	TORREMOCHA DEL CAMPO
CALDES ESTRAC_RTV	MONTERDE DE ALBARRACIN	TORRENTE DE CINCA
CALOCA	MONTES CLAROS	TOSSA DE MAR_RTV
CAMARENA DE LA SIERRA	MUNIESA	TREMP
CAMARMEÑA	MUÑEZ	TRESABUELA
CAMPAMENT DE TOR	NAVACERRADA	TRIJUEQUE
CAMPRODON_RTV	NAVALMORAL DE LA MATA	TUBILLA DEL AGUA
CAÑETE	NAVALVILLAR	UBRIQUE
CAÑIZARES II	NAVAS DE ESTENA	UDIAS
CARDONA_RTV	NAVEDO	ULLDECONA_RTV
CASINOS	NIGÜELAS	USURBIL
CASTELLAR, EL	OCEJO	USURBIL II
CASTROJIMENO	OCHANDIANO	VADILLOS

CEGAMA II	OLIANA_RTV	VALBONA
CEJANCAS	OLIVARES DEL JUCAR	VALCAYO
CENICIENTOS	ORDUÑA	VALDENEBRO
CENZATE	PANZARES	VALDEPRADO DEL RIO
CERCEDILLA	PAREJA	VALDILECHA
CERREDO	PARRA, LA	VALLIRANA_RTV
CIEZA	PECHON	VEGUILLAS DE LA SIERRA
CIRUJEDA	PEMBES	VEJO
CIUTADELLA II	PERELLO_RTV	VENTA DE VINIEGRA
COLLADOS	PITARQUE	VIELHA_RTV
COMILLAS	PLA DEL REI	VILADRAU_RTV
CORCOS	PONT ARMENTERA_RTV	VILALLER_RTV
COTILLOS	PONT DE SUERT_RTV	VILLAJIMENA
CRESTA DEL GALLO	PONTS_RTV	VILLALPARDO
CUCAYO	PORTBOU_RTV	VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA
CUEVA, LA	POVADURA	VILLAR DE CHINCHILLA
CUEVAS DE VINROMA	PUEBLA DE DON FADRIQUE II	VILLAR DEL OLMO II
CUEVAS LABRADAS	PUEBLA DE VALVERDE, LA	VILLARCAYO
ESTERRI D'ANEU	PUERTA DE SEGURA II, LA	VILLARQUEMADO
FOMPEDRAZA	PUERTO SAN VICENTE	VILLOREJO
FORNILLOS	PUIG REIG_RTV	VINIEGRA DE ARRIBA
FRAGA	REALES, LOS	VIÑON
FUENCALIENTE-C.REAL	REOLID	XERT III
	RIBA ROJA EBRE_RTV	ZARZA LA MAYOR

Anexo D. Resoluciones de Referencia.

- Resolución de 15 de julio de 1999 sobre los principios, criterios y condiciones para desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 27 de julio de 2000 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes de los operadores declarados dominantes.
- Resolución de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método contable a utilizar por Abertis Telecom, S.A.U. en el SCC.
- Resolución de 14 de junio de 2007 sobre el sistema de contabilidad de costes nacional de Abertis Telecom, S.A.U.
- Resolución de 18 de octubre de 2007 sobre el recurso potestativo de reposición presentado por Abertis contra la Resolución de 14 de junio de 2007 por la que se aprobó el SCC nacional de Abertis.
- Resolución de 25 de octubre de 2007 por la que se incluyen los derechos de uso y los recursos de red de que dispone Abertis en el complejo de telecomunicaciones de Torre de Collserola en las infraestructuras de difusión de televisión cuyo acceso a terceros debe garantizar a precio orientado a costes conforme a lo dispuesto en la resolución de 2 de febrero de 2006.
- Resolución de 20 de noviembre de 2008 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Abertis Telecom, S.A.U. del ejercicio 2006.
- Resolución de 21 de mayo de 2009 por la que se aprueba la definición y el análisis del mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea.
- Resolución de 23 de julio de 2009 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2007.
- Resolución de 4 de marzo de 2010 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2008.
- Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 31 de marzo de 2011 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2009.
- Resolución de 15 de diciembre de 2011 sobre la propuesta de Abertis Telecom, S.A.U. de tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2011.
- Resolución de 3 de mayo de 2012 sobre las vidas útiles a aplicar en la contabilidad de 2011.
- Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2010.

Anexo E. Índices de Revalorización y Multiplicadores.

Tipo revalorización	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Energía - Acometida	101,9%	102,9%	103,4%	101,4%	102,0%	100,2%	98,4%	89,3%	89,1%	82,1%	61,5%	98,8%	97,0%	99,7%	100,0%
Energía - Cuadro	111,5%	111,9%	113,1%	111,7%	110,8%	109,6%	107,7%	105,7%	102,8%	97,4%	98,1%	92,0%	86,0%	83,8%	100,0%
Energía - Equipos eléctricos	133,9%	131,5%	129,3%	126,8%	124,6%	122,9%	120,2%	117,2%	114,2%	110,1%	103,7%	102,2%	101,4%	101,1%	100,0%
Energía - Grupo	222,8%	230,7%	232,6%	228,9%	224,9%	222,2%	217,8%	206,2%	198,3%	184,9%	181,8%	150,8%	141,5%	111,9%	100,0%
Energía - SAI	222,8%	230,7%	232,6%	228,9%	224,9%	222,2%	217,8%	206,2%	198,3%	184,9%	181,8%	150,8%	141,5%	111,9%	100,0%
Energía - Transformador	120,5%	120,9%	122,2%	120,7%	119,8%	118,5%	116,4%	114,2%	111,0%	105,2%	112,8%	138,8%	92,9%	99,0%	100,0%
Equipos técnicos - Difusión analógica	91,3%	92,8%	94,5%	95,9%	98,0%	99,1%	101,1%	101,9%	103,8%	105,3%	104,9%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Equipos técnicos - Difusión analógica - TX	87,8%	89,4%	91,0%	92,6%	94,1%	94,2%	95,0%	98,4%	102,3%	105,8%	105,0%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Equipos técnicos - Difusión digital	95,8%	98,1%	100,3%	101,5%	102,5%	101,9%	102,8%	102,8%	104,6%	105,8%	105,0%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Equipos técnicos - Difusión digital - TX	79,9%	81,8%	83,6%	85,9%	90,0%	87,2%	90,1%	92,2%	94,6%	101,8%	105,0%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Equipos técnicos - Equipos de F.O.	97,4%	101,0%	103,5%	105,0%	106,4%	104,8%	104,7%	105,4%	106,8%	107,3%	105,3%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Equipos técnicos - Media difusión	93,5%	95,4%	97,4%	98,7%	100,2%	100,5%	102,0%	102,4%	104,2%	105,6%	104,9%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Equipos técnicos - SG&TLC	97,4%	101,0%	103,5%	105,0%	106,4%	104,8%	104,7%	105,4%	106,8%	107,3%	105,3%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Sistema radiante	106,4%	107,9%	108,5%	108,9%	108,9%	107,9%	108,0%	107,6%	107,3%	106,0%	104,9%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Transporte satélite - Recepción satélite	78,5%	79,9%	81,4%	93,2%	95,1%	95,7%	97,0%	98,7%	100,8%	102,4%	101,6%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Transporte satélite - Estaciones satélite	117,7%	121,1%	121,2%	121,0%	120,7%	118,5%	117,2%	115,3%	113,1%	106,7%	104,1%	103,3%	101,5%	100,2%	100,0%
Transporte satélite - Plataformas	97,4%	101,0%	103,5%	105,0%	106,4%	104,8%	104,7%	105,4%	106,8%	107,3%	105,3%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Transporte satélite	97,4%	101,0%	103,5%	105,0%	106,4%	104,8%	104,7%	105,4%	106,8%	107,3%	105,3%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Transporte terrestre	83,5%	85,0%	86,5%	94,2%	96,5%	97,4%	99,1%	101,2%	103,7%	105,8%	105,0%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Equipos A/V	70,4%	71,5%	73,2%	73,8%	74,7%	75,2%	76,8%	79,1%	82,3%	85,0%	88,3%	91,4%	94,8%	96,6%	100,0%
Equipos de comunicaciones	58,2%	59,4%	60,6%	61,7%	62,4%	65,3%	70,7%	75,8%	80,7%	85,0%	90,0%	95,0%	98,6%	96,6%	100,0%
Equipos de medida	114,4%	116,5%	114,7%	114,4%	115,1%	112,0%	111,2%	113,5%	111,5%	108,4%	105,5%	103,0%	100,1%	100,9%	100,0%
Equipos de proceso	35,7%	37,0%	38,4%	38,4%	38,9%	42,4%	49,3%	56,4%	63,0%	69,5%	79,2%	89,3%	97,0%	93,4%	100,0%
Equipos de radiocomunicaciones	97,4%	101,0%	103,5%	105,0%	106,4%	104,8%	104,7%	105,4%	106,8%	107,3%	105,3%	103,5%	101,5%	100,2%	100,0%
Infraestructura - Acceso	138,6%	136,2%	133,3%	130,1%	126,9%	123,3%	120,4%	117,2%	113,0%	107,1%	102,0%	99,7%	101,3%	101,8%	100,0%
Infraestructura - Caseta	175,6%	173,1%	169,6%	165,5%	161,4%	157,1%	153,9%	150,3%	145,7%	139,0%	114,6%	98,5%	91,3%	97,0%	100,0%
Infraestructura - Cerramiento	287,4%	292,4%	288,4%	269,9%	273,6%	262,7%	257,5%	226,7%	223,1%	206,0%	166,8%	143,4%	117,9%	98,1%	100,0%
Infraestructura - Climatización	358,4%	355,0%	351,3%	348,5%	344,9%	350,3%	355,9%	357,1%	357,6%	353,2%	135,0%	107,2%	103,8%	99,3%	100,0%
Infraestructura - Seguridad	142,2%	140,8%	138,7%	135,0%	131,6%	129,2%	125,5%	121,3%	117,3%	112,5%	108,3%	104,5%	103,6%	102,1%	100,0%
Infraestructura - Torre	151,2%	151,4%	149,1%	142,4%	142,1%	137,0%	134,6%	122,9%	119,7%	111,4%	105,7%	100,6%	98,5%	98,5%	100,0%

Tipo revalorización	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Varios - Cableado	159,3%	165,3%	160,4%	153,6%	157,9%	155,8%	152,9%	145,4%	137,2%	109,4%	106,7%	109,7%	109,6%	104,4%	100,0%
Varios - Herramientas	135,3%	132,3%	130,2%	127,5%	126,2%	123,8%	120,9%	117,9%	115,2%	110,7%	105,2%	102,6%	101,0%	101,5%	100,0%
Varios - Mobiliario	140,7%	137,7%	134,9%	131,6%	127,5%	124,0%	120,3%	116,9%	113,0%	109,0%	105,4%	102,2%	101,5%	101,8%	100,0%
Varios - Sistemas informáticos	138,7%	136,1%	134,3%	130,5%	126,8%	123,0%	118,5%	115,8%	112,3%	107,8%	105,3%	103,8%	103,0%	102,4%	100,0%
Varios - Vehículos	123,6%	122,1%	120,8%	118,0%	115,2%	112,6%	109,6%	107,5%	105,0%	101,6%	99,7%	99,2%	101,0%	103,0%	100,0%

Anexo F. Actividades y Procedimientos de Revisión.

Las actividades a realizar por Isdefe son las siguientes:

■ *Actividad 1: Análisis de los resultados del modelo.*

El objetivo de esta actividad es identificar las incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto sobre las Cuentas de Márgenes de los Servicios, cuantificando la importancia relativa de cada uno de ellos de cara a futuras modificaciones del actual sistema contable. Se propondrán aquellas mejoras al sistema o al MICC adecuadas para el cumplimiento de las finalidades informativas del modelo, de acuerdo con las Resoluciones de la CMT.

Se desagrega en las siguientes tareas:

- ◆ Revisión analítica de las "Cuentas de Márgenes por Servicios".
- ◆ Validación de la estructura de cuentas y de los motivos de cargo y abono del SCC.
- ◆ Revisión de la conciliación entre los importes registrados en la contabilidad financiera y los costes incorporados a la contabilidad analítica.
- ◆ Estudio del "Manual Interno de Contabilidad Analítica" y verificación de su correcta implantación en el proceso de preparación de la Contabilidad de Costes.
- ◆ Revisión de la correcta aplicación de los criterios utilizados en la preparación de las Cuentas de Márgenes por Servicios y su concordancia con los criterios aprobados por la CMT.
- ◆ Revisión de los informes preparados por la Operadora, los auditores de la misma y la propia CMT, al respecto de la Contabilidad de Costes. Dichos informes serán facilitados por la CMT.

■ *Actividad 2: Análisis de aspectos específicos de especial énfasis*

Esta actividad consiste en la revisión de determinados aspectos específicos del modelo complementarios a las Cuentas de Márgenes que son de importancia para determinar su adaptación a las Resoluciones de la CMT, la racionalidad general del modelo y para examinar la valoración de los activos.

Se desagrega en las siguientes tareas:

- ◆ Revisión de la causalidad y objetividad de los criterios de imputación y asignación de costes a los servicios regulados.
- ◆ Inventario de inmovilizado. Se llevará a cabo un análisis detallado de los sistemas de control internos implementados por la Operadora cuyo objeto sea la gestión y control de los registros del inmovilizado.
- ◆ Proceso de valoración del inventario inmovilizado a costes corrientes. En aplicación de la normativa establecida por la CMT, deberá llevarse a cabo una comprobación de los procedimientos y resultados obtenidos por la Operadora en el proceso de valoración del inmovilizado según el estándar de costes corrientes. Como paso necesario, se pide la identificación de las reglas que han seguido la Operadora para la valoración a costes corrientes, si tales reglas están formalizadas internamente, si resultan aceptables para el propósito de obtener unas buenas referencias de costes corrientes, o si se han realizado, aún sin reglas formalizadas, actualizaciones del diseño de las redes antes de proceder a aplicar los precios corrientes de cada instalación.
- ◆ Análisis y valoración de la razonabilidad de los informes técnicos y de su aplicación.

- ◆ Revisión del cálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado. Deberán llevarse a cabo las pruebas necesarias para validar el proceso de cálculo de la dotación de la amortización del inmovilizado, comprobando la correcta aplicación de los porcentajes de amortización aprobados por la CMT.
 - ◆ Realizar otras comprobaciones para determinar el cumplimiento de determinadas obligaciones relacionadas con el SCC (CANADS, WACC, etc.).
 - ◆ Análisis de la correcta asignación de los costes a los servicios técnicos y a los servicios ofertados.
 - ◆ Verificación del cálculo del coste de interconexión por emplazamiento individual.
 - ◆ Verificación de la adecuada segregación de los costes no imputables al estándar.
 - ◆ Revisión del TREI y la razonabilidad de los costes relativos a trabajos realizados para el inmovilizado, imputados al resultado.
 - ◆ Verificar la fiabilidad de los cómputos estadísticos o muestrales utilizados como generadores de costes.
 - ◆ Análisis de la existencia de los centros de costes necesarios para recoger todos los costes relativos a las actividades.
 - ◆ Verificar la causalidad y objetividad de las normas de explotación recomendadas (NER) del operador.
 - ◆ Revisión de la exhaustiva inclusión en costes calculados de los derivados de todos los elementos de inmovilizado.
 - ◆ Validación de la correcta imputación de los costes de estructura.
 - ◆ Estudio de la correcta desagregación de los servicios técnicos de cubricación en una fase intermedia entre los CAADS y los servicios ofertados.
 - ◆ Verificación de la completa imputación de los costes del modelo en todas sus fases, hasta el cálculo de los márgenes del servicio.
 - ◆ En el caso que el operador deposite un informe complementario posterior a la fecha de entrega de la contabilidad en relación con su cierre fiscal, deberá analizar dichas diferencias.
- *Actividad 3: Evaluación y cuantificación de incidencias y aspectos relevantes identificados*
- Determinación del impacto cuantitativo de las incidencias identificadas en las actividades 2 y 3 sobre las Cuentas de Márgenes de los Servicios.

Anexo G. Glosario de Términos y Abreviaturas.

- Abertis: Retevisión-I, S.A.U. filial de Abertis Telecom, S.A.U.
- Acceso: Acceso físico al emplazamiento, está formado por la habilitación del camino o carretera al emplazamiento, asociado a los modelos de coubicación.
- Access fee: Cuota de alta de interconexión por emplazamiento.
- Acometida: Punto de acceso a la red eléctrica del emplazamiento, asociado a los modelos de coubicación.
- Anualidad: Método de cálculo de la amortización y el coste de capital del inmovilizado.
- APEB: Servicio técnico de Acceso al punto de energía básico, existente en todos los emplazamientos, está compuesto por la acometida, el cuadro y el transformador.
- APEF: Servicio ofertado de Acceso al punto de energía fijo, es decir, de tarificación fija por equipo Grupo o SAI.
- APEV: Servicio ofertado de Acceso al punto de energía variable, es decir de tarificación variable en función de los kW contratados, formado por la parte variable del Grupo, del SAI y por el APEB.
- CAADS: Centro de Actividad Asignable Directamente a Servicios.
- CACR: Centro de Actividad Componentes de Red.
- Cadena Multiplexora (CMUX): Conjunto de multiplexores que permiten filtrar y combinar las distintas señales procedentes de los transmisores para difundirlas a través de un mismo sistema radiante. Elemento asociado a los modelos de interconexión.
- CANADS: Centro de Actividad No Asignable Directamente a Servicios.
- Caseta: Local donde se instalan los distintos equipos de transmisión, difusión, transporte, control y energía de los centros, asociado a los modelos de coubicación.
- CBA: Costes en Base a Actividades. Son agrupaciones de costes reflejados de distinta naturaleza que se reúnen en torno a cualquier agrupación de tareas homogéneas desarrolladas por la Operadora y destinadas directa o indirectamente a la prestación de servicios finales.
- CC: Costes corrientes.
- Cerramiento: Conjunto de elementos, asociado a los modelos de coubicación, que delimitan la parcela en las que están construidas la caseta y la torre, que forma parte de la seguridad pasiva del emplazamiento.
- CH: Costes históricos.
- CNIE: Costes no imputables al estándar.
- Coubicación: Arrendamiento de espacio para la ubicación física de los equipos. Comprende en términos generales la provisión del acceso al punto de energía, condiciones de seguridad y de acondicionamiento necesarios para la instalación de los equipos empleados por el operador solicitante del acceso.
- Cuadro: Equipo interfaz entre la red eléctrica y los equipos instalados dentro del emplazamiento. Elemento asociado a los modelos de coubicación.

- DX: Diplexor.
- Driver: Criterio de asignación por el cual se reparte el importe de una cuenta.
- ET: Estudio técnico.
- Grupo o grupo electrógeno: Elemento encargado de suministrar energía a los equipos en caso de caída de la red eléctrica, asociado a los modelos de coubicación.
- ICX: Interconexión.
- ICXA: Interconexión analógica.
- ICXD: Interconexión digital.
- Interconexión: conexión física y lógica de las redes del operador alternativo y las del operador con PSM en aquellos puntos de la red de difusión de televisión donde la misma sea viable. Se considera viable la interconexión de la red del operador alternativo en los multiplexores y antenas para la difusión de la señal de televisión, sin perjuicio de las que las partes libremente y de forma no discriminatoria puedan acordar la interconexión en otros puntos de acceso.
- Otros servicios / CNIE: Otros servicios o costes no asignables a la actividad principal y Costes no imputables al estándar. Son cuentas que recogen las contingencias y riesgos extraordinarios, costes de servicios no relacionados con las telecomunicaciones,...
- Normas NER: Normas de Explotación de Red. Contienen las instrucciones necesarias para realizar trabajos de mantenimiento preventivo de los sistemas o equipos.
- Parcela: Solar en el que están ubicadas la caseta y la torre. Elemento asociado a los modelos de coubicación.
- SAI: Sistema de alimentación ininterrumpida. Elemento encargado de suministrar energía a los equipos en caso de caída de la red eléctrica, asociado a los modelos de coubicación.
- SCC: Sistema de contabilidad de costes.
- SDI: Sistema de Detección de Incendios, componente del elemento Seguridad de un centro.
- Servicios no regulados: Servicios que presta Abertis y no son objeto de análisis en el mercado 18 de transmisión de señales de televisión, definido por la CMT.
- Servicios regulados: Servicios de coubicación e interconexión digital que presta Abertis de acuerdo con las obligaciones impuestas en las Resoluciones de análisis y definición del mercado de transmisión de señales de televisión, de 2 de febrero de 2006 y de 21 de mayo de 2009.
- Sistema de Gestión (SG): Elemento asociado a los modelos de interconexión cuya función es la supervisión de la señal de televisión.
- Sistema Radiante (SR): Elemento asociado a los modelos de interconexión a través del cual se difunden las señales de televisión, formado por el conjunto de antenas y elementos de conexión entre la cadena multiplexora y las antenas.
- TDT: Televisión Digital Terrestre.
- Torre: Elemento del centro emisor en donde se ubican los sistemas radiantes.

- Transformador: Elemento asociado al acceso al punto de energía, cuya función es adaptar la energía tal y como es distribuida por la red eléctrica a los requerimientos de los distintos equipos instalados.
- Transmisor: Equipo que genera la señal de televisión a difundir. Cada operador dispone de su propio transmisor ajustado a una determinada potencia y frecuencia de emisión. No forma parte de los modelos de interconexión.
- TVA: Televisión Analógica.